

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 1 de 123

UNAD © 2022

1. Fecha		
Día	Mes	Año
08	10	2024

2. Tipo de revisión	
Auditoría de proceso y/o procedimiento(s) o de Sistema de gestión del SIG o de Norma	Revisión de la dirección
X	

Informe de Auditoría (In Situ):

Informe de Auditoría Virtual:

Informe de Auditoría Consolidado:

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA.		
3. Proceso y/o procedimiento(s) o Sistema de gestión del SIG o Norma:	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (Norma ISO 14001:2015)	
4. Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor (Quien consolidó el informe nacional por proceso y/o procedimiento(s) o Sistema de gestión o Norma; no aplica si es informe in situ):	Nombre completo y correo electrónico institucional.	Número de cédula
	Juan Carlos Medina López – medina.juancarlos@unad.edu.co	4.617.595
5. Equipos auditores participantes:	Nombres completos y correo(s) electrónico(s) institucional(es).	Centro – Sede auditado(a)
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor. Juan Carlos Medina López</i>	Sede Nacional JCM
	<i>Auditor(es) interno(s). Auditor interno acompañante. Dany Mariela Silva Vargas</i>	
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor. Ronald Darío Castro Cañizales</i>	CEAD José Acevedo y Gómez
	<i>Auditor(es) interno(s). Auditor interno acompañante.</i>	
<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor. Henderson Estrada Duarte</i>	Nodo CEAD Medellín	

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 2 de 123

UNAD © 2022

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORÍA.		
	<i>Auditor(es) interno(s). Auditor interno acompañante.</i>	
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor. Elsa de Jesús Guarín Velandia</i>	CCAV Neiva
	<i>Auditor(es) interno(s). Auditor interno acompañante.</i>	
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor. Henderson Estrada Duarte</i>	CEAD Tunja
	<i>Auditor(es) interno(s). Auditor interno acompañante.</i>	
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor. Hernán Alonso Cabrales Muñoz</i>	CIP Dosquebradas
	<i>Auditor(es) interno(s). Auditor interno acompañante.</i>	
	<i>Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor. Sandra Milena Izquierdo Marín</i>	CEAD Acacias
	<i>Auditor(es) interno(s). Auditor interno acompañante.</i>	

(Agregar cuantas filas/renglones sean necesarias de acuerdo con el número de centros auditados en cada proceso).

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 3 de 123

UNAD © 2022

<p>6. Criterios de auditoría (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):</p>	<p>Norma ISO 14001:2015 Decreto 1076 del 2015 Requisitos legales ambientales aplicables a la Sede JCM. Documentos de referencia: Plan de Desarrollo Institucional. Informe de Auditoría Interna 2023 – SGA Informe de Auditoría Externa 2023 – SGA Manual del Sistema de Gestión Ambiental Listado Maestro de procesos y procedimientos Listado Maestro de formatos y registros Listado Maestro de Instructivos Plan de desarrollo 2019-2023 Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo Administrativo -SIGMA- Sistema de Seguimiento de Acciones de Mejora -SSAM- Indicadores PQRSF Acta(s) de Comité Integral de Gestión MECI</p>
<p>7. Alcance (Retomado del(los) plan(es) de auditoría):</p>	<p>Comprende la verificación de los requisitos del Sistema de Gestión Ambiental -SGA según Norma ISO 14001:2015, en la Sede Nacional José Celestino Mutis.</p>

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 4 de 123

UNAD © 2022

<p>8. Participantes auditados (Nombres y correos electrónicos):</p>	<p>Sede nacional JCM Ing. Christian Leonardo Mancilla, christian.mancilla@unad.edu.co Gerente de Calidad de Mejoramiento Organizacional - Representante de la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Ambiental Ing. Edna Vanessa Ramos Gómez, edna.ramos@unad.edu.co - Líder Nacional del Sistema de Gestión Ambiental Equipo de trabajo y de apoyo del Sistema de Gestión Ambiental</p> <p>CEAD José Acevedo y Gómez Dr. Samir Raduam Mendoza - Director CEAD José Acevedo t Gómez - samir.mendoza@unad.edu.co Ing. Camila Stephany Ordoñez Líder Zonal SGA - camila.ordonez@unad.edu.co Equipo de Trabajo del CEAD.</p> <p>CEAD Medellín Dra. Gloria Herrera Sánchez, directora Nodo ZOCC - gloria.herrera@unad.edu.co Dr. Nelson Octavio Casas Atehortúa, nelson.casas@unad.edu.co, Líder CEAD Medellín Ing. EDNA VANESSA RAMOS GOMEZ, edna.ramos@unad.edu.co - Líder Nacional del Sistema de Gestión Ambiental Equipo de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental Unidades relacionadas que colaboran con el SGA</p> <p>CCAV Neiva Dra. Gloria Isabel Vargas Hurtado – Directora ZSUR - gloria.vargas@unad.edu.co Ing. Liz Giomaira Montenegro Losada - Directora CCAV Neiva - liz.montenegro@unad.edu.co Ing. Camila Stephanny Ordoñez Rico - Líder del SGA CCAV Neiva - camila.ordonez@unad.edu.co Dra. Andrea Rocío Pineda Ordoñez – Líder Zonal de Talento Humano - andrea.pineda@unad.edu.co Dra. Gloria Rocío González Arango – Líder Zonal GAF - gloria.gonzalez@unad.edu.co Dr. Juan Pablo Herrera Cerquera – Docente ECAPMA - juanp.herrera@unad.edu.co Dra. Bibian Katherine Arguello Bernal – Líder zonal de laboratorios - bibian.arguello@unad.edu.co</p> <p>CEAD Tunja Dra. Luz Martha Vargas de Infante, Director(a) Nodo Zonal Boyacá - zona.boyaca1@unad.edu.co Dra. Gloria Esperanza Hozman Mora, Director(a) CEAD Tunja - tunja@unad.edu.co Ing. Edna Vanessa Ramos Gómez, edna.ramos@unad.edu.co - Líder Nacional del Sistema de Gestión Ambiental Equipo de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental</p>
--	---

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 5 de 123

UNAD © 2022

	<p>Unidades relacionadas y que colaboran con el SGA.</p> <p>CIP Dosquebradas Ing. CHRISTIAN LEONARDO MANCILLA christian.mancilla@unad.edu.co -Gerente de Calidad de Mejoramiento Organizacional - Representante de la Alta Dirección del SGA del SIG. Ing. EDNA VANESSA RAMOS GOMEZ edna.ramos@unad.edu.co - Líder Nacional del Sistema de Gestión Ambiental Ing. YULIAN ADALBAERTO SEPÚLVEDA CASADIEGO – Director CIP Dosquebradas. Equipo de trabajo del Sistema de Gestión Ambiental.</p> <p>CEAD Acacias Dra. Blanca Dilia Parrado Directora Zonal Dr. Oscar Javier Olarte Blandón, Director CEAD Acacias Ing. Carlos Eduardo Bohórquez, Líder SGA Acacias Equipo de trabajo Sistema de gestión Ambiental</p>		
9. Fecha de apertura:	13/06/2024	10. Fecha de cierre:	23/08/2024

Contenido

Auditoría Sede nacional JCM:	6
Auditoría CEAD José Acevedo y Gómez.....	16
Auditoría CEAD Medellín:	26
Auditoría CCAV Neiva:.....	39
Auditoría CEAD Tunja:	56
Auditoría CIP Dosquebradas:	71
Auditoría CEAD Acacias:.....	81

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 6 de 123

UNAD © 2022

Auditoría Sede nacional JCM:

I. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
<p>Descripción concreta de la auditoría (aspectos más sobresalientes):</p> <p>Reunión de apertura: Se realiza la presentación del plan de auditoría, el cual se había enviado previamente por correo electrónico a los auditados. Se informa sobre la metodología a utilizar para la auditoría y se solicita la presencia de la líder del sistema y líder zonal de gestión ambiental de la sede nacional, el resto del equipo de apoyo puede presentarse o conectarse por el sistema Teams cuando se le requiera. No se presentan novedades o cambios al desarrollo de la auditoría, por lo tanto, se procede a dar inicio al ejercicio de verificación.</p> <p>4 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN</p> <p>4.1 COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO</p> <p>El Contexto de la organización se establece en la matriz <i>MT-5 MATRIZ DE ANÁLISIS DE FACTORES EXTERNOS E INTERNOS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO INSTITUCIONAL</i> (versión 8-25-6-2024), la cual es diligenciada apoyándose en el <i>Instructivo para la Determinación del Contexto Institucional en la Gestión Ambiental y de Seguridad y salud en Trabajo</i> (I-6-3-14). La información que sirve de insumo se extrae de la aplicación del formato <i>F-6.3.11 – Determinación de condiciones ambientales de sede o centro en la UNAD</i>, versión 5-07-03-2023. La información es analizada por el líder nacional y zonales del SGA, utilizando la metodología PESTEL, la cual permite identificar en las condiciones ambientales y factores internos, las debilidades y fortalezas.</p> <p>En la MT-5 no se identificaron debilidades en los factores internos, y para los factores externos solo ha identificado una amenaza, la cual se formula como un riesgo a controlar.</p> <p>Se ha logrado una reducción de los riesgos gracias a las fortalezas del sistema, las cuales se han logrado mediante las acciones de mejora y controles operacionales.</p> <p>La última actualización de la MT-5 es de fecha 25/06/2024, aprobado el cambio el 12/06/2024, por el representante del SGA.</p> <p>Se formula el aplicativo SSAM, el riesgo 6377-R: “<i>SGA: La inflación puede generar un aumento de los costos para los contratistas, aumento en el costo de los servicios públicos y puede generar incumplimiento en las condiciones ambientales para la contratación acorde a lo estipulado en el instructivo I-6-3-2</i>”. Acción definida: 12880-GCMO, con 100% de cumplimiento.</p> <p>Los riesgos determinados en las matrices MT-5 y MT-6, se registran y se les hace seguimiento por el sistema SSAM.</p> <p>En relación con el cálculo de la huella de carbono, se ha contemplado el factor interno “CONDICIONES AMBIENTALES <i>“Uso de la energía y combustibles”</i>, y en factores externos AMBIENTAL -</p>

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 7 de 123

UNAD © 2022

ECOLÓGICOS Y DEL TRABAJO “*Preocupación sobre el cambio climático*”. Se reporta “La universidad se encuentra en proceso de transición energética a energía sostenible por medio del uso de paneles solares, así mismo se cuenta con el Programa de Mitigación de Emisiones Atmosféricas y Adaptación al Cambio Climático -PMEAACC y el formato f-6-3-29 para el control del uso del combustible.”

4.2 COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS / 4.4 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Se registran en la MATRIZ STAKEHOLDERS MT-6, versión 06-13-06-2024, en la cual se definen los grupos de interés según la ISO 9001:2015. Se identifica una metodología adecuada para la valoración y clasificación de los impactos generados por las partes interesadas.

Hay que actualizar la matriz MT-6, en el sentido de articular la misma información entre los datos presentado en la matriz para la columna “*clasificación según el impacto*” y lo establecido en la hoja “*valoración*”, teniendo en cuenta que para en la matriz (hoja SGA), para impactos ALTOS y ALTO-MEDIO se establece “*CUIDADO tratar como requisito legal y otros requisitos*”, pero en la hoja de valoración, para los impactos ALTO y ALTO-MEDIO se establece “*CUIDADO Tratar como riesgo*”

Se revisa en la MT-6, hoja “Riesgos”, y en la tabla “ACCIONES PARA ABORTADAR RIESGOS SGA-SG SST”, se han redactado en forma de riesgo y no de acciones, por lo tanto, es bueno actualizar y definir si se va a formular en termino de acciones o de riesgos.

En la MT-6 se establecen 13 acciones para abordar las oportunidades, y 5 acciones para abordar los riesgos (6320, 6321, 6322, 6323). Se verifica la acción 12824-GCMO (del riesgo 6320), la cual presenta un avance del 30%.

4.3 DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Se mantiene el alcance del sistema a los centros certificados hasta el momento, y en el plan de docenal, proyecto 3 (pg. 156), se plantea como meta al 2025, ampliar el alcance del sistema en un centro.

5 LIDERAZGO

5.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO

Está definido y dinamizado mediante el Comité Técnico de Gestión Integral y MECI (CTGI-MECI), establecido mediante la Resolución 010784 del 07 de septiembre de 2018. En su Art. 4 se establecen las funciones del CTGI-MECI. Esta información alineada con el numeral 7.4.1 (comunicación) y 9.3 (Revisión por la dirección)

5.2 POLÍTICA AMBIENTAL

Está definida mediante el Acuerdo 002 del 26 de enero de 2021, Art. 1, numeral 2.

Su aplicación esta articulada con:

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 8 de 123

UNAD © 2022

- *Protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación: numerales 6.1, 6.2
- * evaluación de la gestión ambiental: verificado en conjunto con el numeral 9.1
- * control riesgos y aspectos ambientales: verificado en conjunto con el numeral 6.1, se revisa el formato [F-6-3-11](#), versión 5-07-03-2023, fecha de elaboración 11/03/2024, fecha de aprobación 30/03/2024, el cual es un insumo para determinar los aspectos ambientales.
- * Uso de tecnologías adecuadas con el fin de mitigar los impactos: verificado en conjunto con el numerales 6.1.2, 6.1.5, 10

La Política es de acceso público para la comunidad por medio de la página del Sistema Integrado de Gestión, al igual, se realiza la difusión a través del correo electrónico y mediante la estrategia “*píldoras ambientales*”. Un ejemplo es la Píldora del 11/07/2024: “[Compromiso de la gestión ambiental en la Política del SIG](#)”

5.3 ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN

Se trabaja en la matriz de Responsabilidades y Autoridad del Sistema Integrado de Gestión SIG.

- En la pág. 17 está especificada las funciones del Representante de la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Ambiental, verificando las funciones de seguimiento a la implementación de las acciones establecidas para el SGA, lo cual se realizada mediante el sistema SSAM. Se verifica la aprobación de documentación, donde se siguen los lineamientos del procedimiento P-2-1 CONTROL DOCUMENTAL Y OPERACIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN.
- Pág. 29, se definen las funciones y responsabilidades para el Líder Nacional del SGA. En relación con función de Liderar estrategias de gestión del conocimiento organizacional [...], se trabaja mediante la visita a los centros para identificar las condiciones y necesidades. Frente a la evalúan la percepción de los usuarios, se gestiona mediante la respuesta a las PQRS
- Pág. 41. Se definen las funciones y responsabilidades para el Líder zonal ambiental. En las estrategias para la formulación e implementación de los programas de GA, apoyan en la formulación y seguimiento a las metas de GA. Con relación al desempeño ambiental, se trabaja en las socializaciones/capacitaciones y el diligenciamiento del formato F-6-3-9 *Control de variables e indicadores base en la gestión ambiental por centro*.

6 PLANIFICACIÓN

6.1 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Se definen diferentes planes para el sistema de gestión ambiental, entre los cuales están:

Se establece el Plan de Gestión del Riesgo, el cual es el resultado de:

- Resultados del Formato Matriz de Análisis de Factores Externos E Internos en la Gestión Ambiental Institucional y (F-6-3-26) Riesgos y oportunidades del Sistema de Gestión Ambiental. Para la vigencia 2024, se tiene el plan PLAN-(GA)-1381, del 16/07/2024, con un total de 10 acciones, 0 iniciadas, 0 vencidas.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 9 de 123

UNAD © 2022

- Resultados del Formato Matriz para la Determinación de las Necesidades y Expectativas de los Stakeholders en la Gestión Ambiental Institucional(F6-3-27). Para la vigencia 2024, se tiene el plan PLAN-(GA)-1374, 16/07/2024, con un total de 12 acciones, 2 iniciadas, 1 cerrada, 0 vencidas, 9 sin iniciar

Los planes de los programas de gestión ambiental, los cuales resultan de:

- Resultados del Formato Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales - MIAVIA (F-6-3-5, Versión 2-07-03-2023). Última actualización el 25/abril/2024, con un total de 33 aspectos ambientales significativos (AAS)
- Resultados del Formato Matriz de Normativa Legal del Sistema de Gestión Ambiental (F-6-3-15, Versión 2-05-09-2023). Última actualización 13/03/2024, con un total de 302 requisitos cumplidos de 338 requisitos establecidos.
- Resultados del Formato para Determinar Objetivos Puntuales, Metas y Acciones de Gestión Ambiental (F-6-3-28). Fecha de elaboración 18/07/2024, fecha de aprobación 25/07/2024

Se generan 7 planes, acorde con cada programa de gestión ambiental:

1. PLAN-(PA-SEDESADMIN)-1400: Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales -PGIRS. Estado: En revisión
2. PLAN-(PA-SEDESADMIN)-1399 - Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP. Estado: En revisión
3. PLAN-(PA-SEDESADMIN)-1398 - Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel -PEACP. Estado: En formulación
4. PLAN-(PA-SEDESADMIN)-1397 - Programa de Control de Vertimientos -PCOVE. Estado: En revisión
5. PLAN-(PA-SEDESADMIN)-1396 - Programa de Mitigación de Emisiones Atmosféricas y Adaptación al Cambio Climático -PMEAACC. Estado: En formulación
6. PLAN-(PA-SEDESADMIN)-1395 - Programa de Ahorro, Uso Eficiente de Energía Eléctrica y Promoción de Energías Alternativas – PAUEEPEA. Estado: En formulación
7. PLAN-(PA-SEDESADMIN)-1391 - Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable - PAUEA. Estado: En revisión

Los planes quedan registrados en aplicativo SSAM, siguiendo el INSTRUCTIVO PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE PLANES DE ACCIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (I-6-3-5, versión 0-06-11-2020)

Es de resaltar que cada programa ambiental el respectivo objetivo ambiental asociado y estos a su vez tienen metas claramente definidas con sus indicadores de medición.

7 APOYO

7.1 RECURSOS – 7.2 COMPETENCIA

Recurso humano definido para el sistema, está documentado (especialmente las funciones, responsabilidades, competencia) en la *Matriz de responsabilidad y autoridad del sistema integrado de gestión SIG*, y en el manual M-2, donde se definen:

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 10 de 123

UNAD © 2022

- Representante de la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Ambiental - Gerente de Calidad y Mejoramiento Organizacional
- Líder Nacional del Sistema de Gestión Ambiental
- Líder Zonal Ambiental. En la actualidad se cuenta con seis (6) contratistas en la sede nacional que desempeñan ese rol en la universidad.

Respecto al recurso humano que está relacionado con algunas actividades que afectan al sistema de gestión ambiental, como es el caso del personal de laboratorios, se verifica lo señalado en el procedimiento P-5-10 “*atracción y elección de plataforma humana*”, especialmente lo indicado en la actividad de control # 4 “*Aplicar valoración técnica*”. Se pudo evidenciar los resultados de la valoración técnica aplicada al personal vinculado en las áreas de laboratorio, realizada por el líder de la unidad.

Muestras tomadas:

- 1) valoración técnica realizada a un contratista laboratorios, LUIS FERNANDO PARRA, Evaluador Angelica Yara, fecha: 26-enero-2024. calificación 5 puntos.
- 2) DANIEL ANTONIO VILLAMIR, laboratorista Bucaramanga, calificación: 4.5, fecha:09-mayo-2024, Evaluador Angelica Yara

* Recursos Financieros.

Están definidas todas las actividades en el procedimiento P-4-5 *administración, ejecución y control del presupuesto*, de donde se verifico:

- Plan de mantenimiento (formato F-14-4-3, versión 2-12-10-2022), el cual está establecido para la vigencia 2024-2025.
- Se cuenta con el acta del comité infraestructura física, de fecha 25-01-2024, ítem 4 del acta se establece “Plan Estratégico de Mantenimiento”, donde se da el aval para el trámite de certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente

El seguimiento a la ejecución del plan de mantenimiento lo realiza directamente la oficina de Infraestructura física

Se toma como muestra 2 contratos, asociados al Sistema de Gestión ambiental:

- 1) Contrato CCM-2024-000040, referente al monitoreo de agua residual doméstica y no doméstica, análisis de lados, determinación de emisiones ambientales. Tiene plazo de ejecución 20-nov-2024
- 2) Contrato CC-2023-000128. CRP 26759, relacionado con los RESPEL. Tiene plazo de ejecución 30-sep-2024

7.3 “TOMA DE CONCIENCIA

Desde el sistema de Gestión Ambiental se cuenta estrategias como las Píldoras ambientales y videos/capacitaciones enfocadas a informar sobre los Controles Operacionales y actividades realizan desde el sistema para apuntar a la reducción de impactos ambientales.

Todo esto es comunicado por medio de la página [web del sistema](#) y por el correo electrónico institucional.

7.4 “COMUNICACIÓN”

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 11 de 123

UNAD © 2022

Se verifico en el desarrollo de toda la auditoria mediante la verificación de los flujos de comunicación que se han generado desde y hacia el Sistema de Gestión Ambiental, confirmando un flujo normalizado, controlado y evidenciado de las comunicaciones internas y externas.

7.5 “INFORMACIÓN DOCUMENTADA”

La documentación del sistema de gestión ambiental se encontró debidamente definida y controlada según los lineamientos de la norma ISO 14001:2018 y los procedimientos del Sistema integrado de Gestión:

- ✓ (P-2-1) Control Documental y Operacional del Sistema Integrado de Gestión
- ✓ (P-2-2) Gestión Documental
- ✓ (P-1-1) Gestión de Planes de Acción y Planes de Mejora

(P-6-3) Planificación del Sistema de Gestión Ambiental del SIG

8 OPERACIÓN

8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL

Revisión Documental:

En el manual M-2, pág. 19, se establecen los Instructivos de controles operacionales, los cuales son verificados a nivel de documentación.

Instructivo I-6-3-6 v.2 31-10-2023, relacionado con los controles operacionales para los vertimientos:

Se realizó el monitoreo de las cajas de aguas residuales no domésticas, vigencia 2023. Se cuenta con el informe de la empresa HSE, de fecha 11-10-2023. Resultado: Cumplimiento por estar dentro de los parámetros permitidos. Los resultados fueron enviados al Acueducto y alcantarillado de Bogotá. Radicación de forma virtual el 28-12-2023, radicado No. 137103-eeab-2023; reporta ing. Vanessa Ramos.

Instructivo I-6-3-12 V.2-31-10-2023, relacionado con los controles para los RESPEL:

Se realiza la calibración de basculas. Última calibración en el 2023 con una pesa patrón de 100 gr. La calibración se realiza de manera semestral. Se revisa el informe de verificación del estado balanzas del centro de acopio. Fecha del informe: junio 2024, lo realiza el Líder zonal del SGA, del JCM. La verificación pesaje de residuos (formato F-6-3-10), correspondiente a lo generado desde las oficinas, lo reporta mensualmente la supervisora de conserjes, y correspondiente a los residuos generados desde los laboratorios, el reporte lo realiza mensualmente el encargado de cada laboratorio. Se toma como muestra la vigencia 2024, y se verificó que se tienen los registro desde enero a junio del 2024. La entrega de RESPEL a los gestores autorizados. Se han realizado en la vigencia 2024, 4 entregas, el último manifiesto es de fecha 17-jun-2024. Las actas de la disposición final de residuos; son generadas por la plataforma DESCONT - Gestión Integral De Residuos (<https://www.descont.com.co/>). Se verificaron las actas del 21-may-2024, #16540438, acta del 23-abril #16534160, y el acta del 14-feb. # 16521556.

El Instructivo I-6-3-9, v. 0-06-11-2020. Relacionado con el uso Racional del Papel en la UNAD y la Eficiencia Administrativa:

Se realiza el reporte de consumo de papel y tóner en el formato F-6-3-9, donde se evidencia que las unidades con mayor consumo son:

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 12 de 123

UNAD © 2022

PAPEL. Reporte de enero – junio/2024: Secretaría General y Cuentas y Tesorería.
TONER. Reporte de enero – junio/2024: Secretaría General y Cuentas y Tesorería.

El Instructivo I-6-3-7, v. 0-06-11-2020. Relacionado con las emisiones de gases de efecto invernadero y generación de huella de carbono:

Se cuenta con el informe sobre emisiones de la caldera ubicada en la planta piloto de alimentos, de la sede José Celestino Mutis. Informe 19943, realizado por la empresa COMNAMBIENT SAS CONSULTORIA Y LABORATORIOS, fecha 30/mayo/2024. Resultados de la **Concentración de Óxidos de nitrógeno**: hay cumplimiento al estar en los parámetros de 116,234 mg/m³ de los 200 mg/m³ permitidos, lo cual es equivalente a un 58,11% respecto a la norma ((Resolución 6982/2011 Secretaría Distrital de Ambiente)

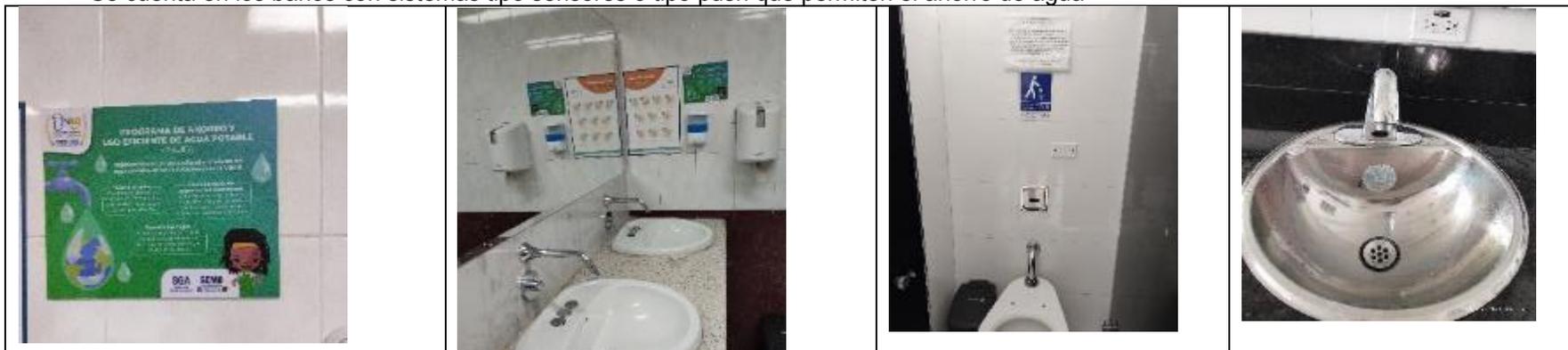
Revisión Instalaciones:

Controles para el uso eficiente de energía eléctrica (instructivo I-6-3-8):

- *Se han implementado el sistema de domótica (Automatización de energía)
- *Se han realizado cambios de luminarias a tipo led

Controles para uso eficiente del agua (I-6-3-13)

- Se han instalado en los baños piezas informativa (píldoras) para el ahorro de agua
- Se cuenta en los baños con sistemas tipo sensores o tipo push que permiten el ahorro de agua



Controles para los residuos sólidos convencionales (I-6-3-11)

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 13 de 123

UNAD © 2022

- Se cuenta con puntos ecológicos en oficinas y las canecas negras en baños. Se verificó una disposición adecuada de residuos en puntos ecológicos (el recorrido y verificación se realizó en horas de la mañana)
- Se identifican algunos errores en la disposición adecuada de residuos, especialmente en los puntos ecológicos que están al ingreso de las instalaciones o cercanos a espacios comunes como auditorios.
- En el centro de acopio, se cuenta con el diligenciamiento adecuado de los formatos para el pesaje de residuos convencionales (F-6-3-9)

Centro de Acopio:

- Esta debidamente señalizado
- Se evidencia una adecuada disposición de los Residuos (Separación, orden, aseo, clasificación, empaque)
- Se cuenta con extintor multipropósito y Kit antiderrames
- Se cuenta con las planillas para el pesaje de residuos: convencionales, RESPEL



Laboratorios:

Se realiza el recorrido e inspección de los laboratorios:

- 307 multipropósito #8, ubicado en el tercer piso
- 407 multipropósito #9, ubicado en el cuarto piso
- 507 multipropósito #13, ubicado en el quinto piso
- Salud multipropósito #11, ubicado en el quinto piso



“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 14 de 123

UNAD © 2022

No se identificaron hallazgos o situaciones para la mejora, considerando que se tiene:

- Personal idóneo en la administración de cada laboratorio
- Cada área se encuentra debidamente identificada y señalizada
- Los Reactivos cuentan con una adecuada clasificación, identificación, separación y protección para evitar derrames.
- Los kits antiderrames cuentan con los elementos necesarios y son revisados trimestralmente.
- Se cuenta con botiquín de primeros auxilios
- Se cuenta con extintores de Gas Carbónico CO₂, recargados, señalizados y en perfectas condiciones físicas
- Se cuenta con caneca rojas y guardianes para la disposición de residuos peligrosos
- Se cuenta con espacios específicos para almacenar residuos, equipos, insumos y reactivos.
- Los espacios donde se almacenan reactivos químicos son de ingreso restringido y cuentan con organizadores y dispuestos según matriz de almacenamiento por compatibilidad

8.2 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Se resalta el ejercicio que se viene realizando en la preparación y respuesta ante emergencias ambientales, en cumplimiento de lo definido en el instructivo I-6-3-1, versión 2-26-10-2023, donde se señala la realización de capacitaciones y simulacros.

En la página del sistema de gestión ambiental (<https://sig.unad.edu.co/gestion-ambiental/emergencias-ambientales>) se encuentra publicado en video las pautas para tener en cuenta, en el caso de presentarse una emergencia ambiental por: Ruptura de luminarias, sistemas de aguas residuales, simulacro ante derrame de sustancias químicas, y la acumulación de residuos.

El último simulacro fue realizado el 14/junio/2024, en el horario de 9:00 a 9:30 am, tomando como emergencia el derrame de sustancias químicas. Se desarrollado en el Laboratorio Multipropósito #307, donde participaron 16 personas.

9 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

9.1 SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN - 9.3 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Se realiza mediante los siguientes mecanismos:

- Informes de seguimiento a la Gestión, entre los cuales está el Informe para la revisión por la dirección del SIG, en la Pág. 10, ítem 3.7 “Resultados de las auditorías”.
- El Comité Técnico de Gestión Integral y MECI. El último comité se realizó en junio del 2024.
- Balance social de gestión 2023

9.2 AUDITORÍA INTERNA

Se desarrolla según PROCEDIMIENTO: AUDITORIAS INTEGRALES (P-3-5), versión 11-14-10-2022.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 15 de 123

UNAD © 2022

El Programa auditoría 2024 cuenta con la firma del representante legal de la UNAD, y se encuentra publicado <https://informacion.unad.edu.co/images/2024/PROGRAMA-AUDITORIAS-2024.pdf>

Se verifica el reporte de los resultados de auditorías anteriores, los cuales son informados a la alta dirección, mediante:

- Informes de seguimiento a la Gestión, entre los cuales está el Informe para la revisión por la dirección del SIG, en la Pág. 10, ítem 3.7 “Resultados de las auditorías”.
- El Comité Técnico de Gestión Integral y MECI. El último comité se realizó en junio del 2024.
- De la auditoría interna 2023, se generaron 2 oportunidades de mejora, para lo cual, se formuló el plan de mejoramiento PLAN-(GA)-1270, con un total de 8 acciones, las cuales se encuentran cerradas al 29/12/2023.
- En el aplicativo SSAM se encuentran registradas los planes de mejoramiento definidos por los resultados de auditorías externas: PLAN-(GA)-1328, con un total de 13 acciones, de las cuales, al 30/julio/2024, hay 5 acciones sin iniciar (Según el aplicativo, para iniciar la acción es desde la fecha 13 y 17 de mayo/2024). Según los auditados, ya se están realizando las gestiones necesarias para su desarrollo, pero están pendiente subir las evidencias de avance. El resto de las acciones (8), ya presentan avances.

10. MEJORA

Adicional a lo revisado en el numeral 9, se verificaron las acciones formuladas en el aplicativo SSAM, para la vigencia 2023, relacionadas con los programas de gestión ambiental, encontrando la siguiente información:

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 16 de 123

UNAD © 2022

PLAN	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales -PGIRS	Fecha aprobación	Tot. Acciones	Acc. Cerradas	Acc. Vencidas
PLAN-(PA-SEDESADMIN)-1210	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales -PGIRS	4/07/2023	15	15	0
PLAN-(PA-SEDESADMIN)-1209	Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales -PGIRP	17/07/2023	29	29	0
PLAN-(PA-SEDESADMIN)-1208	Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel - PEACP	22/06/2023	7	7	0
PLAN-(PA-SEDESADMIN)-1207	Programa de Control de Vertimientos -PCOVE	27/06/2023	9	9	0
PLAN-(PA-SEDESADMIN)-1206	Programa de Mitigación de Emisiones Atmosféricas y Adaptación al Cambio Climático -PMEAACC	27/06/2023	27	26	0
PLAN-(PA-SEDESADMIN)-1205	Programa de Ahorro, Uso Eficiente de Energía Eléctrica y Promoción de Energías Alternativas - PAUEPEA	27/06/2023	13	13	0
PLAN-(PA-SEDESADMIN)-1204	Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable - PAUEA	27/06/2023	13	13	0

Del total de acciones que componen los planes de gestión ambiental, solo está pendiente una por cerrar, pero se encuentra dentro de los tiempos definidos para su ejecución.

Se brindan las conclusiones generales de la auditoría, resaltando que no se encontraron hallazgos de tipo no conformidades ni observaciones en lo verificado.

Auditoría CEAD José Acevedo y Gómez

I. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
Descripción concreta de la auditoría (aspectos más sobresalientes):

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 17 de 123

UNAD © 2022

La auditoría interna del CEAD José Acevedo y Gómez inició la hora programada en el Plan de Auditoría, se procedió en esta reunión mostrar este Plan y determinar el alcance de la auditoría, así como la metodología a desarrollar, y los documentos y carpetas de Google Drive a utilizar durante el ejercicio de auditoría.

Se procedió a revisar cada uno de los procesos estipulados en el plan de auditoría, realizando un barrido por cada una de las normas en paralela teniendo en cuenta el Ciclo Deming.

4 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO

El contexto organizacional es un tema institucional por lo cual se maneja de manera nacional, la organización cuenta con el Instructivo I- 6-3-14 4-24-04-2023 INSTRUCTIVO PARA LA DETERMINACIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL EN LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en el cual se determinan las directrices para determinar el contexto de la organización, de este se deja registro en la MATRIZ DE ANÁLISIS DE FACTORES EXTERNOS E INTERNOS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO la cual se encuentra publicada en la página del sistema integrado de gestión y con el código MT-5 Versión 8-25-06-2024, donde se definen los factores externos e internos que se tienen en cuenta y se analizan bajo la metodología PESTEL y DOFA, los cambios que han surgido en este contexto están basados en la ampliación en el alcance de los sistemas de gestión tomando en cuenta requisitos puntuales de los centros en los cuales se determinó este alcance. Se revisó la enmienda del 23 de febrero de 2024, de la ISO 14001, relazaron la evaluación y se tiene contemplado desde antes la preocupación por el cambio climático tanto en los factores externos como los factores internos.

Internas: En los resultados para el SGA JAGOM no se identificaron debilidades, se evidencia fortalezas del Sistema como la compra de bienes y servicios, en lo que se evidencia la mejora en los controles establecidos por el sistema.

Externas: Regulación sobre el uso del agua, la cual es una cuestión nueva identificada, por la temporada de racionamiento, está calificada como positiva, dadas las implementaciones que se han hecho para mejoras en la presión al recurso hídrico en el centro.

COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS

Las necesidades y expectativas de las partes interesadas se encuentran en la MATRIZ DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS STAKEHOLDERS EN LA GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL- SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con código MT-6 y versión 06-13-06-2024., la cual se encuentra publicada en la página del SIG, en este se verifica para el periodo si se tienen stakeholders identificados puntualmente para el centro, se revisa el stakeholder EAAB, la cual tiene una categoría de cuidado, dado que su necesidad se convierte en un requisito legal, ligada al monitoreo de vertimientos y su notificación anual.

DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA

El alcance se evidencia dentro del procedimiento P-6-3, versión 2-14-11-2023, y en el Manual del sistema de Gestión Ambiental M-2 versión 9-14-11-2023, con proyección dentro del Plan de Desarrollo Docenal, en el MP 1 Proyecto 3. Modelo de Gestión Organizacional con Proyección Glocal.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 18 de 123

UNAD © 2022

<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Todo lo relacionado con la estructura y documentación del SGA se encuentra en el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL SIG código M-2 versión 9-14-11-2023.</p>
<p>5 LIDERAZGO LIDERAZGO Y COMPROMISO La alta dirección demuestra su liderazgo y compromiso incorporando los temas de gestión ambiental en el ejercicio de rendición de cuentas, Balance de Gestión 2023, se evidencia dentro del documento en el Proyecto 3, la participación del sistema de Gestión Ambiental, se evidencia la muestra de resultados de los programas de gestión ambiental, especificando cada centro certificado incluido José Acevedo y Gómez. Se incluyen los temas relacionados con responsabilidad social-ambiental.</p> <p>POLÍTICA Para el presente periodo la Política se mantuvo bajo el Acuerdo 002 de 26 de enero de 2021, la cual fue aprobada por el Consejo Superior, esta Política cuenta con los requisitos expuestos en las normas y se evidencia su socialización y disponibilidad en la página del SIG y en los ejercicios de inducción y reinducción (curso dirigido por THUM) estas se encuentran grabadas en la página del SIG.</p> <p>ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN Los roles, responsabilidades y autoridades en la organización se encuentran en el documento Matriz de responsabilidades de 24 de junio de 2024, se encuentran los roles de representantes, líder nacional y líderes zonales, se modificó rol de director de centro y director zonal.</p>
<p>6 PLANIFICACIÓN ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES El proceso establecido para abordar los riesgos y oportunidades identificados en el contexto organizacional se establece en el documento INSTRUCTIVO PARA LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE PLANES DE ACCIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con Código I-6-3-5 y versión 0-06-11-2020 en su capítulo 6. Los riesgos se encuentran documentados en el SSAM. Se tienen actualmente establecidos 5 riesgos para el sistema de Gestión Ambiental.</p> <ol style="list-style-type: none">1. Financiero – Inflación.2. Consumo de Energía3. Sanciones Ambientales y notificación de Vertimientos4. Planificación de presupuesto5. No hacer revisión por la dirección Oportunidades, se revisan 2:6. Entrega de incentivos7. Material de aprendizaje de brigadistas.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 19 de 123

UNAD © 2022

Se han realizado jornadas promocionando la movilidad sostenible, bonos y plantas entre otros.

Resultados. 337 requisitos identificados 261 Cumplidos

57 En gestión interna 19 en tramite

0 en incumplimiento

De los requisitos ambientales nuevos se tienen:

Acuerdo 298 de 2007, Se cera excelencia ambiental por el concejo de Bogotá D.C

El día 10 de mayo de 2024, se enviaron lo documentos de postulación, al programa de excelencia ambiental.

Directiva Presidencial 1 de 2024 y circular Conjunta 3 de 2024, respecto al uso eficiente de agua por racionamiento, se cuenta con concepto de no aplicabilidad por parte de la SGRAL, sin embargo, se cumplen con las BPA en los programas de agua y energía.

Resolución 418 de 2024 – RENARE – en gestión externa.

Se revisa la Resolución 839 del 2023, registro RUA, por ser generadores RESPEL se requiere registro RUA. El registro RESPEL se hizo el 26 de marzo de 2024 radicado 5000320165 y se soporta mediante las actas de disposición de RESPEL de 2023.

Los requisitos legales del SGA se abordan a través de los programas de gestión. OBJETIVOS AMBIENTALES

Los objetivos ambientales para el CEAD JAGOM se identifican mediante el Formato para Determinar Objetivos Puntuales, Metas y Acciones de Gestión Ambiental con código F-6-3-28 y versión 0-09-11-2020, y se publican en la página del SIG en el siguiente enlace: <https://sig.unad.edu.co/gestion-ambiental/objetivos-y-programas-de-gestion-ambiental>

Los objetivos del SGA se abordan a través de los programas de gestión.

PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL

Dentro del formato F-6-3-28, posterior a definir los objetivos se planifican las actividades para abordar aspectos ambientales, requisitos legales, y que aporten al cumplimiento de los objetivos del centro, a través de programas de gestión ambiental.

Para este periodo se cuenta con los siguientes programas:

Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable

Programa de Ahorro, uso eficiente de energía eléctrica y promoción de energías alternativas. Programa de eficiencia administrativa y cero papel

Programa de mitigación de emisiones atmosféricas y adaptación al cambio climático. Programa de control de vertimientos.

Programa de gestión integral de residuos peligrosos y especiales. Programa de gestión integral de residuos sólidos convencionales.

Estos programas se han determinado para ejecutarse en un lapso de 2 años.

Se revisan las acciones del Programa de Ahorro, uso eficiente de energía eléctrica y promoción de energías alternativas, en las que se evidencia avance en la formulación y cumplimiento.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 20 de 123

UNAD © 2022

Se revisan las acciones del Programa de control de vertimientos, en las que se evidencia avance en la formulación y cumplimiento.

7 APOYO

RECURSOS

Se revisan los diferentes tipos de recursos que se tienen en cada uno de los sistemas de gestión:

Recurso Humanos: El SGA cuenta con personal capacitado para direccionar y operacionalizar el sistema, para el CEAD José Acevedo y Gómez, la ing. Camila Ordoñez.

Recursos económicos: Se han otorgado recurso por medio de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal, de los cuales se revisan temas puntuales como son:

CDP 679 del 19 de abril de 2024

Objeto: Monitoreos y análisis fisicoquímico de agua potable y agua residual.

\$783.120.000,00

CDP 387 del 12 de marzo de 2024

Objeto: Gestión del proyecto de responsabilidad social ambiental

\$80.274.534,00

COMPETENCIA

Teniendo en cuenta el recurso humano y la matriz de responsabilidades se solicitan las credenciales de las personas que apoyan la gestión en el CEAD JAGOM las cuales son:

Camila Ordoñez, líder zonal ambiental, cuya profesión es de ingeniera ambiental.

TOMA DE CONCIENCIA

Charlas Virtuales:

Se revisa la charla de gestión de residuos aprovechables, dada por la empresa EMRS Asistieron 32 personas presenciales y 17 virtuales del CEAD.

Capacitaciones:

Emergencias Ambientales

Público objetivo: Conserjes, Docentes componente practico, y docentes del centro. Participación de 58 personas

Evaluadas 58 personas cuyo promedio de calificación en general fue bueno.

Concurso ECO CLASIFICA:

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 21 de 123

UNAD © 2022

Participaron 10 centros de la UNAD, para incentivar la segregación en la fuente, dando puntaje al uso de los puntos ecológicos. JAGOM su puntuación final: 9.28 de 42 puntos en total.

Participación

Del 4% y 6% del personal a la capacitación.

La capacitación se realizó de manera virtual, con video, enlace y preguntas.

COMUNICACIÓN

En el SGA Cuentan con una matriz de comunicaciones determinada en el Manual del Sistema de Gestión Ambiental M-2- v. 9-14-11-2023. En el manual se determina Que, cuando, a quien, como y quien. Se revisan comunicaciones externas y se tiene:

26 de enero de 2024

Asunto: solicitud Concepto Técnico Ley 2173 de 2021. A la SDA.

Radicado ante la SDA: 2024ER21807

INFORMACIÓN DOCUMENTADA

Durante el ejercicio se han podido evidenciar el cumplimiento de la diferente información documentada como las matrices y procesos. Sin embargo, el Sistema Integrado de gestión cuenta con el procedimiento de Control Documental y Operacional del Sistema Integrado de Gestión con código P-2-1 y versión 16-31-07-2023 para el control de la documentación, sus versiones y control de fechas.

La documentación externa está controlada mediante Documentos de Referencia, todos los documentos se encuentran en el siguiente enlace

<https://sig.unad.edu.co/documentacion> página que hace a su vez de listado maestro de documentos.

8 OPERACIÓN

PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL

Dentro del formato F-6-3-28, posterior a definir los objetivos se planifican las actividades para abordar aspectos ambientales, requisitos legales, y que aporten al cumplimiento de los objetivos del centro, a través de programas de gestión ambiental.

Para este periodo se cuenta con los siguientes programas:

- Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable
- Programa de Ahorro, uso eficiente de energía eléctrica y promoción de energías alternativas.
- Programa de eficiencia administrativa y cero papel
- Programa de mitigación de emisiones atmosféricas y adaptación al cambio climático.
- Programa de control de vertimientos.
- Programa de gestión integral de residuos peligrosos y especiales.
- Programa de gestión integral de residuos sólidos convencionales.

Estos programas se han determinado para ejecutarse en un lapso de 2 años.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 22 de 123

UNAD © 2022

Se revisan las acciones del Programa de Ahorro, uso eficiente de energía eléctrica y promoción de energías alternativas, en las que se evidencia avance en la formulación y cumplimiento.

Se revisan las acciones del Programa de control de vertimientos, en las que se evidencia avance en la formulación y cumplimiento.

Se revisan las acciones del Programa de gestión integral de residuos peligrosos y especiales, en las que se evidencia avance en la formulación y cumplimiento. Recolección RESPEL 6 de junio, se revisa manifiesto y chequeo al vehículo.

Estos programas se encuentran publicados en la página del SIG en el enlace <https://sig.unad.edu.co/gestion-ambiental>

Se realizó recorrido por los laboratorios, centro de acopio, cafetería, sistema de aguas lluvias, algunas oficinas a las cuales se, todo ok.

Se solicita Formato F-6-3-10 para gestión de RESPEL, v. 3-23-06-2023, se revisa el formato usado en laboratorios con fecha de registro para el mes de junio de 2024. Se evidencia también el uso de un formato por parte del proveedor GESS mediante el cual se realiza la solicitud de Recolección y se determinan las características de los residuos.

Se solicita formato F-6-3-4 v. 1-22-03-2024 diligenciado para el mes de junio, formato en el cual se registra el pesaje de los residuos recuperables y ordinarios. Se revisa el manifiesto de recolección de la empresa EMRS del 25-06-204, en el cual se revida la recolección de los residuos recuperables Papel archivo, cartón, plegadiza, PET, Vidrio Casco.

Se revisa el informe de verificación estado balanzas, se realizó el 15 de noviembre de 2023. Se realiza mediante el peso patrón JJ220759 con certificado de calibración M231687 por COLMETRO. Las basculas identificadas son:

RESPEL: 20 LAC-002 serie 1394.

APROVECHABLES: 20 LAC-002 serie 1386.

ORDINARIOS: 20 LAC-002 serie 1395.

COMPRAS

Para revisar los controles operacionales en las compras tanto del SGA como del SGSST, se toman de muestra los siguientes procesos contractuales:

El instructivo I-6-3-2 se encuentra en su versión 4-17-07-2023, por lo cual se mantiene la metodología.

Contrato 1.

CMM-2024-000040

Objeto: Realizar monitoreo de análisis fisicoquímico de agua potable. Monitoreo de agua residual doméstica, monitoreo de agua residual no doméstica, análisis de lodos y estudio técnico de combustión para 30 sedes.

\$780.000.000,00

Contratista: Soluciones Medioambientales de Colombia S.A.S Adjudicación: 21 de junio de 2024.

Plazo: 20 de noviembre de 2024.

Tabla aplicable instructivo: numeral 14. Prestación de Servicio de Monitoreos y Análisis Ambientales.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 23 de 123

UNAD © 2022

Se evidencia que se encuentra CEAD JAGOM dentro los centros a abordar, y se encuentran elaborando cronograma de ejecución.

Contrato 2.

OC-2024-000011

Objeto: Gestión del programa de responsabilidad ambiental.

\$79.954.715

Contratista: Ragza Ingeniería S.A.S Adjudicación: 18 de abril de 2024

Plazo: 30 de julio de 2024. Tabla aplicable instructivo: N.A.

Se evidencia que se encuentran las sedes de Bogotá inmersas dentro del alcance del contrato. Ejecución: Se revisa un último informe de ejecución del 12 de junio con avance del 65,17%.

PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Se cuenta con Instructivo I-6-3-1 de emergencia ambientales v.2-26-10-2023.

Las emergencias identificadas son:

Derrame de sustancias peligrosas líquidas. Fuga o escape de fluidos.

Saturación o acumulación de residuos sólidos ordinarios, de manejo especial y/o peligrosos.

Ruptura de luminarias o bombillos de mercurio.

Desbordamiento de cajas o sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Simulacro Residuos líquidos peligrosos. Formato F-5-6-1 v. 3-28-08-2023.

Fecha: 25 de junio de 2024.

Control. Formato F-6-6-30 v.2.24-04-2023, revisión kit antiderrames. 4 de mayo de 2024.

Se evidencia la trazabilidad desde la planificación del simulacro hasta la evaluación de las evidencias del simulacro. Se manifiesta que no se han presentado situaciones de emergencia reales.

Simulacro Saturación de Cajas de vertimientos. Formato F-5-6-1 v. 3-28-08-2023.

Fecha: 25 de junio de 2024.

Control. Formato F-6-6-30 v.2.24-04-2023, revisión kit antiderrames. 4 de mayo de 2024.

Se evidencia la trazabilidad desde la planificación del simulacro hasta la evaluación de las evidencias del simulacro. Se manifiesta que no se han presentado situaciones de emergencia reales.

9 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 24 de 123

UNAD © 2022

El SGA tiene diferentes indicadores de seguimiento y medición, los cuales están ligados a las actividades planificadas y a los diferentes programas, en el caso del SGA se tiene un formato para llevar las variables de los indicadores el cual es el Formato de Control de Variables e Indicadores Base en la Gestión Ambiental por Centro código F-6-3-29

Se cuenta con el formato F-6-3-9 Control de Variables e indicadores SGA. V.3-05-09-2023.

Residuos Sólidos meta 2023 32% aprovechamiento

Meta 2024 23% aprovechamiento.

Meta 2024 reducción 2%

2023: 0,84 Kg/persona

Meta 2024: a la fecha existe aumento de 14%.

RESPEL 2023: 237,8 Kg RESPEL y de luminarias 21,05 Kg.

2024, disminuir Luminarias.

Indicador solo enfocado en luminarias dada la dependencia de los toros RESPEL a actividades administrativas de otros procesos (bajas, componente practico, entre otros)

Consumo de Agua:

Consumo 2023: 1990,94 M3 – Per cápita:

Meta 2024: Reducir 2% consumo per cápita 0,26 m3.

A la fecha se puede evidenciar una disminución en 25%

Consumo de energía:

Consumo 2023: 66.545,61 Kwh.

Meta 2024: Reducir 10%

A la fecha la media de reducción general es del 42%

Cero Papel:

Consumo 2023: 324 Resmas

Meta 2024: Reducción per cápita 2% A la fecha la disminución es del 56%. Tóner 2023: 21

Meta 2024: 2%

A la fecha la disminución ha sido del 46%.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 25 de 123

UNAD © 2022

Consumo de Gasolina Consumo 2023: 343,85 Galones
Meta 2024 reducción 2%
A la fecha la reducción es de 14%
Huella de carbono Consumo 2023 13.524,21
Meta reducción 2% en CO2-eq

A la fecha con los datos hasta mayo se tiene una generación de huella de carbono de 618,13 Kg CO2-eq.
Seguimiento medición de generación energética fotovoltaica. Plataforma SOLIS Cloud.
En la cual se evidencia el seguimiento a la generación fotovoltaica del sistema.

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Se realizó Comité para revisión por la dirección el 18 de junio de 2024, dentro del Comité de Gestión Integral y MECI.

Los temas de entrada fueron:

Contexto Organizacional Riesgos

Aspectos e impactos ambientales Requisitos legales

Desarrollo de los Programas de Gestión Ambiental y los resultados de los indicadores por centro. Cumplimiento de objetivos y metas planteadas.

Avance en los Planes de Mejoramiento Comunicaciones Internas y externas Programación Auditorías internas 2024. Participación en Ranking PREAD

Resultados del concurso ECO Clasifica Oportunidades de Mejora

Salidas:

Las oportunidades de mejora planteadas se desarrollarán dentro del marco de gestión con otras unidades del sistema

10 MEJORA

Para el SGA se manejan diferentes entradas de los planes de mejoramiento, se tienen 3 Planes de Mejora que incluyen al CEAD. 3 planes de Mejoramiento

Se revisa el SSAM PLAN-(GA)-1271

Origen: Auditoría Interna 2023.

Aumentar participación del personal: hallazgo de 2023 (*). 100%

PLAN-(GA)-1328

Origen: Auditoría Externa PREAD Ejecución: hasta 20 de diciembre Promedio de 40% avance aprox.

PLAN-(GA)-1329

Origen: Auditoría Externa SGS Ejecución: 20 de diciembre Promedio % avance: 60% aprox.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 26 de 123

UNAD © 2022

Auditoría CEAD Medellín:

I. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
<p>Descripción concreta de la auditoría (aspectos más sobresalientes):</p> <p>4 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN</p> <p>CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO</p> <p>Se enuncia que, en cuanto al contexto existe articulación con el Sistema de seguridad y salud en el trabajo SSST mediante el instructivo I-6-3-14 “<i>Instructivo para la determinación del contexto institucional en la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo</i>” (se evidencia y explica documento)</p> <p>Para la determinación del contexto institucional de la UNAD se utiliza la metodología denominada PEST, análisis de factores políticos, económicos, sociales y tecnológicos. Aunado, se realiza un cruce de variables DOFA, del cual se derivan estrategias, riesgos y oportunidades identificados del ejercicio de la transversalidad de los centros que se encuentran certificados bajo la norma ISO 14001/2015.</p> <p>Para cada uno de los factores se realiza un análisis minucioso, previendo cualquier desviación o afectación de la gestión ambiental y sus objetivos planteados. Se indaga al auditado y se realiza trazabilidad del factor: <i>compra de bienes y servicios (contratistas-subcontratistas-proveedores) ¿Cómo la compra de un producto o servicio afecta la gestión ambiental y SST en la sede y centros de la institución? Aduciéndose que, se realiza un análisis conforme la importancia y utilidad de dicho producto o servicio que presta x centro, teniendo variables: positivo, negativo y neutro se llega a una respuesta para determinar el grado de afectación.</i></p> <p>Se evidencia diligenciamiento de formato F-6-3-11 para el CEAD Medellín en la vigencia 2024.</p> <p><u>COMPRESIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS.</u></p> <p>Se realiza trazabilidad de los Stakeholders a través de la matriz denominada “<i>Matriz de las necesidades y expectativas de los stakeholders en la gestión ambiental</i>” formato MT-06. Versión 5-05-07-2023. Como muestreo, se selecciona la parte pertenecientes a la plataforma Humana Unadista: vicerrectores, decanos directores, gerentes, jefes de oficinas asesoras y coordinadores, identificando sus necesidades, expectativas, clasificación según su nivel de impacto, riesgos, y la conformidad de estos con los ODS.</p>

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 27 de 123

UNAD © 2022

ENTIDADES DE CONTROL, REGULACIÓN, VIGILANCIA Y DESPACHOS JUDICIALES					
CIUDAD: SEDES CERTIFICADAS BAJO LA NORMA ISO 14001:2015					
GRUPO DE INTERÉS	STAKEHOLDERS	NIVEL DEL IMPACTO EN LA GESTIÓN AMBIENTAL		CLASIFICACIÓN SEGUN EL IMPACTO AMBIENTAL	NECESIDAD
		PODER	INTERÉS		
PLATAFORMA HUMANA UNADISTA	Alta dirección (RECTORÍA)	ALTO	ALTO	CRUCIADO "Trabar como requisito legal y otros requisitos"	Conocer los aspectos a mejorar Gestión Ambiental con la finalidad de cumplir con la normatividad legal vigente y mantenerse en la norma ISO 14001:2015.
	Vicerrectores, Decanos, Directores, Gerentes, Jefes de Oficinas Asesoras y Coordinadores	ALTO	ALTO	CRUCIADO "Trabar como requisito legal y otros requisitos"	Articular con el Sistema de Gestión Ambiental las actividades enfocadas a la consecución de las metas establecidas en el plan de acción 2023-2034.
	Funcionarios Administrativos (Planta)	MEDIO	MEDIO	ATENCIÓN "Mantener Satisfecho"	Participar en las actividades del Sistema de Gestión Ambiental, la apropiación de la conciencia problemáticas ambientales "ca"
	Docentes de Carrera y Ocasionales	MEDIO	MEDIO	ATENCIÓN "Mantener Satisfecho"	Participar en las actividades del Sistema de Gestión Ambiental, la apropiación de la conciencia problemáticas ambientales "ca"
	Contratistas de Apoyo a la gestión	MEDIO	MEDIO	ATENCIÓN "Mantener Satisfecho"	Participar en las actividades del Sistema de Gestión Ambiental, la apropiación de la conciencia problemáticas ambientales "ca"

Siguiendo con la trazabilidad, y respecto a stakeholders externos, se indaga sobre lo evidenciado en cuanto al proceso de investigación en contra del CEAD Medellín por parte del Área Metropolitana del valle de Aburrá. El auditado alega que es un proceso por vertimientos al sistema público de alcantarillado y según evidencias se denota el trámite interno que lleva la UNAD para dar solución y cierre a la misma. Además, se menciona y evidencia físicamente el proyecto para manejo y tratamiento de aguas lluvias.

Para la determinación del contexto institucional de la UNAD (en este caso, CEAD Medellín) se utiliza la metodología denominada PEST, análisis de factores políticos, económicos, sociales y tecnológicos. Aunado, se realiza un cruce de variables DOFA, del cual se derivan estrategias, riesgos y oportunidades identificados del ejercicio de la transversalidad de los centros que se encuentran certificados bajo la norma ISO 14001/2015.

Para cada uno de los factores se realiza un análisis minucioso, previendo cualquier desviación o afectación de la gestión ambiental y sus objetivos planteados.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 28 de 123

UNAD © 2022

Inicialmente y con el fin de identificar factores ambientales para los centros en mención, se cuenta con formato F-6-3-11 *-Formato para la determinación de condiciones de las condiciones ambientales de sede o centro, el cual se diligencia con periodicidad anual;* contiene información tal como gestión de residuos, cumplimientos normativos, cumplimiento de vertimientos, condiciones físicas y entorno que pueda afectar a la misma. Es importante su diligenciamiento porque permite tener de primera mano y en tiempo real las necesidades e impactos de cada centro certificado, aspectos a fortalecer, normatividad a actualizar, infraestructura etc.

Posterior, se realiza caracterización de factores externos e internos que de igual manera puedan afectar la Gestión Ambiental en cada centro, teniéndose como base valores de evaluación con carácter cualitativo dependiendo de su influencia en la gestión (positivo, negativo y neutro).

Se evidencia diligenciamiento de formato F-6-3-11 para el CEAD Medellín en la vigencia 2024, como a su vez, matriz de requisitos legales, denotándose el anexo de dos requisitos: resolución 762 del 22 de noviembre de 2023 referente al cálculo de la de la huella de carbono, y Decreto 1076 del 25 de mayo de 2015 art 2.2.3.2.16.1 referente al uso de aguas lluvias sin concesión.

4.3 DETERMINACION DEL ALCANCE DEL SGA

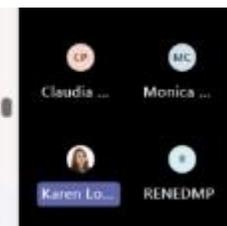
CUESTIONES INTERNAS O EXTERNAS EN LA UNAD PARA ALCANZAR RESULTADOS PREVISTOS EN EL SGA.

Se evidencia por parte del equipo auditor el *Manual M-2 / 4.3 DETERMINACION DEL ALCANCE DEL SGA.*

Se reitera por el equipo auditado que la gestión ambiental se realiza de forma transversal a sus actividades, productos, servicios teniendo en cuenta consideraciones tales como: cuestiones o factores internos y externos, requisitos legales; unidades, funciones y límites físicos de las sedes; apuntando siempre a la mejora en concordancia con la norma ISO 14001.

Se evidencia asimismo matriz de requisitos legales, aportando el auditado que según la actualización realizada para el segundo trimestre de la vigencia 2024, se tienen en cuenta dos referentes normativos: resolución 762/2023 unidad de planeación minero-energética, y Decreto 1076/2015 art 2.2.3.2.16.1

RESIDUOS	espesor mínimo de un muro contiguo dependiendo de su altura libre								
238	Unidad de Planeación Minero Energética - UPME	Resolución	762	22/11/2023	Toda	Por la cual se actualiza el factor marginal de emisión del Sistema Interconectado Nacional del año 2022 para inventarios de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y proyectos de mitigación de GEI	GDMD	SE CUMPLE	Para el cálculo de la huella de carbono del CEAD Me factor de emisión para la energía entregada por el sist nacional
239	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Decreto	1076	25/05/2015	Artículo 2.2.3.2.16.1	Uso de aguas lluvias sin concesión. Sin perjuicio del dominio público de las aguas lluvias, y sin que pierdan tal carácter, el dueño, poseedor o tenedor de un predio puede servirse sin necesidad de concesión de las aguas lluvias que caigan o se recojan en este, mientras por este disminuyen.	GF-GDMD	SE CUMPLE	En el CEAD Medellín se instaló el proyecto de potabilización de aguas lluvias para el consumo con el fin de reducir el consumo de agua potable por EPM

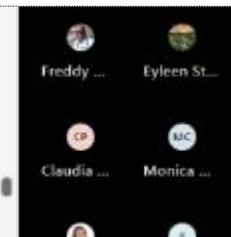


“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 29 de 123

UNAD © 2022

237	BOHO	SE CUMPLE	Para el cálculo de la huella de carbono del CEAD Medellín, se utiliza el factor de emisión para la energía entregada por el sistema interconectado nacional	Anual	Realizar el seguimiento anual de la Generación de Gases de Efecto Invernadero (SEI) a partir del cálculo de la Huella de Carbono Institucional ligado al CEAD Medellín	Programa de Mitigación de Emisiones Atmosféricas Adaptación al Cambio Climático - PMEACC
238	BOHO	SE CUMPLE	En el CEAD Medellín se instaló el proyecto de recolección y potabilización de aguas lluvias para el consumo humano, con el fin de reducir el consumo de agua potable entregado por EPM	Anual	Garantizar el buen funcionamiento del Sistema de Recolección y Potabilización de Aguas Lluvias del CEAD Medellín, por medio del seguimiento anual al mantenimiento requerido	Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable - PAUEA
239						



5 LIDERAZGO

El liderazgo y compromiso de la implantación del Sistema de Gestión Ambiental está a cargo de la Alta Dirección, que para el caso de la UNAD es el señor Rector y Autoridad del Sistema Integrado de Gestión –SIG y quien a su vez preside el Comité Técnico de Gestión Integral y MECI.

De igual forma mediante la Resolución 010784 del 07 de septiembre de 2018, la Alta dirección designa representantes para cada uno de los Sistemas del SIG, que para el caso del Sistema de Gestión Ambiental es el Gerente de Calidad y Mejoramiento Organizacional, y se crearon roles para el liderazgo y dinamización de la gestión, los cuales son Líder Nacional del Sistema de Gestión Ambiental y Líder Zonal de Gestión Ambiental, señalados y determinados en la Matriz de Responsabilidad y Autoridad del Sistema Integrado de Gestión - SIG. El CEAD Medellín, se encuentra bajo el liderazgo zonal de la Ingeniera ambiental Karen Lorena Arias Devia.

Se rinde cuentas a la alta Dirección en las sesiones del Comité MECI, el cual, para el año 2023 se realizó el día 27 de julio, y para el año 2024 el día 18 de julio, justificándose el avance del sistema de Gestión ambiental en concordancia con los objetivos planteados y los recursos asignados.

Respecto a la Política Ambiental, se encuentra inmersa en la Política del Sistema Integrado de Gestión de la UNAD, la cual fue establecida por la Alta Dirección mediante el Acuerdo 002 del 26 de enero de 2021.

Esta política es apropiada al propósito y contexto de la organización, ya que enmarca el direccionamiento estratégico, sus criterios de actuación, y partes interesadas como lo es la comunidad y los usuarios de los servicios, de igual forma al control de los aspectos ambientales asociados a las actividades, productos y servicios de la UNAD lo que conlleva al mitigar los impactos ambientales relacionados en este caso con el CEAD Medellín.

En cuanto a las funciones, responsabilidades y autoridades para cada uno de los roles se encuentran definidas en la Matriz de Responsabilidad y Autoridad del Sistema Integrado de Gestión - SIG, dentro de la cual se especifican las relacionadas con el Sistema de Gestión Ambiental en la UNAD. El Rol establecido para asegurarse de que el Sistema de Gestión Ambiental es conforme con los requisitos de la NTC ISO 14001:2015 es el de 'Representante ante la alta Dirección del Sistema de Gestión Ambiental', que para este caso puntual es el Gerente de Calidad y Mejoramiento Organizacional, y el rol establecido para implementar, hacer seguimiento, evaluar y de informar a la Alta Dirección sobre el desempeño del Sistema bajo los criterios de esta norma técnica es el de Líder Nacional del Sistema de Gestión Ambiental.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 30 de 123

UNAD © 2022

6 PLANIFICACIÓN

Para el tratamiento de aspectos ambientales de sus actividades y servicios en condiciones normales, anormales y de emergencia, teniendo en cuenta la perspectiva de ciclo de vida, y así determinar aquellas actividades o servicios que tengan un impacto ambiental significativo se cuenta con el Instructivo para la Identificación de Aspectos Ambientales Significativos (I-6-3-4). Se realiza trazabilidad y muestreo de lo concerniente al CEAD Medellín.

De igual manera, y Para conservar la información documentada de los aspectos ambientales significativos y sus impactos asociados, así como la aplicación de los criterios de evaluación se cuenta con el Formato Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales (F-6-3-5) con la información concerniente al CEAD Medellín.

Respecto a acciones para abordar riesgos y oportunidades, estos se identifican a partir de factores tales como: contexto organizacional, necesidades y expectativas de stakeholders. Se documentan y realiza seguimiento a través del aplicativo institucional Sistema de Seguimiento y acciones de Mejora – SSAM.

En cuanto a planificación de acciones para cumplir los objetivos ambientales en el CEAD Medellín, se tiene en cuenta el formato F-6-3-11 planificación del Sistema de Gestión Ambiental, dentro del cual se programan actividades y visita presencial al centro para el levantamiento de las condiciones ambientales. Para el año 2024 se llevó a cabo del 14 a 16 de febrero.

7 APOYO

Cuenta con diferentes procedimientos dependiendo de los recursos necesarios.

Recursos humanos, se cuenta con el apoyo de la GHTUM para contratación del personal idóneo. Para el Nodo Medellín se cuenta con la Líder zonal Karen Lorena Arias, de profesión Ingeniera Ambiental, y certificada en normas HSEQ. Para el año 2023-2024 ha realizado curso de capacitación para auditor en la norma 50001/2018 eficiencia energética, curso en norma GGE 21 con el organismo certificador SGS, Certificación en ISO 31000, Certificación en ISO 37301.

Recursos Financieros, se cuenta con lo proyectado para el plan de compras vigencia 2024 y los Certificados de Disponibilidad Presupuestal asignados para apalancar los diferentes actos administrativos referentes al Sistema de Gestión Ambiental (infraestructura ambiental, campañas de sensibilización etc.)

Recursos tecnológicos, todo lo realizado con los proyectos de energía fotovoltaica, aplicativos institucionales para control y seguimiento y demás elementos tecnológicos entregados por la institución para el desarrollo de actividades y funciones contractuales.

En cuanto a competencia, Para el personal que trabaja bajo el control de la organización con aspectos ambientales significativos en actividades que son ejecutadas por terceros o personal contratistas de apoyo a la gestión, se establecen las competencias del personal desde los términos de referencia, y su exigencia y verificación son parte del proceso de contratación. Es un proceso directamente centrado en la Gerencia de Talento Humano.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 31 de 123

UNAD © 2022

Respecto a toma de conciencia, se busca interiorizar a responsabilidad ambiental del personal Unadista a través de los distintos programas ambientales (programa de ahorro y uso eficiente del agua potable, programa de ahorro uso eficiente de energía eléctrica, Programa de Mitigación de Emisiones Atmosféricas y Adaptación al Cambio Climático, Programa de Control de Vertimientos, Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel, Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales y Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales.

Asimismo, se emplean diferentes acciones y espacios pedagógicos como: La Inducción y Reinducción del personal, el cual está determinado dentro del Procedimiento Engagement y Convicción Unadista (P-5-1). Acciones dentro de los Programas de Gestión Ambiental ligadas a la socialización y toma de conciencia, las cuales se ejecutan mediante experiencias significativas, charlas de sensibilización, campañas ambientales, comunicaciones internas sobre la gestión realizada por el Sistema de Gestión Ambiental – SGA y píldoras informativas sobre prácticas ambientales institucionales, logros del SGA, entre otros.

(Se realiza trazabilidad de capacitaciones -manejo de residuos sólidos.)

Las comunicaciones del SGA, pueden ser internas y externas (proveedores), sobre el desempeño ambiental y el grado de la consecución de los objetivos, píldoras informativas sobre prácticas ambientales institucionales, logros del SGA, entre otros. se realizan mediante Correo electrónico institucional, cartas, memorandos, circulares, etc.) Se evidencia matriz de comunicaciones.

Universidad a dispuesto de diferentes medios para su comunicación externa como son, el Sistema de Atención Integral - SAI, en el que se encuentran los canales de atención del Contact Center, el sistema de radicación de PQRS y el correo de atención al usuario.

En cuanto a la información documentada, se mantiene actualizada y conserva la documentación del Sistema de Gestión Ambiental, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos mínimos establecidos en la NTC ISO 14001:2015. En esta se incluyen aspectos como: Alcance del Sistema de Gestión Ambiental, Política Ambiental, Riesgos y Oportunidades que es necesario abordar, Aspectos e Impactos Ambientales y sus criterios de evaluación, Requisitos legales y otros requisitos, Información necesaria para tener confianza en que los procesos se llevan a cabo de la manera planificada en la preparación y respuesta ante emergencias etc.

Para la conservación de la información documentada se cuenta con el Instructivo para la Documentación del Sistema Integrado De Gestión (I-2-1-1), donde además de establecer la pirámide documental, también se establece la clasificación de seguridad, la estructura y la codificación de estos. Y por su parte, la información manejada en medio tecnológicos se conserva en el microsítio institucional perteneciente al SGA.

8 OPERACIÓN

Para la Planificación de los Controles Operacionales se pauta inicialmente la importancia de tener en cuenta los factores de contexto y las necesidades de las partes interesadas más relevantes, en este caso para el Nodo, así como haber aplicado la identificación de aspectos e impactos ambientales

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 32 de 123

UNAD © 2022

desde la perspectiva de ciclo de vida, la determinación los requisitos legales y otros requisitos y las acciones necesarias para abordar riesgos y oportunidades.

Actualmente desde el Sistema de Gestión Ambiental se cuenta con programas de Gestión Ambiental alineados con los objetivos institucionales demarcados, y ceñidos bajo instructivos para su cabal ejecución, control y seguimiento. Estos son:

- Instructivo para la Contratación de Bienes y Servicios Ambientalmente Sostenibles (I6-3-2)
- Instructivo para el Control de los Vertimientos y Lodos en la UNAD (I-6-3-6);
- Instructivo para la Mitigación y Adaptación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, y Publicidad Exterior Visual en la UNAD (I-6-3-7);
- Instructivo para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica y Promoción de las Energías Alternativas en la UNAD (I-6-3-8); Instructivo para el Uso Racional del Papel en la UNAD y la Eficiencia Administrativa (I-6-3- 9),
- Instructivo para la Gestión y Control Operacional de los Residuos Sólidos Convencionales en la UNAD (I-6-3-11);
- Instructivo para el Manejo y Control Operacional de los Residuos Peligrosos y Especiales (RESPEL) en la UNAD (I-6-3-12);
- Instructivo para el Uso Eficiente y Control Operacional del Agua en la UNAD (I-6-3- 13).

En el caso de evidenciar algún incumplimiento o irregularidad en la ejecución de las acciones de los Programas de Gestión Ambiental, se procede a realizar el Plan de Mejoramiento correspondiente. Se Realiza trazabilidad del programa ambiental uso y ahorro eficiente del agua potable materializado en el CEAD Medellín.

En cuanto a preparación de emergencias, para el CEAD Medellín, se identifican de forma general dentro de las actividades para la identificación de riesgos o de aspectos ambientales. Para responder ante estas, se cuenta con el Instructivo de Atención y Respuesta Ante Emergencias Ambientales (I-6-3-1), el cual es un insumo utilizado ya sea para responder a aquellas situaciones de índole ambiental, para la validación de estas, o para simulacros de preparación ante estos eventos. (Se realiza trazabilidad de simulacros de emergencias llevados a cabo en el CEAD).

Se realiza revisión y trazabilidad del programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel – PEACP, a través del instructivo I-6-3-9, en aspectos como proveedores, objetivos, recursos, suministro a nivel institucional etc.

Se realiza revisión y trazabilidad del programa de Programa de Ahorro, Uso Eficiente de Energía Eléctrica y Promoción de Energías Alternativas – PAUEPEA en aspectos como proveedores, recursos, objetivos, suministro a nivel institucional etc.

De igual manera, se realiza trazabilidad en cuanto al programa ambiental Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales – PGIRS.

9 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se establecen diferentes parámetros que necesitan medición y/o seguimiento, entre ellos: cumplimiento de las acciones formuladas en los Programas de Gestión Ambiental, mediciones en los Indicadores Ambientales.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 33 de 123

UNAD © 2022

También como mecanismo de revisión por parte de la alta dirección se tiene el Comité Técnico de Gestión Integral y MECI de la Universidad, dentro del cual se revisa por parte de la Alta Dirección la conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema de Gestión Ambiental, su última sección se llevó a cabo el día 27 de julio /2023, y para el año 2024 el día 18 de julio.

En cuanto a la evaluación del cumplimiento se estableció el Instructivo para la Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos en la Gestión Ambiental (I-6-3-3).

Se lleva a cabo también revisión por la alta dirección a través de la auditoría interna, la cual, para la vigencia 2023, se tuvieron en cuenta varias observaciones, entre ellas: revisar y ajustar el manual M-2 con aspectos sustanciales producto de cambio de nombre en procedimientos (procedimiento p-5-2 y p-12-5), instructivos I-6-3-11, aspectos en controles operacionales y realización de simulacros de emergencia.

Es de resaltar que cada uno de los aspectos en mención fueron subsanados y actualizados a la vigencia 2024.

10 MEJORA

En el CEAD Medellín no se cuenta con planes de mejora suscritos hasta la fecha. De igual manera, no existen no conformidades detectadas.

La UNAD, en esencial para el CEAD Medellín, mejora continuamente su desempeño ambiental a través del seguimiento y ejecución de los distintos planes y programas, los cuales van actualizándose conforme a las necesidades y expectativas denotadas día a día, demostrando que es conveniente para el funcionamiento

Riesgos Asociados al SGA

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 34 de 123

UNAD © 2022


SISTEMA DE SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA - SSAM
Usuario: Edna Vanessa Ramos Gómez - GCMO-AMB Salir

Home
Acciones +
Planes y Programas +
Hallazgos de Procesos
Gestión Ambiental +
Gestión del Riesgo +
Estadísticas
Resultados Auditorías +

Inicio > Gestión del Riesgo > Formulación Riesgo

FORMULACIÓN RIESGO

Formulación de Riesgos relacionada con: Gestión del Riesgo Ambiental

Gestión del Riesgo Ambiental

Riesgos en Formulación + Nuevo

Estado General de Formulación del Riesgo	Código Riesgo	Descripción del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona de Riesgo	Estado de Verificación del Riesgo	Acciones relacionadas
EN FORMULACIÓN	6323-R	Aumentar de manera Excesiva los consumos de energía y no realizar proyectos o campañas para reducir este consumo.	Rara vez	Moderado	Moderada	✓ VERIFICADO	Si lo desea puede enviar las acciones para aprobación 12818-GCMO 12819-GCMO Ver todo detalladamente >>
EN FORMULACIÓN	6322-R	Ser Sancionado o multado por parte de las entidades de control ambiental a causa de un incumplimiento normativo No sean reportados los vertimientos a la empresa de acueducto y alcantarillado en los tiempos estipulados acorde a la Resolución 631 del 2015	Posible	Catastrófico	Extrema	✓ VERIFICADO	Si lo desea puede enviar las acciones para aprobación 12820-GCMO 12821-GCMO 12822-GCMO Ver todo detalladamente >>
EN FORMULACIÓN	6321-R	No se realice la Planificación en el plan de compras para la vigencia 2024 y no se tenga en cuenta el presupuesto requerido para el cumplimiento ambiental en cuanto a requisitos legales y Responsabilidad Social.	Rara vez	Mayor	Alta	✓ VERIFICADO	Si lo desea puede enviar las acciones para aprobación 12823-GCMO
EN FORMULACIÓN	6320-R	No se realice la revisión por la Dirección y que esta no permita la toma de decisiones oportuna.	Posible	Moderado	Alta	✓ VERIFICADO	Si lo desea puede enviar las acciones para aprobación 12824-GCMO

#	NIVEL DEL IMPACTO EN LA GESTIÓN AMBIENTAL	CLASIFICACIÓN SEGÚN EL IMPACTO AMBIENTAL	NECESIDADES	EXPECTATIVAS		
	PODER	INTERÉS				
14	ALTO	ALTO	CUIDADO "Tratar como requisito legal y otros requisitos"	Conocer los aspectos a mejorar del Sistema de Gestión Ambiental con la finalidad de cumplir con la normatividad legal vigente y mantener la certificación en la norma ISO 14001:2015	Ampliar el alcance de certificación de la norma ISO 14001 a nivel Nacional	No se realizó Dirección y toma de de
15	ALTO	ALTO	CUIDADO "Tratar como requisito legal y otros requisitos"	Articular con el Sistema de Gestión Ambiental, actividades enfocadas a el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo 2023-2034.	Cumplimiento de los requisitos ambientales en cada uno de los servicios que presta la Universidad.	No se realizó Dirección y toma de de

Lady Vivi... Henders...

Freddy ... Eyleen St...

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

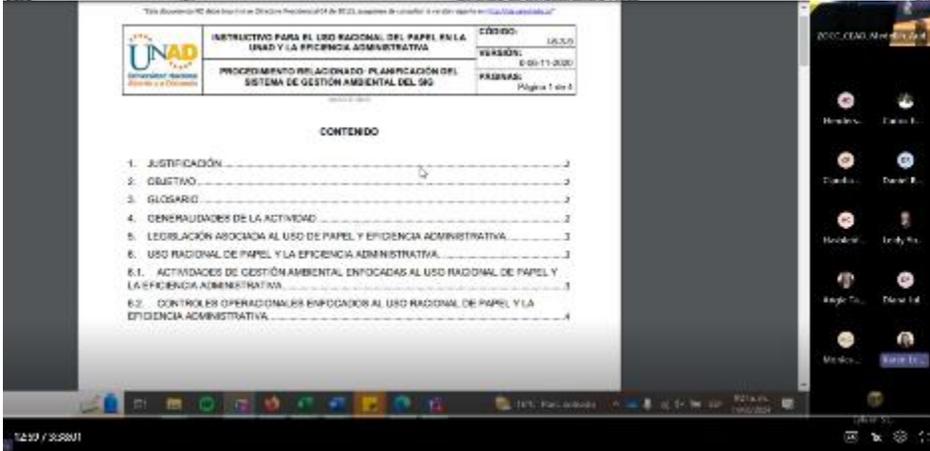
	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 35 de 123

UNAD © 2022



Se realiza trazabilidad respecto a plan de compras y presupuesto estimado para SGA.

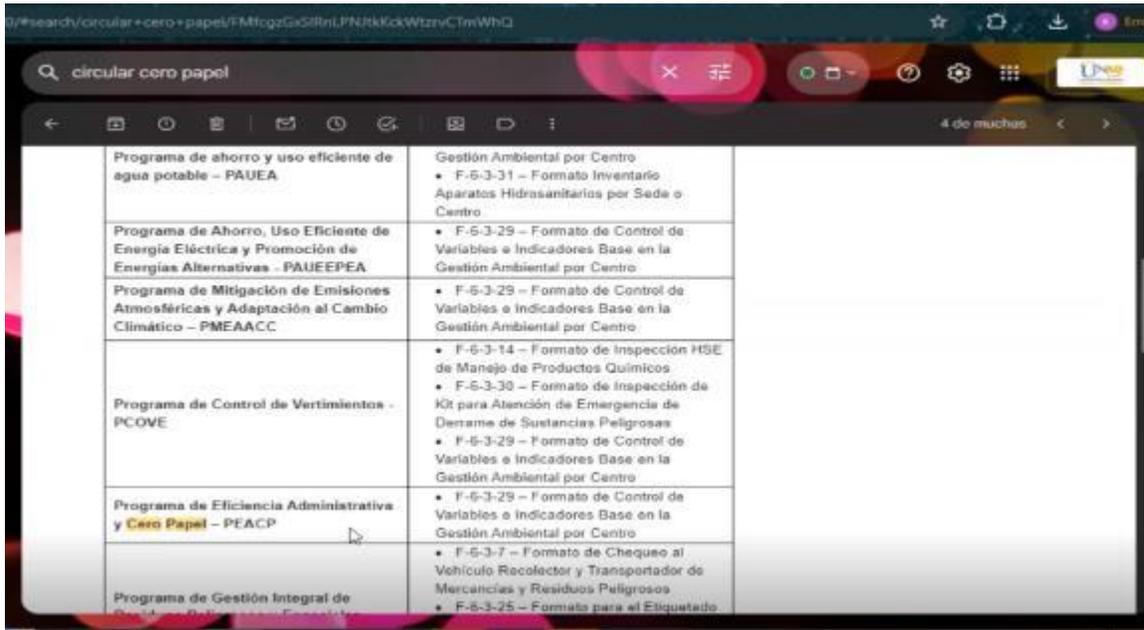
311	NA	Gerencia de Comunicaciones y Marketing	Dirección Capital de Bogotá - Bogotá	Deisy Avila	76013443700
312	NA	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	Dirección Capital de Bogotá - Bogotá	Christian Leonardo Mancilla	76013443700
313	NA	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	Dirección Capital de Bogotá - Bogotá	Christian Leonardo Mancilla	76013443700
314	NA	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	Dirección Capital de Bogotá - Bogotá	Christian Leonardo Mancilla	76013443700
315	NA	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	Dirección Capital de Bogotá - Bogotá	Christian Leonardo Mancilla	76013443700
316	NA	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	Dirección Capital de Bogotá - Bogotá	Christian Leonardo Mancilla	76013443700
317	NA	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	Dirección Capital de Bogotá - Bogotá	Christian Leonardo Mancilla	76013443700
318	NA	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	Dirección Capital de Bogotá - Bogotá	Christian Leonardo Mancilla	76013443700
319	NA	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	Dirección Capital de Bogotá - Bogotá	Christian Leonardo Mancilla	76013443700
320	NA	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	Dirección Capital de Bogotá - Bogotá	Christian Leonardo Mancilla	76013443700
321	NA	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	Dirección Capital de Bogotá - Bogotá	Christian Leonardo Mancilla	76013443700
322	NA	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	Dirección Capital de Bogotá - Bogotá	Christian Leonardo Mancilla	76013443700
323	NA	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	Dirección Capital de Bogotá - Bogotá	Christian Leonardo Mancilla	76013443700
324	NA	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	Dirección Capital de Bogotá - Bogotá	Christian Leonardo Mancilla	76013443700
325	NA	Gerencia de Infraestructura Física	Dirección Capital de Bogotá - Bogotá	William Hernán Jiménez Salazar	76013443700



“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 36 de 123

UNAD © 2022

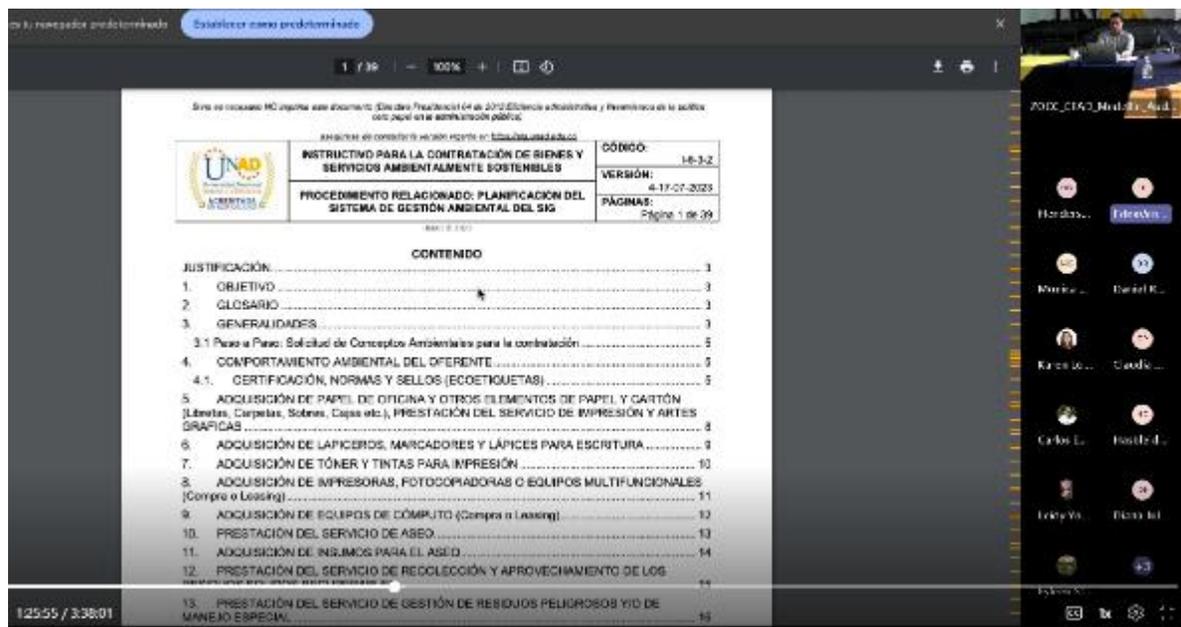


Programa	Formatos Relacionados
Programa de ahorro y uso eficiente de agua potable - PAUEA	Gestión Ambiental por Centro • F-5-3-31 - Formato Inventario Aparatos Hidrosanitarios por Sede o Centro
Programa de Ahorro, Uso Eficiente de Energía Eléctrica y Promoción de Energías Alternativas - PAUEEPEA	• F-5-3-29 - Formato de Control de Variables e Indicadores Base en la Gestión Ambiental por Centro
Programa de Mitigación de Emisiones Atmosféricas y Adaptación al Cambio Climático - PMEAAACC	• F-5-3-29 - Formato de Control de Variables e Indicadores Base en la Gestión Ambiental por Centro
Programa de Control de Vertimientos - PCOVE	• F-5-3-14 - Formato de Inspección HSE de Manejo de Productos Químicos • F-5-3-30 - Formato de Inspección de Kit para Atención de Emergencia de Derrame de Sustancias Peligrosas • F-5-3-29 - Formato de Control de Variables e Indicadores Base en la Gestión Ambiental por Centro
Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel - PEACP	• F-5-3-29 - Formato de Control de Variables e Indicadores Base en la Gestión Ambiental por Centro
Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRP	• F-5-3-7 - Formato de Chequeo al Vehículo Recolector y Transportador de Mercancías y Residuos Peligrosos • F-5-3-25 - Formato para el Etiquetado

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 37 de 123

UNAD © 2022



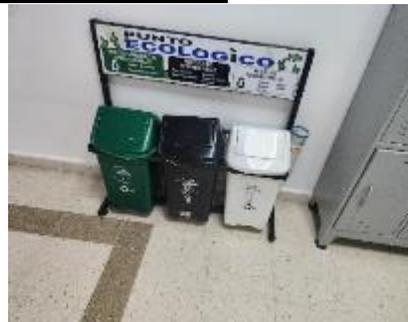
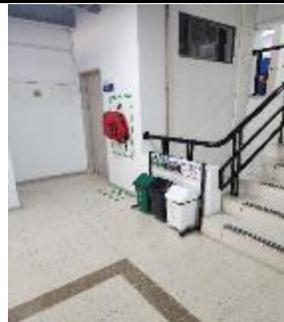
Si no se requiere NO imprimir este documento. (Sin costo) Fecha: 04 de 2022. Dirección: administrativa y financiera de la sede. (solo para el uso de administración pública).

ANEXO de contenido de los documentos de sustentabilidad

	INSTRUCTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES	CÓDIGO: 18-3-2
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL SIG	VERSIÓN: 4-17-07-2023
		PÁGINAS: Página 1 de 39

Tabla de Contenido

CONTENIDO	Página
JUSTIFICACIÓN	1
1. OBJETIVO	3
2. GLOSARIO	3
3. GENERALIDADES	3
3.1 Paso a Paso: Solicitud de Conceptos Ambientales para la contratación	5
4. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DEL OFERENTE	5
4.1. CERTIFICACIÓN, NORMAS Y SELLOS (ECOETIQUETAS)	5
5. ADQUISICIÓN DE PAPEL DE OFICINA Y OTROS ELEMENTOS DE PAPEL Y CARTÓN (Láminas, Carpetas, Sobres, Copias etc.), PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ARTES GRÁFICAS	8
6. ADQUISICIÓN DE LAPICEROS, MARCADORES Y LÁPICES PARA ESCRITURA	9
7. ADQUISICIÓN DE TÓNER Y TINTAS PARA IMPRESIÓN	10
8. ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS O EQUIPOS MULTIFUNCIONALES (Compra o Leasing)	11
9. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (Compra o Leasing)	13
10. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO	13
11. ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL ASEO	14
12. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS	14
13. PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS Y/O DE MANEJO ESPECIAL	16



“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 38 de 123

UNAD © 2022



“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 39 de 123

UNAD © 2022

Auditoría CCAV Neiva:

• DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
<p>Descripción concreta de la auditoría (aspectos más sobresalientes): Para el desarrollo de la auditoría, participaron los siguientes auditados: Gloria Isabel Vargas Hurtado – Directora ZSUR, Liz Giomaira Montenegro Losada – directora CCAV Neiva, Camila Stephanny Ordoñez Rico - líder del SGA CCAV Neiva, Andrea Rocío Pineda Ordoñez – líder Zonal de Talento Humano, Gloria Rocío González Arango – líder Zonal GAF, Juan Pablo Herrera Cerquera – Docente ECAPMA, Bibian Katherine Arguello Bernal – líder zonal de laboratorios.</p>
<p>4 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN</p> <p>4.1 Comprensión de la organización y de su contexto</p> <p>Se evidencia el “Instructivo para la Determinación del Contexto Institucional en la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en Trabajo (I-6-3-14), de fecha 24/04/2023, en este se encuentra relacionada la metodología, en donde, se tienen en cuenta las condiciones ambientales de la sede, por medio del F-6-3-11, el cual, permite identificar cumplimientos normativos, estado de infraestructura, manejo de residuos, diagnóstico en general del centro, soporte a tener en cuenta para el análisis del contexto institucional.</p> <p>La metodología utilizada para el análisis de contexto, es la PESTEL, en donde se identifican factores externos (políticos, económicos – financieros, cultural – sociales, tecnológicos, ambiental – Ecológicos y del trabajo y legales) e internos (modelo empresarial, estructura organizacional, proceso productivo, recursos humanos, instalaciones físicas, condiciones ambientales, condiciones de salud y prácticas de gestión implantadas), en donde, cada factor presenta una calificación de negativo, neutral o positivo, y a partir de esta información, se genera una matriz DOFA, con la descripción de los riesgos y oportunidades, que permite establecer estrategias y control sobre las acciones para evitar la materialización de los riesgos.</p> <p>Se evidencia y explica matriz de Análisis de Factores Externos e Internos en la Gestión Ambiental y de Seguridad Y Salud en el Trabajo Institucional, con fecha de publicación del 25/06/2024, se identifican los factores internos y externos, en los internos no se presentan debilidades y se relacionan algunas fortalezas del SGA. En los factores externos se verifica la <i>OPORTUNIDAD, AMBIENTAL - ECOLÓGICOS Y DEL TRABAJO, Cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial, el cual indica que “se cuenta con los conceptos de uso del suelo de las sedes y centros verificando que nos encontramos en cumplimiento normativo”</i>, para lo cual, se soporta con los certificados de “Usos del Suelo”, de fecha 16/03/2021 y actualizado el 28/08/2023, indicando el cumplimiento normativo pertinente.</p> <p>Teniendo en cuenta el I-6-3-14 de fecha 24/04/2023, <i>el cual indica que los riesgos detectados irán directamente a un Plan de Acción el cual se formulará a través del Sistema de Seguimiento a Acciones de Mejora – SSAM</i>, se realiza verificación de las estrategias DOFA retomando el riesgo identificado A-12 el cual indica, <i>“La inflación puede generar un aumento de los costos para los contratistas, aumento en el costo de los servicios públicos y puede generar incumplimiento en las condiciones ambientales para la contratación acorde a lo estipulado en el instructivo I-6-3-2”</i>, se evidencia el tratamiento</p>

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 40 de 123

UNAD © 2022

en el SSAM con código del riesgo 6377 – R y aplica para todas las sedes, por lo cual, está incluido el CCAV de Neiva. Como acción se describe *“Planificar los recursos económicos que requiera el SGA para su ejecución en el plan de compras publicado en SECOP”*, y como producto final, *“Plan de compras publicado con los requisitos del SGA”*, siendo evidenciada la publicación en el SECOP II, con cargue del Plan Anual de Compras, evidenciando en uno de sus requerimientos: *“Gestión Nacional para la recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final de los residuos peligrosos y los RAEES (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos), proveniente de las bajas de bienes a nivel nacional”*.

Se verifica el diligenciamiento del Formato para la Determinación de Condiciones Ambientales de Sede o Centro en la UNAD (F-6-3-11), el cual, se diligencia por la líder zonal del SGA, Camila Stephanny Ordoñez Rico, con el apoyo de la coordinadora zonal administrativa y financiera, líder zonal de talento humano y líder zonal de laboratorio, presenta fecha de elaboración el 03/05/2024 y aprobación 30/05/2024 por parte de la Líder Nacional del SGA, Ing. Edna Vanessa Ramos Gómez. Se socializa por los auditados evidenciando que el promedio anual de ingreso de población fija no presenta registro dado que para el diligenciamiento del formato se tiene en cuenta información del 2023 y en el caso del CCAV no se realizaba registro de ingreso de visitantes, actualmente se está realizando el registro por medio del aplicativo proctoring, evidenciando la información de mayo, en donde algunos de los datos indican una cantidad de registros muy bajo como es el caso de visitantes con dos ingresos, sin embargo, se indica por los auditados, que este registro aumenta, dado que se diligencia manualmente la planilla de control de ingreso de la empresa vigías de Colombia para los visitantes, evidenciando la relación de visitantes

al CCAV sumando proctoring y planilla manual en el mes de mayo 206 y junio 314, y aumentando así las cifras de ingreso en los meses respectivos. Se verifica el ítem relacionado con Publicidad Exterior Visual – PEV, evidenciando comunicación a la alcaldía municipal, de fecha 04/06/2024, solicitando el concepto técnico de aplicabilidad de la Ley 140 de 1994, del aviso fachada, parqueadero, edificio nuevo, edificio antiguo, aviso contiguo, vinilo esmerilado en ventanales, se informa por los auditados, que a la fecha no se cuenta con respuesta al respecto. Para la información de “generación de residuos sólidos”, como aprovechables o recuperables, ordinarios, peligrosos con riesgo biológico o infeccioso y peligrosos, presentan registro teniendo en cuenta información del año 2024, como línea base mensual. Con relación a unidad o caja de almacenamiento de residuos, se evidencia un cumplimiento en las diferentes variables. En relación, a la Asociación de recicladores de oficio, se registra la recolección por parte de “Recuperar Neiva SAS”, del 24/04/2024 con 481 Kg de cartón, papel, plástico y vidrio, con quienes se viene adelantando el proceso para legalización del convenio para la prestación del servicio de recolección y aprovechamiento de los residuos sólidos recuperables, evidenciando correo de inicio de gestión de fecha 14/02/2024, realizando la solicitud de documentos, con trazabilidad de correos finalizando con el de fecha 15/07/2024, requiriendo algunas claridades frente a los soportes enviados, encontrándose actualmente en proceso de validación de soportes para la legalización del este. Se evidencia información pertinente del almacenamiento y señalización de los residuos peligrosos.

Con relación al consumo de agua se registran observaciones relacionadas con: Se cuenta con lavamanos que son de accionamiento tipo push; sin embargo, en el edificio antiguo sólo se cuenta con válvulas de accionamiento manual que no tienen aireadores y que no pueden asegurar el flujo de

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 41 de 123

UNAD © 2022

descarga indicado, lo cual se informó a la oficina de infraestructura física, por medio de correo de fecha 18/03/2024, indicando la auditada que a la fecha no se cuenta con respuesta de la oficina de infraestructura.

En el aspecto relacionado con bombillos para el año 2023 no se contaba con la información, sin embargo, para el 2024 ya se cuenta con esta.

Se indica que en la vigencia 2023, se realizó la instalación de 80 paneles solares de 545 “-Ja Solar, que cuenta con un inversor Growatt Mac 36 KW y se estima que genere aproximadamente 4185 KWh/mes. Este sistema solar fotovoltaico, comenzó a funcionar en el mes de diciembre de 2023.

Se registran algunas situaciones potenciales de emergencia como: Conato de Incendio, derrame de sustancias peligrosas líquidas, fuga o escape de fluidos, inundación, movimiento sísmico, ruptura de luminarias o bombillos de mercurio, saturación o acumulación de residuos sólidos ordinarios, de manejo especial y/o peligrosos, desbordamiento de cajas o sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Teniendo en cuenta que en el F-6-3-11, se relacionaban los datos del estudio de suelos del 2021, es importante realizar el ajuste con base en el soportado del año 2023.

4.2 Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

Se evidencia el “Instructivo para la Determinación del Contexto Institucional en la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en Trabajo (I-6-3-14), de fecha 24/04/2023, en este se encuentran relacionados los grupos de interés y sus stakeholder respectivos, los cuales, se encuentran alineados con los identificados para la gestión de la norma ISO 9001:2015. El nivel de impacto se mide con las variables de alto, medio y bajo, en cada uno de estas se califica el poder e interés que tiene sobre el Sistema de Gestión Ambiental. El instructivo indica que: Las Necesidades y Expectativas que se encuentren Clasificadas con el Impacto CUIDADO “Tratar como requisito legal y otros requisitos”, se deben incluir manejar según lo Estipulado en el Instructivo para la Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos Aplicables a la Gestión Ambiental I-6-3-3”, a partir de esta evaluación se generan las necesidades y expectativas y se determinan las acciones para abordar los riesgos y oportunidades.

Se evidencia y explica el Formato Matriz para la Determinación de las Necesidades y Expectativas de los Stakeholders en la Gestión Ambiental - Seguridad y Salud en el Trabajo Institucional, con fecha de publicación del 13/06/2024.

Se verifican los siguientes grupos de interés:

Grupo de interés “*ÓRGANOS INSTITUCIONALES*”, stakeholders “*Comité de Infraestructura física*”, el cual, presenta dos necesidades: “*Conocer e implementar los requisitos legales ambientales y los estipulados en el instructivo para la contratación de bienes y servicios I-6-3-2*”, y “*Tener en cuenta los requisitos de infraestructura física solicitados por el Sistema de Gestión Ambiental, lo cual permitirá la planificación presupuestal*”. En este grupo, el interés es alto dada la importancia de la aprobación del comité, para el presupuesto requerido en los proyectos de infraestructura física relacionados con el SGA a nivel nacional de acuerdo con las necesidades de los diferentes centros. Los respectivos soportes se evidencian en el numeral de recursos.

Grupo de interés “*ENTIDADES DE CONTROL, REGULACIÓN, VIGILANCIA Y DESPACHOS JUDICIALES*”, stakeholders “*Ministerio del trabajo*”, oportunidad “*Actualizar trimestralmente las matrices de requisitos legales ambientales*”, por lo cual, se verifica trimestralmente si hay novedades frente a las normativas relacionadas con el SGA, y con relación al stakeholders “*Ministerio de Minas y Energía*”, necesidades “*Realizar la evaluación trimestral de los requisitos legales ambientales para Realizar la evaluación trimestral de los requisitos legales ambientales para las sedes que se encuentran*”

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 42 de 123

UNAD © 2022

certificadas bajo los parámetros de la norma ISO 14001:2015 (Sede Nacional, CEAD José Acevedo, CEAD Acacias, CEAD Tunja, CEAD Medellín y las sedes proyectadas para la certificación en el año 2025 Neiva y Dosquebradas”.

Como gestión de la oportunidad y necesidad mencionadas, se evidencia Formato Matriz de Normativa Legal del Componente de Gestión Ambiental F-6-3-15 correspondiente al CCAV Neiva segundo trimestre 2024, con fecha de actualización 28/06/2024, evidenciando dos actualizaciones así:

- Normativa Ambiental General, de orden nacional, emitida por la Presidencia de la República, Directiva Presidencial N. 1 del 01/04/2024, relacionada con las “Buenas prácticas para el ahorro de agua y de energía, frecuencia anual y con evaluación del estado del requisito *“De acuerdo al concepto jurídico emitido por parte de la Secretaría General de la UNAD, el pasado 25 de abril de 2024 con código 107-334, se indica que por la constitución jurídica de la Universidad, no se hace obligatoria la normativa y se adoptan las buenas prácticas establecidas en el documento a través de los Programas PAUEA y PAUEEPEA”*, con estado del requisito legal “Se cumple”.
- Normativa Ambiental General, de orden nacional, emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Resolución 418 del 15/04/2024 Artículo 5, frecuencia mensual, relacionada con *“Registro de las Iniciativas de Mitigación de GEI. Los titulares de las iniciativas de mitigación de GEI deberán adelantar la inscripción y actualización de los datos e información de las iniciativas de mitigación de GEI, a partir de que la plataforma tecnológica sea habilitada por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante comunicación oficial que así lo indique, la cual brindará los lineamientos y orientaciones para adelantar la inscripción y actualización de los datos e información de las iniciativas de mitigación GEI, y para lo cual se tendrá en cuenta que las iniciativas de mitigación de GEI sin registro en el RENARE realizarán su inscripción, conforme a la fase que corresponda, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la Resolución 1447 de 2018 o aquel que lo modifique o sustituya. Las iniciativas de mitigación de GEI que ya se encuentran inscritas, actualizarán sus datos e información en el RENARE, conforme a la fase que corresponda, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la Resolución 1447 de 2018 o aquel que lo modifique o sustituya”*, y con evaluación del estado del requisito *“Se cuenta con el inventario de Gases de Efecto Invernadero, adicional a esto se solicitó por medio de concepto técnico al MADS sobre la claridad del proceso de inscripción de iniciativas al RENARE, Del cual se recibió respuesta a través del radicado 32022023E2028822, que explica que debido a que la plataforma se encuentra en actualización no es posible registrar ninguna iniciativa en el sistema, actualmente la plataforma aún se encuentra en mantenimiento”*, con estado del requisito legal “En gestión interna”, el radicado 32022023E2028822 presenta fecha del 25/08/2023, como gestión a la Resolución 1447 de 2018 emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con actualización del 15/04/2024 mediante la resolución 418 mencionada anteriormente.

En la matriz de stakeholders se presentan acciones para abordar los riesgos del SGA como: *“No se realice la revisión por la Dirección y que esta no permita la toma de decisiones oportuna”*, se evidencia el tratamiento en el SSAM con código del riesgo 6320 – R y aplica para todas las sedes, por lo cual, está incluido el CCAV de Neiva. Como acción se describe *“Presentar en el Comité Integrado de Gestión los resultados y avances del SGA”*, por lo cual, la auditada evidencia presentación realizada en el último comité MECI, correspondiente al mes de junio de 2024.

4.3 Determinación del alcance del Sistema de Gestión Ambiental

Se indica por los auditados el procedimiento *“Planificación del SGA del SIG”*, P-6-3 de fecha 14/11/2023, en donde, referencia en el alcance *“Este procedimiento aplica principalmente para la Sede Nacional José Celestino Mutis, CEAD José Acevedo y Gómez, CEAD Medellín, CEAD Tunja y CEAD*

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 43 de 123

UNAD © 2022

Acacias dado al alcance de la certificación en la NTC ISO 14001:2015, y se podrá desplegar a las diferentes sedes o centros de las Zonas de la UNAD, siempre y cuando se cuente con el personal para ejecutar el Rol de Líder Zonal de Gestión Ambiental y se encuentre proyectada su ampliación de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo “Más UNAD, Más Equidad” 2023 – 2034”. Así mismo, el alcance se describe en el Manual del SGA M-2, en el numeral “4.3. Determinación del Alcance del Sistema de Gestión Ambiental”, en donde se indica los aspectos para tener en cuenta como: cuestiones o factores externos e internos, los requisitos legales y otros requisitos, verificaciones de condiciones ambientales, unidades, funciones y límites físicos, aspectos que se evalúan en las sedes que se estiman incluir en los procesos de certificación como es el caso del CCAV Neiva. En el Plan de Desarrollo Docenal 2023 – 2034, “Más UNAD, más Equidad”, se indican acciones relacionadas con la ampliación de certificación al CCAV Neiva con acciones de preparación como “Respecto de las metas relacionadas con energías alternativas, en las que para 2022 se contemplan cuatro centros para la instalación de mesas solares: CEAD de Puerto Colombia, CEAD de Palmira, CEAD de Medellín y CEAD de Neiva”, las cuales ya se encuentran instaladas.

4.4 Sistema de Gestión Ambiental

Se explica el procedimiento “Planificación del SGA del SIG”, P-6-3 de fecha 14/11/2023, en donde, se describen las actividades, relacionando las directrices y herramientas para implementar la gestión ambiental en los diferentes centros, encontrando los respectivos instructivos y formatos que permiten la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental SGA.

5 LIDERAZGO

5.1 Liderazgo y Compromiso

Respecto a liderazgo y compromiso se evidencia desde la “Matriz de Responsabilidad y Autoridad del Sistema Integrado de Gestión SIG”, de fecha 24/06/2024, en donde se relaciona el “Comité Técnico de Gestión Integral – MECI”, con la función de evaluar el cumplimiento de la política del Sistema Integrado de Gestión y sus objetivos. Se presenta la Resolución 010784 del 07/09/2018 por la cual se actualiza la estructura del Comité Técnico de Gestión Integral – MECI y se deroga la Resolución 6180 de 2017, siendo un dispositivo organizacional encargado de la toma de decisiones relacionadas con el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad. Por lo anterior, se indica que se realizó la presentación de los resultados del SGA en el comité del mes de junio, en donde se referenciaba respecto al CCAV de Neiva, la realización de la auditoría interna a realizar en el mes de julio de 2024 y se presentaba la oportunidad de mejora, relacionada con “Solicitar al CCAV de Neiva medidas efectivas de comunicación de información referente al SGA) solicitudes de servicios públicos”, los cuales se verán reflejados en los reportes de consumo de servicios enviados para el análisis correspondiente.

5.2 Política Ambiental

En relación a la política ambiental se referencia el Acuerdo 002 del 26 de enero de 2021, “Por el cual se adopta la Política del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y se dictan otras disposiciones”, en donde se declara “La gestión ética ecológica ambiental que coadyuve la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación, controlando riesgos y aspectos ambientales identificados en la evaluación de la gestión ambiental desde el enfoque de ciclo de vida de los servicios y productos, fomentando el uso de tecnologías adecuadas con el fin de mitigar los impactos ambientales asociados”. Se indaga el aporte a la política desde los roles de dirección de centro, líder de

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 44 de 123

UNAD © 2022

laboratorios, líder zonal de talento humano, docente ECAPMA y coordinadora administrativa y financiera, evidenciando el aporte y participación en el cumplimiento de esta.

5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización

Teniendo en cuenta la “Matriz de Responsabilidad y Autoridad del Sistema Integrado de Gestión SIG”, de fecha 24/06/2024, en donde se relacionan los alcances de los diferentes roles que se presentan en la universidad, se realiza el reconocimiento de las responsabilidades frente al SGA, de los siguientes funcionarios: director de centro, líder de laboratorios, docente de componente práctico (aclara el proceso de manejo del SGA en los laboratorios y su socialización con los estudiantes, por medio de diferentes estrategias como web, videos, OVAS, protocolos, etc), brigadista (indica participación en diferentes simulacros del SGA como derrame de sustancias químicas), coordinadora administrativa y financiera y líder zonal del SGA quienes, con base en la matriz evidencian la apropiación, implementación y soportes desde el rol desempeñado.

6 PLANIFICACIÓN

6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades.

6.1.1 Generalidades

Se indica por los auditados que los riesgos surgen a partir de la matriz de Análisis de Factores Externos e Internos en la Gestión Ambiental y de Seguridad Y Salud en el Trabajo Institucional y la matriz para la Determinación de las Necesidades y Expectativas de los Stakeholders en la Gestión Ambiental - Seguridad y Salud en el Trabajo Institucional, en donde, se generan acciones para abordar los riesgos del Sistema de Gestión Ambiental. A partir de esta identificación se generan acciones en el Sistema de Seguimiento a las Acciones de Mejora SSAM. En los numerales relacionados con “Comprensión de la organización y de su contexto” y “Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas”, se retomaron y evidenciaron tratamiento a los riesgos con código 6377 – R y 6320 – R, respectivamente.

En la matriz de Análisis de Factores Externos e Internos en la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo Institucional, en las acciones de las estrategias de gestión ambiental para abordar riesgos y oportunidades, se relaciona la “Oportunidad, O20: Actualizar la página del SIG con el envío de las píldoras masivas, capacitaciones y charla”, se evidencia gestión relacionada con: **Capacitaciones** se encuentran publicadas en la página del SGA <https://sig.unad.edu.co/gestion-ambiental/capacitaciones-sga> se evidencia la relacionada con “Uso adecuado de los puntos ecológicos, gestión de pilas y baterías”, realizada el 25/04/2024, con asistencia de dos participantes del CCAV Neiva de los 190 funcionarios aproximados del centro, con una evaluación o puntuación aprobada de tres puntos para uno de los funcionarios. Sin embargo, desde la dirección del CCAV, se indica que se realizan envíos de recordatorios de las capacitaciones por correo con el fin de motivar la participación.

Se evidencia “Sensibilización en uso de energías limpias”, realizada el 26/06/2024, con asistencia de cinco participantes del CCAV Neiva.

Se relaciona capacitación presencial en el CCAV Neiva de fecha 15/02/2024, relacionada con “Vertimientos y RESPEL”, dirigida a docentes del componente práctico, contando con 18 participantes. Igualmente, se presentan soportes de capacitación presencial de fecha 15/02/2024, relacionada

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 45 de 123

UNAD © 2022

con “*Emergencia Ambientales*”, dirigida a docentes del componente práctico y funcionarios de conserjes, contando con 10 participantes, sin embargo, se debe ajustar formato de asistencia señalando la fecha y completando la identificación de los estamentos.

Desde dirección del CCAV se convocó a jornada de inducción y reinducción para tratar el tema relacionado con el Sistema Integrado de Gestión, por lo cual, se incluye el Sistema de Gestión Ambiental, esta se soporta en el numeral de toma de conciencia.

La auditada indica que, dado que el CCAV de Neiva no cuenta con monitor del SGA, se coordinó con la líder nacional de bienestar de la línea de ambiental, Dra. Daniela Herrera, el concurso eco-clasifica el cual se desarrolló del 22/05/2024 al 28/06/2024 (seis semanas), se indica que desde el SGA, se remitió correo a líder nacional de bienestar - línea ambiental y monitores de bienestar, indicando la programación de capacitación, la cual se desarrolló el 15/05/2024, socializando las actividades a realizar en el periodo del concurso e igualmente se remitió el 20/05/2024 grabación de la reunión y enlace para subir la información relacionada con las actividades de las seis semanas, formato de revisión y evaluación a la separación en la fuente F-6-3-6, sin embargo, la información solicitada para la calificación del concurso eco-clasifica no se envió desde CCAV Neiva y en otros casos no estaba correcta para lograr dar los puntajes respectivos de acuerdo a los criterios a calificar, quedando con calificaciones que no permiten evidenciar el mejoramiento en la segregación de residuos. Dentro de la actividad del concurso se realizaron dos capacitaciones, la primera relacionada con “Segregación e impacto de residuos convencionales” con una participación de 26 asistentes un 10% de la población convocada que eran 257, y la segunda “Impactos ambientales y sociales de la gestión de residuos”, con una participación de 24 asistentes un 9% de la población convocada. El líder de bienestar zonal Dr. German Trujillo, indica que no conocía el alcance de bienestar en las actividades por parte del monitor para el concurso eco-clasifica, dado que no fue informado por líder nacional de bienestar, y tampoco convocado a las reuniones de direccionamientos del tema, por lo cual, no se realizó de manera adecuada como se indica en la auditoria. Lo cual, incide en el adecuado manejo de la comunicación interna en la institución y en los resultados de actividades programadas a nivel nacional.

La auditada evidencia comunicación a líder nacional de bienestar Dra. Elicenia Arias, mediante correo del 23/04/2024, en donde se proponen fechas y se envía documento con lineamientos del concurso eco-clasifica, recibiendo aprobación de los aspectos relacionados en una mesa de trabajo programada posteriormente. Así mismo, se evidencia comunicación a Dirección Zonal – Dra. Gloria Isabel Vargas con copia a monitora Tatiana Castro, mediante correo de fecha 22/05/2024, en donde se envía pieza gráfica de divulgación, lineamientos del concurso e informando que desde CCAV Neiva se cuenta con la monitora quien sería la encargada de realizar las revisiones semanales de puntos ecológicos.

Píldoras se encuentran publicadas en la página del SGA <https://sig.unad.edu.co/gestion-ambiental/pildoras-ambientales> se evidencia la píldora publicada el 09/04/2024, relacionada con el programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable – PAUEA, adicionalmente en la misma fecha se envía por correo electrónico a la plataforma humana a nivel nacional, con el fin de ser apropiada e implementada como buena práctica.

6.1.2 Aspectos ambientales

Se inicia con la socialización del Instructivo para la Identificación de Aspectos Ambientales Significativos (I-6-3-4), evidenciando la apropiación pertinente. En el instructivo se referencia el Formato Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales (F-6-3-5), el cual es presentado de

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 46 de 123

UNAD © 2022

manera asertiva por la auditada el cual evidencia un aspecto con significancia “Alto Negativo”, relacionada con la acción para abordar Aspectos Ambientales Significativos, *“Sensibilizar cuatrimestralmente por medio de píldoras, a la comunidad Unadista sobre el ahorro y uso de papel y tóner que se generan en la Universidad y sus impactos al medio ambiente”*, por lo cual, se presenta la píldora de fecha 11/12/2023 relacionada con el *“Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel – PEACP”*, para el año 2024 no se presentan envíos, dado que la auditada indica que está en proceso de ajuste la acción, ya que esta se redactará en el F-6-3-5 con el ajuste de *“Sensibilizar tres veces al año por medio de píldoras, a la comunidad Unadista sobre el ahorro y uso de papel y tóner que se generan en la Universidad y sus impactos al medio ambiente”*.

6.1.3 Requisitos Legales y Otros requisitos

En el numeral de Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, se socializó de manera pertinente, el Instructivo para la Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos Aplicables a la Gestión Ambiental I-6-3-3. Igualmente, se verificó el grupo de interés *“ENTIDADES DE CONTROL, REGULACIÓN, VIGILANCIA Y DESPACHOS JUDICIALES”*, stakeholders *“Ministerio del trabajo”*, con la oportunidad *“Actualizar trimestralmente las matrices de requisitos legales ambientales”*, y *“Ministerio de Minas y Energía”*, con la necesidad *“Realizar la evaluación trimestral de los requisitos legales ambientales para Realizar la evaluación trimestral de los requisitos legales ambientales para las sedes que se encuentran certificadas bajo los parámetros de la norma ISO 14001:2015 (Sede Nacional, CEAD José Acevedo, CEAD Acacias, CEAD Tunja, CEAD Medellín y las sedes proyectadas para la certificación en el año 2025 Neiva y Dosquebradas”*, como gestión de la oportunidad y necesidad se evidenciaron los respectivos soportes.

Se presentan las actualizaciones y análisis de resultados correspondientes al primer y segundo trimestre de 2024 de la Matriz de Normativa Legal del Componente de Gestión Ambiental F-6-3-15.

6.1.4 Determinación de acciones

Se socializa el Instructivo para la formulación, seguimiento y medición de planes de acción de la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo I-6-3-5, evidenciando la apropiación correspondiente. Se indica el procedimiento para el registro y seguimiento de las acciones en el Sistema de Seguimiento a las Acciones de Mejora SSAM.

Se presenta el Formato para determinar objetivos puntuales, metas y acciones de gestión ambiental F-6-3-28, con fecha de elaboración 11/07/2024 y pendiente fecha de aprobación, ya que, se están realizando las verificaciones finales al documento, se aclara que en el formato se realiza una comparación respecto a los consumos del año anterior, por lo cual para el CCAV Neiva, en la información relacionada con *“Resultado cuantitativo o cualitativo del objeto”*, se indica no aplica, dado que se inició el proceso de implementación en el presente año. Con base en el compromiso de la política se evidencia un objetivo para medir el compromiso, indicador de medición del objetivo y la fecha para revisar cumplimiento del objetivo, fecha programada para el 2025. En la determinación de nuevos objetivos y metas ambientales, se referencian los programas establecidos para el SGA, en donde se relaciona el objetivo, meta, indicador y fecha de revisión. En la determinación de acciones para los programas de gestión ambiental, se detalla el programa, las acciones para abordar los objetivos, aspectos ambientales significativos y requisitos legales, respuesta ante emergencias y controles operacionales aplicables al programa. Queda pendiente en el F-6-3-28 ajustar Determinación de las acciones para los programas de gestión ambiental,

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 47 de 123

UNAD © 2022

lo relacionado a “Sensibilizar cuatrimestralmente por medio de píldoras, a la comunidad Unadista sobre el ahorro y uso de papel y tóner que se generan en la Universidad y sus impactos al medio ambiente”, ya que esta se redactará en el F-6-3-5 con el ajuste de “Sensibilizar tres veces al año por medio de píldoras, a la comunidad Unadista sobre el ahorro y uso de papel y tóner que se generan en la Universidad y sus impactos al medio ambiente”.

6.2 objetivos ambientales y planificación para lograrlos

6.2.1 Objetivos ambientales

Teniendo en cuenta el Acuerdo 002 del 26 de enero de 2021 “Por la cual se modifican la política y los objetivos”, se presentan los objetivos estratégicos y operacionales del sistema de gestión ambiental.

6.2.2 Planificación de acciones para cumplir los objetivos ambientales

En la numeral determinación de acciones, se presentó el Instructivo para la formulación, seguimiento y medición de planes de acción de la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo I-6-3-5 y el Formato para determinar objetivos puntuales, metas y acciones de gestión ambiental F-6-3-28, en donde, se planifican las acciones para cumplir los objetivos ambientales.

Respecto a aquellos objetivos o metas relacionados con el Plan de Desarrollo Institucional, se cuenta con el Sistema Integrado de Gestión y Monitoreo Administrativo - SIGMA, donde se realizan seguimiento a las actividades para su cumplimiento, se evidencia el proyecto 3, con la meta P3-E2-M2, la cual indica *“90 de los requisitos legales en cumplimientos y 10 en gestión interna, de las sedes certificadas dentro del SGA”*, y como producto de esta meta, *“24 centros con monitoreos y análisis de parámetros fisicoquímicos de aguas residuales a través de laboratorios certificados ante el IDEAM”* y *“15 centros con recolección de residuos peligrosos y especiales efectuados por entidades que cuentan con la licencia ambiental”*, evidenciando en los productos la inclusión del CCAV Neiva.

7 APOYO

7.1 Recursos

Con base en las necesidades identificadas en la matriz para la Determinación de las Necesidades y Expectativas de los Stakeholders en la Gestión Ambiental - Seguridad y Salud en el Trabajo Institucional, relacionada con *“Conocer e implementar los requisitos legales ambientales y los estipulados en el instructivo para la contratación de bienes y servicios I-6-3-2”*, para lo cual, se evidencia desde la oficina de infraestructura física Ing. Camilo Restrepo, el procedimiento realizado para el contrato de fumigación y control de plagas, el cual inicia con correo enviado desde infraestructura física a la gerencia, informando la necesidad de contratación, el cual se responde el 09/04/2024, indicando que se debe dar cumplimiento de los requisitos del I-6-3-2 en su numeral 26, “Prestación del servicio de lavado de tanques y control de plagas”, se aclara por los auditados que la responsabilidad de verificación del cumplimiento de los requisitos le corresponde a la oficina de infraestructura física. El contrato fue realizado con la empresa “Prevención Empresarial Ltda.”, número OS-2024-000027, con fecha de inicio el 23/04/2024 y terminación el 15/01/2025, por valor de \$123.617.200,00 y con cubrimiento a todos los centros de la Universidad. Se presentan los soportes correspondientes, sin embargo, el soporte relacionado con la consulta de infracciones o sanciones es ilegible y no se evidencia claridad en la fecha de generación. Se indica por el auditado que teniendo en cuenta solicitud de

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 48 de 123

UNAD © 2022

directora zonal Dra. Gloria Isabel Vargas mediante correo de fecha 02/04/2024, en el cual se indica “De acuerdo con la reunión realizada con los Directores de Centro de la Zona Sur y debido al alto índice de dengue en todas sus fases, se solicita una brigada de fumigación en la Zona con el fin de evitar la proliferación de mosquitos que transmiten la enfermedad”, en común acuerdo con el proveedor se adelanta el servicio en el CCAV Neiva, evidenciando la ejecución de la primera fumigación el 11/04/2024, se indica por los auditados que el acta de entrega servicios prestados por PREVEM LTDA, presenta firma del vigilante, dado que en el momento de la entrega de la actividad no se encontraba la Directora del CCAV, a quien le corresponde según el formato la firma de aceptación del servicio, sin embargo, se aclara que estos servicios se prestan en horas de noche, por lo cual, se procedió a firma por parte del funcionario de la empresa de vigilancia que se encontraba de turno.

En el numeral de comprensión de la organización y de su contexto, se evidenció gestión realizada con la Asociación de recicladores de oficio “Recuperar Neiva SAS”, con quienes se viene adelantando el proceso para la realización del convenio para la prestación del servicio de recolección y aprovechamiento de los residuos sólidos recuperables.

Se evidencia contrato de prestación de servicios CMM-2024-000040, con la empresa Soluciones Medioambientales de Colombia SAS, con fecha de inicio el 19/06/2024 y finalización 20/11/2024, por un valor de \$780.000.000,00, con objeto de realizar monitoreo de análisis fisicoquímico de agua potable, agua residual doméstica y no doméstica, análisis de lodos y estudio técnico de combustión con enfoque en determinación emisiones ambientales para 30 sedes, en donde se encuentra incluido el CCAV Neiva, en donde la auditada indica que se tiene programada la visita para el 23/07/2024.

7.2 Competencia

Teniendo en cuenta matriz de responsabilidad y autoridad del sistema integrado de gestión SIG, en el rol de líder zonal ambiental se relaciona como competencias: *Educación*: Ingeniero Ambiental o afines, *experiencia*: Un año a dos años (12 a 24 meses) de experiencia relacionada y *formación*: Eje integrado en el Plan Institucional de Capacitación respondiendo a la planeación estratégica y dinámica del metasistema UNAD, lo cual es evidenciado desde la Gerencia de Talento Humano, generándose el contrato de prestación de servicios a Ing. Camila Stephanny Ordoñez Rico, dado el cumplimiento de los requisitos.

7.3. Toma de conciencia

Se indaga a los auditados sobre el decálogo solidario ambiental, evidenciando su conocimiento y aportes desde el rol desempeñado. Así mismo, se comparte la información a plataforma humana, en las capacitaciones realizadas, evidenciando el tema en la capacitación componente práctico – vertimientos, realizada en el mes de febrero de 2024.

Otras estrategias para fortalecer la toma de conciencia son las relacionadas en el numeral 6.1 Acciones para abordar riesgos y oportunidades, en donde se trataron: *Capacitaciones relacionadas con*: Uso adecuado de los puntos ecológicos, gestión de pilas y baterías, sensibilización en uso de energías limpias, vertimientos y RESPEL, emergencias ambientales, segregación e impacto de residuos convencionales, impactos ambientales y sociales de la gestión de residuos, *curso eco-clasifica, píldora* del Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable – PAUEA y se aclara que, adicionalmente las píldoras se envían a toda la plataforma humana mediante correo electrónico.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 49 de 123

UNAD © 2022

Con relación a inducción docentes nuevos, se cuenta con el procedimiento Engagement y Convicción Unadista, se evidencia el curso virtual de inducción “*Conociendo mi UNAD, un lugar para construir sueños*”, en donde uno de los temas a tratar es el Sistema de Gestión Ambiental. Se selecciona el periodo 1601 evidenciando la participación de diez docentes nuevos, de ellos se realiza trazabilidad a Claudia Marcela Cano Calderón y Mario Alejandro Berrio Perdon, los dos de la ECBTI y con unas notas finales de 3.8 y 4.5 respectivamente, siendo aprobado el curso. Igualmente, en este numeral 6.1 se referenció que desde dirección del CCAV se convocó a jornada de inducción y reinducción para tratar el tema relacionado con el Sistema Integrado de Gestión, por lo cual, se incluye el Sistema de Gestión Ambiental, evidenciando jornada realizada el 11/07/2024, con una participación de 56 funcionarios y con la evaluación de conocimiento aplicada con la herramienta kahoot.

7.4 Comunicación

Se indica desde el Manual del Sistema de Gestión Ambiental, numeral 7.4, los mecanismos que se tienen establecidos y que se encuentran descritos en el Instructivo para Gestión de la Correspondencia (Cartas, Memorandos, Circulares y Correos Electrónicos) I-2-2-6. Así mismo, se describen los instrumentos de comunicación para tener en cuenta para el sistema de gestión ambiental con criterios determinados como el qué, cuándo, a quién, cómo y quién comunica. Desde la matriz de comunicaciones se evidencia trazabilidad al ¿qué comunicar? Información sobre los aspectos ambientales significativos, la cual indica la auditada que se realiza por medio de píldoras informativas, en este caso la píldora se aprueba el 18/07/2024 por el líder nacional del SGA, y fue enviada a la plataforma humana de la universidad evidenciando los soportes correspondientes relacionados con el cuándo (durante toda la vigencia), a quién (Plataforma humana), cómo (correo) y quién (líder Nacional o Zonal del SGA).

Igualmente, se evidencia publicación en la página del SGA, en documentos y registros asociados a la gestión ambiental, los soportes relacionados con los “Aspectos Ambientales Significativos”.

En relación con comunicación externa se evidencia con: comunicación a la alcaldía municipal de Neiva de fecha 04/06/2024 respecto al concepto técnico – Ley 140 de 1994, relacionado con publicidad externa; comunicación a las CEIBAS E.S.P de fecha 21/06/2024 solicitud de calidad de agua potable y verificación de estados contador, con respuesta de la entidad el 02/07/2024 respecto a la calidad del agua potable.

En el Manual del Sistema de gestión ambiental se relaciona “*Para la recepción de comunicados externos de cualquier tipo, incluidos los ligados a la gestión ambiental, se sigue lo estipulado en el Instructivo de Programa de Gestión Documental Física y Electrónica (I-2-2-1) en su numeral 11.3.*”, sin embargo, la auditada indica que el I-2-2-1 fue actualizado el 04/06/2024 y el manual presenta su última actualización el 14/11/2023, por lo cual, esta parte en el manual aún no presenta el ajuste.

7.5 Información documentada

Se evidencia la apropiación de la tabla de retención documental relacionada con la oficina productora: gerencia de calidad y mejoramiento organizacional (GCMO) 110, en la que se describen las características de manejo de los diferentes documentos generados desde esta unidad. Con relación a la documentación relacionada con el SGA, indica la líder de gestión documental del centro, que en las TRD del CCAV de Neiva no se relaciona el tema

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 50 de 123

UNAD © 2022

puntual del SGA, por lo cual, se manejan los archivos como carpetas facilitativas, ya que evidencian la gestión de una unidad. Y desde la líder zonal del SGA, ubicada en sede nacional, se realizan las entregas de archivo con base en la programación de transferencia documental establecido desde la secretaria general, en donde, la última transferencia se realizó el 27/12/2023 y la próxima se tiene programada para el 24/07/2024.

8 OPERACIÓN

8.1 Planificación y control operacional

Los programas se presentan desde el Formato para determinar objetivos puntuales, metas y acciones de gestión ambiental F-6-3-28.

Programa de ahorro y uso eficiente de agua potable – PAUEA.

Se parte del instructivo para el uso eficiente y control operacional del agua en la UNAD I-6-3-13, el cual en numeral 7.2 indica los controles operacionales, evidenciando los siguientes aspectos:

- **Asegurar la realización del monitoreo del agua potable con un laboratorio certificado por el IDEAM para realizar el análisis microbiológico, físico y químico del agua potable en el predio.** Se evidencia contrato de prestación de servicios CMM-2024-000040, con la empresa Soluciones Medioambientales de Colombia SAS, con fecha de inicio el 19/06/2024 y finalización 20/11/2024, por un valor de \$780.000.000,00, con objeto de realizar monitoreo de análisis fisicoquímico de agua potable, agua residual doméstica y no doméstica, análisis de lodos y estudio técnico de combustión con enfoque en determinación emisiones ambientales para 30 sedes, en donde se encuentra incluido el CCAV Neiva, en donde la auditada indica que se tiene programada la visita para el 23/07/2024.
- **Solicitar a la E.S.P de acueducto municipal la certificación del cumplimiento según la legislación de los parámetros microbiológicos, físicos y químicos que ellos suministran al predio.** Se evidencia comunicación a las CEIBAS E.S.P de fecha 21/06/2024 solicitud de calidad de agua potable y verificación de estados contador, con respuesta de la entidad el 02/07/2024 respecto a la calidad del agua potable.
- **Formular el Plan de Saneamiento Básico teniendo en cuenta las Buenas Prácticas Ambientales en el lavado y desinfección, para esto se puede utilizar el Formato (F-6-3-19).** Se presenta el de la vigencia 2023, con fecha de aprobación 10/10/2023, presenta en el formato zona occidente, sin embargo, la auditada indica que se ajustará a ZSUR.
- **Instalar dispositivos que disminuyan la presión, difusores y temporizadores para disminuir el consumo de agua.** Actividad de responsabilidad de la oficina de infraestructura física, quienes enviaron ficha técnica de sanitarios y grifería, sin embargo, se aclara que son los encargados de garantizar el cumplimiento de los requisitos.
- **Asegurar semestralmente el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable del predio.** Se realizó el 11 de abril de 2024 junto con la fumigación del CCAV.
- **Hacer validación del procedimiento de emergencia asociado con la Fuga o Escape de Fluidos, para verificar sus actores y su funcionamiento.** Se presenta el formato de programación, evaluación y registro de simulacros F-5-6-1 con información de simulacro realizado el 26/06/2024 a las 9:00 am, con la participación 4 de asistentes.
- **Solicitar a la E.S.P de acueducto la verificación del buen funcionamiento de los medidores de agua del predio.** Se evidencia comunicación a las CEIBAS E.S.P de fecha 21/06/2024 solicitud de calidad de agua potable y verificación de estados contador, pendiente respuesta de estado contador.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 51 de 123

UNAD © 2022

- **Hacer control de los datos de consumos de agua del predio y analizar su comportamiento según las frecuencias estipuladas.** Para el caso del CCAV Neiva se verifica el diligenciamiento de los consumos en el 2024, con el fin de generar la línea base del consumo de agua per cápita para la vigencia 2024, se cuenta con el diligenciamiento hasta abril de 2024, faltando mayo y junio, de acuerdo con los auditados quienes indican que se cuenta con los recibos de consumo a la fecha de la auditoria. Se evidencia un aumento significativo en el mes de abril con un consumo de 791 m3 con relación a los meses anteriores que oscilan entre 143 m3 y 184 m3, indicando que se debió a una fuga la cual fue reportada a la empresa de energía el 15/05/2024 mediante radicado N. 15612, de la cual se recibe repuesta el 20/05/2024 indicando que “se observa fuga delante del medidor y se hace video de la fuga”

Programa de Ahorro, Uso Eficiente de Energía Eléctrica y Promoción de Energías Alternativas - PAUEEPEA

Se parte del instructivo para el uso eficiente de la energía eléctrica y promoción de energías alternativas I-6-3-8, el cual en numeral 7.2 indica los controles operacionales, evidenciando los siguientes aspectos:

- **Solicitar a la E.S.P de energía eléctrica la verificación del buen funcionamiento de los medidores de energía del predio.** Se realizó solicitud a la empresa ELECTROHUILA, el 21/06/2024, a la fecha no se recibe respuesta.
- **Hacer control de los datos de consumos de energía eléctrica y generación de energía fotovoltaica.** Para el caso del CCAV Neiva se verifica el diligenciamiento de los consumos en el 2024, con el fin de generar la línea base del consumo de energía eléctrica comercial per cápita para el 2024, se cuenta con el diligenciamiento hasta abril de 2024, faltando mayo y junio, de acuerdo con los auditados quienes indican que se cuenta con los recibos de consumo a la fecha de la auditoria. Presenta un comportamiento en aumento dado el número de docentes que se amplía en los periodos de contratación y así mismo, el incremento de las actividades con los estudiantes. **En relación con energía fotovoltaica.** Se presenta el registro mensual de generación con corte al mes de junio.
- **Solicitar el mantenimiento preventivo de los sistemas de paneles solares instalados en las Sedes y Centros de la UNAD aplicables.** Se gestionó correo de fecha 24/06/2024 a infraestructura física, para la verificación del adecuado funcionamiento del sistema solar fotovoltaico, generando respuesta el proveedor el 24/06/2024, indicando que realizará verificación remota y en caso de requerirse se agendará visita presencial. Se indica por los auditados que la visita ya se realizó.
- **Solicitar el levantamiento de los planos eléctricos de las Sedes y Centros.** No se generó información de avance desde la oficina de infraestructura física.

Teniendo en cuenta el proceso de planificación del sistema de gestión ambiental en la actividad 10. Determinar controles operacionales para el ahorro, uso eficiente de energía eléctrica y promoción de energías alternativas en la Sede o Centro mencionando como insumo necesario el F-6-3-22 y adicionalmente en el instructivo para el uso eficiente de la energía eléctrica y promoción de energías alternativas I-6-3-8 numeral 7.1 indican la implementación del formato para determinar consumo y generación teórica energética por bombillas, equipos electrónicos y paneles solares e inventarlos F-6-3-22, se evidencia por los auditados el diligenciamiento con fecha 18/06/2024 y aprobación del 30/06/2024, identificando fluorescentes 3, panel led 55 y tubo led 1, para un total de 59 en el CCAV Neiva, se indica por los auditados que para el mejoramiento o cambio de elementos, le corresponde a la oficina de infraestructura de acuerdo a lo planeado para contrataciones.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 52 de 123

UNAD © 2022

Programa de Mitigación de Emisiones Atmosféricas y Adaptación al Cambio Climático – PMEAAAC

Se parte del instructivo para la mitigación y adaptación de emisiones de gases de efecto invernadero, y publicidad exterior visual en la UNAD I-6-3-7, el cual en numeral 7.3 indica los controles operacionales, evidenciando los siguientes aspectos:

- **Asegurar la realización el mantenimiento preventivo de los aires acondicionados por personal capacitado en Manejo Ecológico de Gases Refrigerantes tal y como o solicita la Unidad Técnica de Ozono en Colombia –UTO.** Se evidencia el mantenimiento de los aires acondicionados, de acuerdo con información suministrada por la auditada se realizó en el presente año a 36 equipos. Se presenta los formatos hoja de vida y mantenimiento de sistemas o equipos de la infraestructura física F-14-1-4, con recibido a satisfacción por parte de la líder GAF del CCAV, sin embargo, se presentan las siguientes observaciones: algunos no presentan la versión, algunos no presentan la unidad diligenciada, en ninguno se evidencia la fecha del mantenimiento y el espacio de registros fotográficos en todos los reportes se encuentra vacío.

Programa de Control de Vertimientos – PCOVE. Se parte del instructivo para el control de los vertimientos y lodos en la UNAD I-6-3-6, el cual en numeral 8.2 indica los controles operacionales, evidenciando los siguientes aspectos:

- **Asegurar la realización de la caracterización de las aguas residuales con un laboratorio certificado por el IDEAM, según lo estipulado en el artículo 5 del Decreto 1600 de 1994, de forma puntual o compuesta según corresponda.** Se evidencia radicado de fecha 28/12/2023 a Empresa Públicas de Neiva – Las CEIBAS S.A E.S.P, con la entrega del reporte de caracterización de vertimientos del CCAV y así mismo, radicado a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.

Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel – PEACP. Se parte del instructivo para el uso racional del papel en la UNAD y la eficiencia administrativa I-6-3-9, el cual en numeral 6.2 indica los controles operacionales enfocados al uso racional de papel y la eficiencia administrativa, evidenciando los siguientes aspectos:

- **Hacer control de los datos de consumos de papel del centro y analizar su comportamiento según las frecuencias estipuladas.** Para el caso del CCAV Neiva se verifica el diligenciamiento de los consumos en el 2024, con el fin de generar la línea base del consumo de papel en el CCAV Neiva para el año 2024, se cuenta con el diligenciamiento hasta junio de 2024 con 58 resmas de consumo.
- **Hacer control de los datos de consumos de tóner del centro y analizar su comportamiento según las frecuencias estipuladas.** Para el caso del CCAV Neiva se verifica el diligenciamiento de los consumos en el 2024, con el fin de generar la línea base del consumo de tóner en el CCAV Neiva para el año 2024, se cuenta con el diligenciamiento hasta junio de 2024 con 4 tóner de consumo.

Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales - PGIRP. Se parte del instructivo para el manejo y control operacional de los residuos peligrosos y especiales (RESPEL) I-6-3-12, el cual en numeral 9 indica los controles operacionales enfocados al manejo de los residuos peligrosos y especiales, evidenciando los siguientes aspectos:

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 53 de 123

UNAD © 2022

- **Asegurar la adquisición y uso de recipientes adecuados para fomentar la separación en la fuente en las Sedes y/o Centros de la UNAD.** En el recorrido a las instalaciones del CCAV se evidenció la ubicación y uso adecuado de las canecas para separación de residuos en la fuente.
- **Asegurar la definición de una Unidad de Almacenamiento (Centro de Acopio) en la sede o Centro, la cual deberá tener una instalación física adecuada, lugar seco, cubierto, donde no haya contaminación de fuentes hídricas, para realizar las labores**
- **de clasificación y almacenamiento de los RESPEL generados en el predio.** En el recorrido a las instalaciones del CCAV se evidenció que se cuenta con el centro de acopio acorde a los requerimientos mencionados.
- **Realizar y actualizar las Tarjetas de Emergencia de los RESPEL, y ubicarlas en la Unidad de Almacenamiento, para esto se debe utilizar el formato (F-6-3-4).** En el recorrido a las instalaciones del CCAV se evidenció la ubicación de las tarjetas de emergencia en el cuarto de almacenamiento.
- **Realizar la verificación de la calibración de las básculas utilizadas para el pesaje de los RESPEL que se generen en la Sede o Centro de la UNAD.** En el recorrido a las instalaciones del CCAV se evidenció la ubicación de las tres básculas en el cuarto de almacenamiento y su respectivo patrón de calibración, siendo las operarias de servicios generales, quienes verifican si se encuentran calibradas correctamente. Igualmente, mediante correo de fecha 15/07/2024, dirigido a la oficina de infraestructura Dra. Martha García, se solicitó el certificado de calibración de las básculas, encontrándose pendiente de respuesta a la fecha.
- **Realizar el pesaje de los residuos sólidos generados en cada Sede y/o Centro para determinar la cantidad de residuos generados mensualmente. Para esto se debe utilizar el formato (F-6-3-10), este formato se debe dejar en la Unidad de Almacenamiento y registrar la entrada de los RESPEL.** Se presentan los soportes del formato F-6-3-10 de los meses de enero y junio de 2024.
- **Realizar la entrega de los RESPEL a un gestor autorizado, para lo cual se debe guardar el registro del Manifiesto de Recolección y posteriormente el Acta de Disposición.** Se presentan manifiestos de recolección realizadas el 23/02/2024 y el 02/07/2024.
- **Solicitar a la empresa recolectora de RESPEL el certificado de calibración de la báscula camionera.** La auditada evidencia el certificado de calibración N. 02552 con fecha de calibración el 10/01/2024.

Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales - PGIRS. Se parte del instructivo para la gestión y control operacional de los residuos sólidos convencionales I-6-3-11, el cual en numeral 8 indica los controles operacionales enfocados a la gestión de los residuos sólidos convencionales, evidenciando los siguientes aspectos:

- **Asegurar la adquisición y uso de recipientes adecuados para fomentar la separación en la fuente en las Sedes y/o Centros de la UNAD.** En el recorrido a las instalaciones del CCAV se evidenció la ubicación y uso adecuado de las canecas para separación de residuos en la fuente.
- **Asegurar la definición de una Unidad de Almacenamiento (Centro de Acopio) o una Caja de Almacenamiento en la sede o Centro, la cual deberá tener una instalación física adecuada, lugar seco, cubierto, donde no haya contaminación de fuentes hídricas, para realizar las labores de clasificación y almacenamiento de los residuos sólidos generados en el predio.** En el recorrido a las instalaciones del CCAV se evidenció que se cuenta con el centro de acopio acorde a los requerimientos mencionados.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 54 de 123

UNAD © 2022

- **Realizar el pesaje de los residuos sólidos generados en cada Sede y/o Centro para determinar la cantidad de residuos generados mensualmente. Para esto se debe utilizar el Formato para el Pesaje de Residuos Sólidos Convencionales (F-6-3-9).** Se presentan los soportes del formato F-6-3-9 de los meses de enero y junio de 2024.
- **Realizar la entrega de los residuos aprovechables a un gestor autorizado o un reciclador de oficio, para lo cual se debe hacer uso del Formato de Entrega Externa de Residuos Convencionales Recuperables (F-6-3-13).** Las recolecciones se han realizado con la Asociación de recicladores de oficio, se registra la recolección por parte de “Recuperar Neiva SAS”, evidenciando los manifiestos de febrero, abril, mayo y junio.
- **Realizar la entrega de los residuos ordinarios a la Empresa de Servicio Público de aseo en los horarios estipulados para cada uno de los Centros o Sedes.** La entrega de los residuos ordinarios a la empresa de servicios públicos de aseo se realiza en los días y horarios establecidos.
- **Realizar la verificación de la calibración de las básculas utilizadas para el pesaje de los residuos sólidos que se generen en la Sede o Centro de la UNAD.** En el recorrido a las instalaciones del CCAV se evidenció la ubicación de las tres básculas en el cuarto de almacenamiento y su respectivo patrón de calibración, siendo las operarias de servicios generales, quienes verifican si se encuentran calibradas correctamente.
- **Hacer validación del procedimiento de emergencia asociado con la saturación de las unidades de almacenamiento de los residuos sólidos convencionales mediante el Instructivo de Atención y Respuesta ante Emergencias Ambientales (I-6-3-1) y mediante el Formato de Programación, Evaluación y Registro de Simulacros (F-5-6-1).** Se evidencia por los auditados el F-5-6-1, programación del simulacro con fecha de planificación el 25/06/2024 y ejecución 26/06/2024, se realizó a las 9:00 am con 5 participantes.

8.2 Preparación y respuesta ante emergencias

Se evidencia apropiación y aplicación del Instructivo de Atención y Respuesta Ante Emergencias Ambientales (I-6-3-1). Se presentan los Formato de Programación, Evaluación y Registro de Simulacros (F-5-6-1), registros fotográficos y videos de los siguientes simulacros realizados:

- Primeros auxilios por contacto con químicos, realizado el 22/06/2024.
- Derrame de sustancias químicas, realizado el 27/06/2024.
- Desbordamiento de cajas de inspección, realizado el 26/06/2024.
- Saturación o acumulación de residuos sólidos ordinarios, de manejo especial y/o peligrosos, realizado el 26/06/2024.
- Ruptura de luminarias o bombillas de mercurio, realizado el 26/06/2024.
- Fuga o escape de agua, realizado el 26/06/2024.

9 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

9.3 revisión por la dirección

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 55 de 123

UNAD © 2022

Se presenta la Resolución 010784 del 07/09/2018 por la cual se actualiza la estructura del Comité Técnico de Gestión Integral – MECI y se deroga la Resolución 6180 de 2017, siendo un dispositivo organizacional encargado de la toma de decisiones relacionadas con el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de la Universidad. Por lo anterior, se indica que se realizó la presentación de los resultados del SGA en el comité del mes de junio, en donde se referenciaba respecto al CCAV de Neiva, la realización de la auditoría interna a realizar en el mes de julio de 2024 y se presentaba la oportunidad de mejora, relacionada con “Solicitar al CCAV de Neiva medidas efectivas de comunicación de información referente al SGA) solicitudes de servicios públicos”, los cuales se verán reflejados en los reportes de consumo de servicios enviados para el análisis correspondiente.

La directora del CCAV Neiva evidencia apropiación y compromiso con los aspectos a mantener y fortalecer con base en el desarrollo de la auditoría.

Recorrido por la sede.

Se realizó recorrido por la sede, en donde se resaltan los siguientes aspectos:

- Los funcionarios evidencian apropiación de la política, objetivos, decálogo de valores, uso de puntos ecológicos (identificación de colores), confirman comunicaciones recibidas de información del Sistema, presentan un alto compromiso con la racionalización del uso de papel, agua (Uso racional) y energía (Equipos apagados si no están en uso).
- Funcionarios expresan la importancia de la implementación de elementos como mesas solares en beneficio medioambiental.
- Algunos funcionarios aportan sus pilas y Baterías para los puntos de recolección.
- Funcionarios de CONSERJES, mantienen en completo orden, limpieza y con bolsas pertinentes los puntos ecológicos, canecas negras en baños junto con bolsa negra, la rotulación de los insumos que utilizan se encuentra en los elementos de manera correcta. Evidencian conocimiento de manejo de situaciones de derrame de los insumos que utilizan.
- En portería se registran los bici usuarios.
- Cafetería de funcionarios, evidencia el manejo de puntos ecológicos y claridad en la manipulación de estos.
- Sala de lactancia, cuenta con canecas y bolsa adecuada para el espacio.
- Laboratorios, presenta canecas, guardianes y puntos ecológicos adecuados, extintor recarga vigente, químicos y residuos organizados y rotulados para recolección, kits antiderrames completo y en buen estado.
- Se cuenta con equipos y elementos para atender las emergencias ambientales.
- Centro de acopio, organizado de acuerdo con los espacios, básculas en buen estado, kit antiderrame adecuado, formato para el pesaje de residuos sólidos convencionales F-6-3-9 diligenciado a la fecha, residuos químicos clasificados y organizados adecuadamente junto con tarjetas de emergencia.

10 MEJORA

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 56 de 123

UNAD © 2022

Auditoría CEAD Tunja:

I. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
<p>Descripción concreta de la auditoría (aspectos más sobresalientes):</p> <p>La auditoría inició las 9:00 a.m. de manera presencial en el CEAD Tunja, con conexión remota para los líderes ubicados en Bogotá. Se presentó el plan de auditoría y se abrió un espacio para que los auditados pudieran expresar sus consideraciones respecto al plan. Asimismo, se aclaró que el plan está sujeto a ajustes durante el desarrollo de la auditoría.</p>
<p>4 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN</p> <p>La determinación del contexto del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en el CEAD Tunja se realiza de acuerdo con lo estipulado en el instructivo I-6-3-14, el cual forma parte integral tanto del sistema de gestión ambiental como del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este contexto se evalúa a través de la metodología PESTEL, utilizando una matriz específica para la determinación del contexto, identificada con el código MT-6, que también hace referencia a los grupos de interés.</p> <p>En cuanto al alcance del SGA, este se aplica a las sedes certificadas bajo la norma ISO 14001 y se evalúa conforme al modelo empresarial implementado. Dentro de este marco, se identificaron cuatro factores positivos del modelo empresarial que representan fortalezas para el SGA. Todos los factores internos evaluados son considerados positivos.</p> <p>Factores Internos</p> <p>Pertinencia del sector público: Clasificado como neutral, este factor no tiene un impacto significativo ni positivo ni negativo en el contexto ambiental. Cultura de autocuidado: También clasificado como neutral, no tiene incidencia directa en cuestiones ambientales. Incentivos a los empleados: Este factor es positivo, ya que contribuye favorablemente al sistema.</p> <p>Factores Externos</p> <p>Políticos, económicos y financieros:</p> <p>Tasa de inflación: Clasificada como negativa, la inflación impacta a la universidad como un ente autónomo, lo que podría reflejarse en un aumento en los costos para los contratistas y en los servicios públicos. Este impacto está contemplado en el instructivo I-6-3-2, relacionado con la contratación para el SGA.</p> <p>Culturales y sociales:</p>

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 57 de 123

UNAD © 2022

Nivel cultural: Las estrategias diseñadas pueden facilitar la comprensión de los aspectos ambientales, promoviendo una conciencia ambiental necesaria tanto para el desarrollo del país como para la implementación eficaz del SGA. Este aspecto fue destacado por la Dra. Luz Martha, quien subrayó la importancia de generar conciencia ambiental a través de la educación y la formación.

Regulación sobre el uso del agua:

Uso eficiente del agua potable: Este es uno de los objetivos clave del programa de uso eficiente del agua. Las herramientas y estrategias implementadas permitirán regular de manera más precisa y eficaz el consumo de este recurso natural, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos ambientales del SGA.

Durante el cruce de estrategias, se identificaron tanto oportunidades como riesgos, destacándose la inflación como un riesgo significativo. Se han tomado acciones dirigidas desde la gestión ambiental para mitigar estos riesgos y aprovechar las oportunidades identificadas.

Riesgo Detectado: En el análisis se identificó la inflación como un riesgo bajo el código A12SGA, y se han tomado acciones bajo el código O29.

La determinación de las condiciones ambientales en el CEAD Tunja se realiza utilizando el formato F-6-3-11. Las actividades, productos y servicios desarrollados en la UNAD varían según la sede, por lo que el alcance de actuación de cada sede se determina inicialmente con este formato. El alcance varía según el tamaño del centro y las actividades que se realicen, ya sean únicamente administrativas o también académicas, y si cuentan con laboratorios, restaurantes, cafeterías, plantas eléctricas, calderas u otros elementos de relevancia ambiental.

Iniciativas de Sostenibilidad y Reforestación

En diciembre de 2023, se implementaron energías renovables y medidas de mitigación de gases de efecto invernadero, incluyendo la propuesta de reforestación a través del programa Siembra Viva. Se plantea la reducción de la huella de carbono mediante la selección y plantación de especies adecuadas como la *Hura Crepitans* en algunas de las sedes certificadas.

Socialización de Prácticas Ambientales

Se llevaron a cabo varias actividades de socialización en el CEAD Tunja, incluyendo:

Socialización sobre el uso eficiente de papel: Realizada el 15 de diciembre de 2023.

Socialización sobre la señalización de emergencias ambientales: Realizada en octubre de 2023.

4.2. Comprensión De Las Necesidades Y Expectativas De Las Partes Interesadas (Stakeholders).

La matriz de grupos de interés se elabora conforme a lo estipulado en el instructivo I-6-3-14 numeral 5.3, identificando a aquellos actores que poseen tanto poder como interés, ya que pueden ejercer cambios significativos en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) mediante sus requerimientos. El

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 58 de 123

UNAD © 2022

análisis de los stakeholders se realiza a través del diligenciamiento de la matriz MT-6 (F-6-3-27), en la cual se determinan los diferentes grupos de interés involucrados.

Análisis y Evaluación del Impacto de los Grupos de Interés

El impacto de cada grupo de interés se evalúa en función del poder que tienen sobre el funcionamiento del SGA. Según la ponderación realizada, los grupos de interés se clasifican de acuerdo con el nivel de impacto que pueden tener en el sistema. Esta matriz es transversal y se aplica a todos los centros certificados bajo la norma ISO 14001.

Ejemplo de Muestra: Proveedores

Proveedores clave: Empresa de Acueducto y Alcantarillado

Interés y poder: Alto, debido a que prestan un servicio esencial para el desarrollo de las actividades presenciales en el centro.

Necesidad identificada: Reporte del análisis de aguas residuales no domésticas, especialmente aquellas provenientes de los laboratorios.

Expectativa: Cumplimiento con los parámetros de la Resolución que establece los límites máximos permisibles, conforme al artículo 16, aplicable al sistema de alcantarillado.

Riesgo identificado: Existe el riesgo de que estos vertimientos no sean reportados dentro de los plazos estipulados, que es a más tardar el 31 de diciembre, lo cual se realiza de manera anual para la verificación del cumplimiento de esta normativa.

Ejemplo de otro grupo de interés: UNADCOOP

Interés: Bajo, debido a la falta de articulación directa con el SGA.

Incentivos y Programas Relacionados

Dentro de los grupos de interés con poder e interés alto, se encuentran iniciativas como ECOCLASIFICA, un concurso para la clasificación de residuos sólidos, y un programa de incentivos para promover el uso de la bicicleta. Los usuarios registran su participación mediante un código QR dispuesto en la bici parqueadero, incentivando así prácticas ambientales sostenibles dentro de la comunidad universitaria.

4.3. Determinación Del Alcance Del Sistema De Gestión Ambiental.

La gestión ambiental en la UNAD se lleva a cabo de manera transversal, integrándose en sus actividades académico-administrativas, así como en los servicios y productos asociados a la prestación de dichos servicios. No obstante, esta gestión tiene sus limitaciones en cuanto a su aplicabilidad. Por

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 59 de 123

UNAD © 2022

ello, se define un alcance específico dentro del cual el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) operará a nivel institucional, garantizando que sus principios y prácticas se apliquen de manera efectiva y coherente en las áreas pertinentes.

5 LIDERAZGO

.1. Liderazgo Y Compromiso

El liderazgo y el compromiso en la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) están a cargo de la Alta Dirección, representada por el Rector, quien también actúa como Autoridad del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y preside el Comité Técnico de Gestión Integral y MECI, establecido mediante la Resolución 010784 del 07 de septiembre de 2018.

Durante el mes de julio de 2023, se realizó el comité MECI con corte al 30 de abril, en el cual se verificó el cumplimiento del CEAD Tunja. No se identificaron requisitos incumplidos, lo que refleja el compromiso con la normativa vigente.

Una acción de mejora derivada de la auditoría interna anterior mostró que para julio del año pasado se alcanzó un cumplimiento del 72%. Se ha trabajado conjuntamente para abordar y resolver la observación dejada en la auditoría anterior, incluyendo la articulación con la Ley 1811 de 2016, que incentiva el uso de la bicicleta como medio principal de transporte. Esta ley, además de promover la movilidad sostenible, permite a los funcionarios públicos obtener medio día laboral libre remunerado por cada 30 veces que certifiquen haber llegado a trabajar en bicicleta.

Coordinación y Trabajo Conjunto en el CEAD Tunja

Internamente, se han establecido mesas de trabajo específicas para la gestión ambiental en el CEAD Tunja. Es relevante destacar la asignación de un monitor dedicado exclusivamente al seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental en este centro.

Asimismo, la gerencia de calidad ha estado implementando acciones relacionadas con la gestión ambiental durante la vigencia de 2023, apoyadas por la rendición pública de cuentas y el balance de gestión.

5.2. Política Ambiental

La Política Ambiental está integrada dentro de la Política del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la UNAD, la cual fue establecida por la Alta Dirección mediante el Acuerdo 002 del 26 de enero de 2021. Este acuerdo modificó la política y los objetivos del SIG de la UNAD, derogando la Resolución 013757 del 25 de septiembre de 2019. La Política Ambiental está disponible para consulta y se socializará con las diferentes partes interesadas a través de los medios de comunicación establecidos por la Universidad.

5.3. Roles, Responsabilidades Y Autoridades En La Organización

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 60 de 123

UNAD © 2022

Las funciones, responsabilidades y autoridades para cada uno de los roles en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) están definidas en la Matriz de Responsabilidad y Autoridad del SIG, la cual especifica claramente el alcance relacionado con el Sistema de Gestión Ambiental en la UNAD.

El Representante de la Alta Dirección del Sistema de Gestión Ambiental es el Gerente de Calidad y Mejoramiento Organizacional, y es responsable de asegurar el cumplimiento con los requisitos de la NTC ISO 14001:2015. El Líder Nacional del Sistema de Gestión Ambiental se encarga de implementar, hacer seguimiento, evaluar y reportar a la Alta Dirección sobre el desempeño del Sistema conforme a esta norma técnica.

La Matriz de Responsabilidad también identifica el alcance de cada rol. Tanto la dirección de zona como la dirección de centro brindan apoyo a los líderes del Sistema Integrado de Gestión, promoviendo el cumplimiento de los requisitos, motivando y fortaleciendo el sentido de pertenencia, y participando activamente en capacitaciones nacionales. Estas direcciones buscan continuamente oportunidades para la mejora del sistema, mantienen una comunicación constante con entes externos y empresas de servicios públicos para atender requerimientos específicos, y se ocupan de la disposición adecuada de los elementos de aseo en los centros, asegurando que no interfieran con el paso de las personas.

Desde la dirección zonal, se analiza el desempeño a través de indicadores y se compara con otras zonas, enfocándose en la generación de conciencia sobre el uso del papel y la gestión ambiental. La dirección participa proactivamente en las actividades relacionadas con la conciencia ambiental y trabaja en la divulgación efectiva y persuasiva de prácticas de mejora continua para lograr la apropiación exitosa del sistema. Además, se mantiene una atención constante con los proveedores externos, como personal de vigilancia y de aseo, para asegurar el cumplimiento de las disposiciones del sistema.

6 PLANIFICACIÓN

6.1. Acciones Para Abordar Riesgos Y Oportunidades.

6.1.1. Generalidades De Las Acciones Para Abordar Riesgos Y Oportunidades

El Módulo de Riesgos del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) identifica un total de 5 riesgos potenciales con las siguientes características:

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 61 de 123

UNAD © 2022



Actualmente, no se han materializado riesgos, con una incidencia de cero. Las acciones correctivas correspondientes a estos riesgos han sido redimensionadas y también se registran en cero.

Para el centro, se identifican 5 riesgos específicos que aplican dentro del contexto del Sistema de Gestión Ambiental.

En cuanto a las oportunidades, se han identificado 19 oportunidades en el SSAM, las cuales se derivan del análisis de los Stakeholders y el contexto general.

Recomendación: Se sugiere redactar los riesgos de manera adecuada de acuerdo con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFTP) y la norma ISO 31000. Esto garantizará una mejor identificación, evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades en el sistema.

6.1.2. Aspectos Ambientales

Para la identificación y valoración de los aspectos ambientales significativos, se utiliza el Instructivo I-6-3-4 y el Formato F-6-3-5 a partir del F-6-3-11.

La Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales (F-6-3-5) es la herramienta clave en este proceso. Esta matriz permite evaluar los impactos ambientales en cada uno de los procesos antes, durante y después de su ejecución. Además, facilita la identificación de situaciones de emergencia que podrían presentarse en la sede o centro, asegurando que se tomen las medidas adecuadas para gestionar y mitigar dichos impactos.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 62 de 123

UNAD © 2022

Se revisa Actividades y eventos de alta afluencia de personal dentro de las instalaciones, ya que la generación de residuos sólidos ordinarios presenta una significancia “Alto Negativo”, allí se pudo evidenciar las acciones realizadas las cuales fueron Capacitación una vez por semestre al personal de conserjes sobre el diligenciamiento del Formato para Pesaje de Residuos Convencionales F-6-3-9.

Formato para Pesaje de Residuos Convencionales F-6-3-9 diligenciado mensualmente para el centro

Formato para Pesaje de Residuos Convencionales F-6-3-13 diligenciado mensualmente para el centro

También se revisó el mantenimiento a redes y aparatos hidrosanitarios ya que presentaba una significancia “Alto negativo” y se pudo constatar que se están realizando las acciones de mitigación como el llenado del formato F-6-3-10 y el formato de diligenciamiento anual F-6-3-23 de Formato para el Registro de Datos Finales de Recolección y Disposición Final de Residuos Peligrosos y Especiales (RESPEL), este es importante ya que de no reportar la información se puede obtener una sanción.

6.1.3. Requisitos Legales Y Otros Requisitos.

Para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales ambientales y otros requisitos relacionados con los aspectos ambientales, la Universidad estableció el **Instructivo para la Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos en la Gestión Ambiental** (I-6-3-3). Se pudo verificar que incluye diversos requisitos, tales como:

- **Actos administrativos emitidos por la autoridad ambiental**, que abarcan permisos ambientales, registros de Publicidad Exterior Visual, y permisos y/o registros de vertimientos.
- **Participación en iniciativas ambientales**, como la mitigación de gases de efecto invernadero, iniciativas de siembra de árboles, planes integrales de movilidad sostenible y planes de responsabilidad social empresarial.
- **Necesidades y expectativas de los stakeholders** y los actos administrativos emanados por la UNAD, así como los convenios, contratos y otros acuerdos suscritos voluntariamente por la Universidad.

Para la conservación de la información documentada relacionada con estos requisitos, se utiliza el **Formato Matriz de Normativa Legal del Componente de Gestión Ambiental** (F-6-3-15).

La valoración de estos requisitos genera **riesgos y oportunidades** que pueden afectar al sistema. Los riesgos han sido revisados en el numeral 6.1.1 de la auditoría. En el caso del CEAD Tunja, se ha puntualizado y discriminado la gestión de estos riesgos. Las últimas actualizaciones incluyeron la incorporación de los stakeholders y la gestión del consumo de agua potable, en respuesta a la gestión del sistema de recolección de aguas lluvias.

Entre los requisitos legales tramitados recientemente, se destacan:

- **Solicitud de Publicidad Exterior Visual** ante la autoridad ambiental.
- **Gestión de residuos peligrosos**, solicitada por Corpoboyacá.

6.2. Objetivos Ambientales Y Planificación Para Lograrlos.

6.2.1. Objetivos Ambientales

6.2.2. Planificación De Acciones Para Lograr Los Objetivos Ambientales

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 63 de 123

UNAD © 2022

Los Objetivos de Gestión Ambiental buscan prevenir la contaminación, cumplir con regulaciones y controlar impactos ambientales, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan de Desarrollo Institucional. Estos objetivos se establecen anualmente mediante el Formato para Determinar Objetivos Puntuales, Metas y Acciones de Gestión Ambiental (F-6-3-28) y se planifican y gestionan a través del Sistema de Seguimiento y Acciones de Mejora (SSAM), conforme al Instructivo para la Formulación, Seguimiento y Medición de Planes de Acción (I-6-3-5). Además, el SIGMA se utiliza para el seguimiento de objetivos relacionados con el Plan de Desarrollo Institucional, asegurando la implementación y cumplimiento de las metas ambientales, de igual manera se cuenta con programas de gestión ambiental que han sido abarcados a lo largo y ancho de la auditoría.

7 APOYO

7.1. Recursos.

Dentro de la planificación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), se consideran todos los recursos necesarios, incluyendo humanos, tecnológicos y financieros. La Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) cuenta con un monitor in situ que brinda apoyo directo en la implementación del SGA. Además, se han establecido contratos específicos para la limpieza de tanques con la empresa Liminco y para fumigación con la empresa Prevem. Todos estos recursos están gestionados a través del plan de compras de la universidad, asegurando una cobertura integral para el manejo y mejora continua del sistema.

7.2. Competencia.

En el caso del CEAD Tunja, el profesional Carlos Eduardo Bohórquez Vargas lidera el Sistema de Gestión Ambiental con la competencia necesaria. Además, cuenta con el apoyo del monitor Nelson Fabián Barajas, quien, gracias a su formación específica en la UNAD, demuestra competencia e interés en el área. Ambos han mantenido su proceso de formación al asistir a diversas capacitaciones.

7.3. Toma De Conciencia.

Se ha evidenciado un avance en la clasificación de los residuos sólidos en el CEAD Tunja, con una correcta separación observada en el punto ecológico de la zona central. Además, se identificaron carteleras informativas sobre el Sistema de Gestión Ambiental y avisos en los puntos de lavamanos que promueven el uso adecuado. La directora del centro y la directora de zona muestran una sólida conciencia ambiental, comprenden los aspectos ambientales significativos relacionados con sus funciones, y están conscientes de las posibles consecuencias de no cumplir con los requisitos establecidos.

7.4. Comunicación - 7.4.1. Generalidades De La Comunicación. - 7.4.2. Comunicación Interna - 7.4.3. Comunicación Externa

Durante la auditoría, se verificó que la universidad utiliza adecuadamente los instrumentos de comunicación, conforme a lo dispuesto por la misma.

7.5. Información Documentada

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 64 de 123

UNAD © 2022

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia mantiene actualizada y conserva la documentación del Sistema de Gestión Ambiental, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos mínimos establecidos en la NTC ISO 14001:2015.

8 OPERACIÓN

8.1. Planificación Y Control Operacional.

Durante la auditoría, se revisó la planificación de los controles operacionales del Sistema de Gestión Ambiental (SGA). Se constató que la universidad considera crucial tener en cuenta los factores de contexto y las necesidades de las partes interesadas, así como aplicar la identificación de aspectos e impactos ambientales desde la perspectiva del ciclo de vida, determinar los requisitos legales y otros requisitos, y planificar las acciones necesarias para abordar riesgos y oportunidades.

Se verificó que la universidad ha establecido varios instructivos para gestionar estos aspectos ambientales. Los instructivos incluyen:

- Instructivo para la Contratación de Bienes y Servicios Ambientalmente Sostenibles (I-6-3-2)
- Instructivo para el Control de los Vertimientos y Lodos en la UNAD (I-6-3-6)
- Instructivo para la Mitigación y Adaptación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero y Publicidad Exterior Visual en la UNAD (I-6-3-7)
- Instructivo para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica y Promoción de las Energías Alternativas en la UNAD (I-6-3-8)
- Instructivo para el Uso Racional del Papel en la UNAD y la Eficiencia Administrativa (I-6-3-9)
- Instructivo para la Gestión y Control Operacional de los Residuos Sólidos Convencionales en la UNAD (I-6-3-11)
- Instructivo para el Manejo y Control Operacional de los Residuos Peligrosos y Especiales (RESPEL) en la UNAD (I-6-3-12)
- Instructivo para el Uso Eficiente y Control Operacional del Agua en la UNAD (I-6-3-13)

Estos instructivos guían la inclusión de controles operacionales en los Programas de Gestión Ambiental, de acuerdo con el **Instructivo para la Formulación, Seguimiento y Medición de Planes de Acción de la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (I-6-3-5)**. En caso de detectar incumplimientos o irregularidades en la ejecución de las acciones de los Programas, se procede con la elaboración del Plan de Mejoramiento correspondiente.

Asimismo, para comunicar y controlar los aspectos ambientales de los proveedores, la universidad utiliza el **Formato de Acreditación para el Cumplimiento de Requisitos de Contratación de Bienes y Servicios Ambientalmente Sostenibles y de Seguridad y Salud en el Trabajo (F-4-4-25)** y el **Formato de Cumplimiento de Requisitos para la Contratación de Bienes y Servicios Ambientalmente Sostenibles y de Seguridad y Salud en el Trabajo (F-4-4-26)**. Estos formatos aseguran el seguimiento adecuado por parte del supervisor del contrato y del Líder Nacional de Gestión Ambiental.

Durante la auditoría se revisa el **programa de residuos peligrosos**, específicamente el Instructivo I-6-3-12, se revisaron varios aspectos clave relacionados con la gestión de emergencias ambientales y la capacitación correspondiente. Se verificó que, para la realización de simulacros de emergencias ambientales, conforme al Instructivo I-6-3-2, se realizó una solicitud formal. Este procedimiento asegura que todos los aspectos del simulacro estén debidamente planificados y ejecutados.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 65 de 123

UNAD © 2022

Se compartió y revisó la capacitación sobre emergencias ambientales, documentada en el Formato F-5-6-1. Los simulacros fueron liderados por el monitor designado, quien coordinó todas las actividades y evaluaciones.

El Formato F-5-6-1 se utilizó de manera estructurada en un Excel dividido en varias pestañas:

- La **pestaña de planificación** contiene el registro de la programación del simulacro, incluyendo la duración estimada y las actividades a realizar. Este registro proporciona una visión clara de los preparativos y la logística necesaria.
- En la **pestaña de evaluación**, se registraron las ponderaciones de las evaluaciones y los tiempos asociados a cada fase del simulacro. El puntaje total alcanzado fue del 94%, lo que indica un alto nivel de preparación y ejecución.
- La **pestaña de registro fotográfico** documenta visualmente los aspectos del simulacro, proporcionando evidencia adicional del desarrollo y la efectividad de las acciones realizadas.
- Finalmente, el **registro de la situación de emergencia** detalla el evento simulado, incluyendo las medidas inmediatas adoptadas y los pasos seguidos durante el simulacro. Este registro permite una evaluación completa de la respuesta y la gestión de la emergencia simulada.

La revisión confirmó que el programa de residuos peligrosos y los procedimientos asociados cumplen con los requisitos establecidos para la gestión de emergencias ambientales, evidenciando una adecuada planificación, ejecución y evaluación de los simulacros.

8.2. Preparación Y Respuesta Ante Emergencias

Durante la auditoría del Instructivo de Atención y Respuesta Ante Emergencias Ambientales (I-6-3-1), se verificó que este documento está alineado con el Plan de Emergencias de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). El instructivo establece las pautas generales para la atención de situaciones de emergencia ambiental y proporciona directrices para la validación y prueba de estos procedimientos cuando sea posible.

La programación de pruebas o validaciones de situaciones de emergencia ambiental se lleva a cabo dentro de los Programas de Gestión Ambiental, considerando los aspectos ambientales asociados a cada situación específica.

En la auditoría, se constató que no se han presentado emergencias ambientales de acuerdo con las situaciones previstas en el I-6-3-1, actualizado al 26 de octubre de 2023. Sin embargo, se tiene evidencia de que se realizaron simulacros de emergencia. En particular, se llevó a cabo una jornada de simulacros el 5 de agosto del presente año, en la cual se ejecutaron seis simulacros en el CEAD Tunja. Esta jornada de simulacros permitió evaluar la capacidad de respuesta y los procedimientos de emergencia en el contexto del sistema de gestión ambiental.

9 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

9.1. Seguimiento, Medición, Análisis Y Evaluación.

9.1.1. Generalidades Del Seguimiento, Medición, Análisis Y Evaluación

Durante la auditoría, se revisó el formato F-6-3-29, el cual se utiliza para realizar una evaluación detallada de cada sede certificada bajo la norma ISO 14001. Esta evaluación abarca tanto el año anterior como la vigencia actual, permitiendo una comparación efectiva de los resultados obtenidos. El

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 66 de 123

UNAD © 2022

formato facilita la determinación del índice de aprovechamiento en función del personal del centro reportado, así como los datos suministrados por los conserjes a través del formato F-6-3-9, permitiendo una comparación con el personal contratante.

Además, se verificó que las acciones para la verificación o calibración de los aspectos ambientales se formulan dentro de los Programas de Gestión Ambiental. Esto asegura que se realice un seguimiento adecuado al cumplimiento de estas acciones, garantizando que los procedimientos y prácticas ambientales se mantengan alineados con los requisitos de la norma y los objetivos establecidos.

9.1.2. Evaluación Del Cumplimiento

Durante la evaluación del cumplimiento, se toma en cuenta el instructivo I-6-3-3. Se utiliza el formato F-6-3-28 para el seguimiento de los objetivos ambientales, permitiendo una evaluación general de los resultados respecto al cumplimiento de estos objetivos. La revisión se realiza por programa, meta y resultado cuantitativo, y se verifica si se alcanzó el cumplimiento total. Anteriormente, esta evaluación se realizaba de manera anual, siendo el último informe correspondiente al año 2023.

Para la vigencia actual, se establecen indicadores específicos por vigencia y por programa, con metas proyectadas para el año 2024. De acuerdo con el plan del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), se ha programado que la revisión de estos objetivos se lleve a cabo cada dos años, asegurando una evaluación continua y ajustada a las nuevas metas establecidas.

9.2. Auditoría Interna - 9.2.1. Generalidades De La Auditoría Interna - 9.2.2. Programa De Auditoría Interna - 9.3. Revisión Por La Dirección

Se subsanaron las observaciones realizadas durante la auditoría interna, abordando específicamente la observación del día relacionada con los bici parqueaderos, así como las observaciones sobre la tapa del vertimiento y el tanque de agua. En cuanto a las auditorías externas, se identificaron varias observaciones para la seccional Tunja.

Se han tomado las acciones pertinentes para atender estas observaciones. Es importante destacar que, aunque algunas de las observaciones realizadas por los auditores externos no representan un incumplimiento normativo significativo en el momento, la reincidencia en estas podría llevar a considerarse un hallazgo. Se está trabajando proactivamente para evitar cualquier posible reincidencia y asegurar el cumplimiento continuo con los requisitos establecidos.

10 MEJORA

10.1. Generalidades De La Mejora - 10.2. No Conformidad Y Acción Correctiva - 10.3. Mejora Continua.

Durante la auditoría, se revisó cómo la mejora continua en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) se aplica de manera transversal a todas las sedes a nivel nacional. Se verificó que se han implementado varias iniciativas destacadas, como la instalación de paneles solares y un sistema de recolección de aguas lluvias, contribuyendo significativamente a la sostenibilidad de las instalaciones. También se notaron mejoras en obras, incluyendo la instalación de sombrillas y otros trabajos de adecuación y mejoramiento.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 67 de 123

UNAD © 2022

Se observó que se han llevado a cabo capacitaciones y actividades de concienciación para el personal, subrayando la inversión y las mejoras realizadas por la universidad en el ámbito ambiental. No obstante, se identificó la necesidad de definir qué especies se sembrarán y cómo contribuirán a la mejora ambiental, lo cual se considera una oportunidad de mejora significativa. Además, se recomendó participar en campañas para calcular la huella ambiental y se destacó la importancia de enfocar los esfuerzos en la toma de conciencia ambiental.

Revisión de programas ambientales

Durante la auditoría, se revisaron los programas de gestión ambiental aplicables a las zonas, específicamente los programas de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales (PGIRS) y de Residuos Peligrosos y Especiales (PGIRP).

En el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales, se verificó la aplicación de un peso patrón certificado por la ONAC, con un informe actualizado del 17 de noviembre de 2023. Este informe incluye la verificación de una báscula ordinaria de 1 kg, utilizada para el pesaje de residuos, con un control mensual y simulacro de planificación realizado el 2 de agosto de 2024 y ejecutado el 5 de agosto.

Para el Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales, se revisaron los controles operacionales enfocados en el manejo de estos residuos. Se evaluó el pesaje mensual de los residuos sólidos generados en cada sede, utilizando el formato F-6-3-10, registrado en la Unidad de Almacenamiento. El personal de conserjes, junto con Yeny Buenahora de los laboratorios, realiza esta gestión. Los formatos de pesaje se completan el último día de cada mes, con el último informe fechado el 31 de julio de 2024. Se revisó también la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Peligrosos utilizando el formato F-6-3-16.

Adicionalmente, se realizó el chequeo del vehículo recolector de RESPEL, usando el formato F-6-3-7, y se llevaron a cabo visitas de control a las empresas gestoras de RESPEL para la disposición final de estos residuos, así como a talleres automotrices donde se realizan mantenimientos a los vehículos institucionales. La visita de control a la empresa DESCONT se realizó el 4 de agosto de 2023, con actividades de revisión y auditoría programadas para los proveedores.

Recorrido por las instalaciones del CEAD Tunja.

Durante la auditoría en el CEAD Tunja, se llevó a cabo un recorrido exhaustivo por las instalaciones para evaluar la efectividad del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en conformidad con la norma ISO 14001:2015. En primer lugar, se revisaron los puntos ecológicos del centro para confirmar el cumplimiento de las prácticas de manejo ambiental. Esto incluyó la inspección de áreas designadas para la gestión de residuos, asegurando que se mantengan prácticas adecuadas de separación y disposición.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 68 de 123

UNAD © 2022



Se prestó especial atención a los laboratorios, donde se evaluó el manejo seguro de las sustancias químicas. Se verificó la correcta señalización, almacenamiento y disposición de estos productos, además de revisar los procedimientos de emergencia y control para garantizar un entorno seguro y conforme a las normativas vigentes, así como la revisión de los elementos que componen el kit antiderrame del laboratorio.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 69 de 123

UNAD © 2022



En cuanto a los centros de acopio de residuos sólidos, se comprobó la correcta organización y manejo. Se revisó la segregación, almacenamiento y etiquetado de los residuos, así como los procedimientos establecidos para su disposición, pesaje y reciclaje, asegurando que se alineen con las directrices del SGA.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 70 de 123

UNAD © 2022



Se examinaron los controles operacionales establecidos para gestionar los aspectos ambientales significativos.

La auditoría también abarcó la verificación de las acciones correctivas y mejoras recomendadas en auditorías anteriores. Se confirmó la implementación adecuada de las subsanaciones, como la instalación de la tapa del tanque de reserva de agua, entre otras acciones, para asegurar el cumplimiento con los requisitos establecidos.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 71 de 123

UNAD © 2022



Se revisó la documentación y los registros asociados con el SGA, incluyendo los formatos de identificación de aspectos e impactos ambientales, registros de capacitación del personal y documentación de los requisitos legales y otros requisitos aplicables. Además, se evaluó la formación y competencia del personal involucrado en la gestión ambiental.

Carpeta de Evidencias: [Evidencias](#)
Evidencia Fotográfica: [Evidencia Fotográfica](#)

Auditoría CIP Dosquebradas:

I. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
Descripción concreta de la auditoría (aspectos más sobresalientes):

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 72 de 123

UNAD © 2022

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL norma ISO 14001:2015 - **CIP DOSQUEBRADAS RISARALDA 2024**, Primera auditoría al SGA.

4 CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Capítulo 4. “*Contexto de la Organización*”. Cuestiones (factores positivos o negativos, aspectos internos y externos) pertinentes son las que se han determinado para el logro de los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la UNAD: Aplica el I-6-3-14 “*Instructivo Determinación del Contexto Institucional en la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo*”. Frente a las cuestiones internas y externas se cuenta con el análisis resultante está previsto en el Plan de Desarrollo Docenal 2022 – 2034 la cual aplica para los procesos que integran el Sistema de Gestión de la Calidad y que no es objeto de esta revisión auditor. En lo relacionado al I-6-3-14 el enfoque se basa en la metodología PESTAL (PESTEL). En los *Factores Internos*: en la valoración que se hizo por parte del trabajo en equipo no hubo detectadas debilidades, reduciéndose riesgos encontradas, se identificó fortalezas; en los *Factores Externos*: en lo externo se identificó amenaza (oportunidades y amenazas) como *la tasa de inflación* en el sentido de no suplirse eventuales gastos. Como nuevo factor: *regulación sobre el uso del agua* (con valoración en niveles positivo – positivo). La Matriz de Contexto SGA (la cual se comparte con el SGSST) quedó expuesta y presentada en el ejercicio de la presente auditoría interna. Al preguntarse por el tema de riesgos y oportunidades (Requisito 6.1) y que en las formulaciones de éstos y éstas se debe tener en cuenta el requisito 4.1 (entre otros requisitos) se procedió a preguntar (muestra solicitada) de qué riesgo y qué oportunidad (de Stakeholder) se tenían identificados, así como de contexto (estrategias promovidas en territorio promueven el conocimiento de aspectos ambientales), frente a lo cual se encontró, por una parte el riesgo detectado: A12 SGA la inflación puede generar aumentos en costos y puede generar incumplimiento en las condiciones ambientales para la contratación acorde a lo estipulado en el I-6-3-2, y por otro lado una oportunidad la cual tiene el código 6418 H (Sistema de Seguimiento a Acciones de Mejora - SSAM) con 2 acciones derivadas de la misma de las cuales una está en curso y otra no iniciada. Quedó evidenciado correo de aprobación de la Matriz el cual es del 22 de julio de 2024 8 AM.

En relación con el instrumento con el cual se analiza la información de los Stakeholders, se solicitó la respectiva matriz, este instrumento fue presentado, en éste se cumplen el I-6-3-14 versión 4-24-04-2023 (numeral 5.3 “Determinación de las Necesidades y Expectativas de los Stakeholders”) facilitando la identificación de dichas necesidades y expectativas con *poder e interés* pues pueden ejercer cambios en el SGA, de los cuales según los respectivos niveles en que se encuentren estas dos variables pueden surgir requerimientos. Al seleccionarse una muestra con poder “alto” e interés “alto” se seleccionó tanto “*Rectoría*” como “*Vicerrectores, Decanos, Gerentes, Jefes, Coordinadores*”, destacándose al respecto en esta metodología que las necesidades que se vuelven obligaciones de cumplimiento son las de poder e interés alto.

Para este caso, como las muestras consisten en las de poder e interés alto en estas dos muestras hubo dos riesgos que en este caso coinciden: Código es el 6320-R “*No se realice la revisión por la Dirección y que ésta no permita la toma de decisiones oportuna*” y aplica para Dosquebradas, se encuentra valorado en la zona alta de acuerdo con el mapa de calor de riesgos – SSAM.

Frente al alcance del Sistema de Gestión Ambiental, se evidenció el F-6-3-11 “*Formato para la Determinación de Condiciones Ambientales de Sede o Centro en la UNAD*” emitido el Jueves 27 de junio de 2024. Evidenciado tanto correo de remisión a la líder nacional del SGA como el correo de respuesta de aprobación. Las fechas en las cuales se da comienzo al SGA en el CIP Dosquebradas: 6, 7, 8 de marzo de 2024.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 73 de 123

UNAD © 2022

La implementación del SGA en el CIP Dosquebradas se despliega en firme desde marzo de 2024, razón por la cual aún no se ha culminado su implementación.

5 LIDERAZGO

Capítulo 5 “Liderazgo”. Se evidencia en el SGA desde una perspectiva totalmente institucional (a nivel general) que se cumple con elementos como la Rendición de cuentas con respecto a la eficacia del SGA, la Compatibilidad de la política y objetivos ambientales ya establecidos y que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión Unadista (objetivos operativos) con la dirección estratégica Universitaria y con el contexto de la organización, la integración de los requisitos del SGA con los procesos de negocio de la organización, igualmente se prevé la disponibilidad de recursos para el SGA (ver más adelante en requisito 7.1) y la comunicación de la importancia de una gestión eficaz del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), el aseguramiento del cumplimiento de los resultados previstos del SGA, se evidencia gestión de recursos como el talento humano para alcanzar la eficacia del SGA, recurso humano que se empodera en sus respectivos roles y responsabilidad. Se preguntó al Dr. Yulián Adalberto Sepúlveda Casa diego acerca del apoyo que él recibió de la Alta Dirección para la implementación y gestión del SGA en el CIP Dosquebradas, frente a lo cual reporta que es total el apoyo que se ha recibido desde la alta dirección de la Universidad para llevar a cabo esta actividad, en donde se han venido haciendo las actividades que permitan consolidar este proceso, existe compromiso de la plataforma humana en el CIP Dosquebradas; así mismo se resalta gran compromiso institucional, (Requisito 7.3) que ha derivado en un gran impacto a través del Concurso Eco-Clasifica 2024 con un porcentaje de 36.2 unidades porcentuales obteniéndose el tercer lugar en ese concurso para el CIP Dosquebradas, informa que se está trabajando mancomunadamente en el cumplimiento de los distintos requisitos legales y otros requisitos para el CIP Dosquebradas en su SGA.

La política del Sistema Integrado de Gestión, a la que se integra la Política del Sistema de Gestión Ambiental, también con una perspectiva institucional (a nivel general), es adecuada al propósito, actividades y contexto de la organización, se constituye en un marco de referencia para los objetivos ambientales, incluye el compromiso de la protección del medio ambiente teniendo en cuenta la prevención de la contaminación y otros compromisos pertinentes al contexto de la organización, se propone el compromiso para cumplir los requisitos legales y otros requisitos, se evidencia que la Política del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) se encuentra publicada en el link <https://sig.unad.edu.co/acerca-del-sig/politica-y-objetivos-sig> ([Política y Objetivos del SIG \(unad.edu.co\)](https://sig.unad.edu.co/acerca-del-sig/politica-y-objetivos-sig)), ha sido aprobada por la alta dirección y comunicada.

Se evidencia la asignación de roles y consiguientemente la comunicación de las responsabilidades en lo ambiental, Se evidencia tanto la comunicación de su rol y responsabilidades tanto del Dr. Sepúlveda Casadiego como también la matriz de roles y responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión (actualizada el 24 de junio de 2024).

Capítulo 6 “Planificación” - Planificación (6.1.4) frente a 6.1.1 (4.1-4.2-4.3), 6.1.2 - 6.1.3 - 8.2 - Riesgos: Se gestionan mediante el Módulo de Riesgos del SSAM: Cuentan con un total de 3 riesgos del SGA que aplican para el CIP Dosquebradas, frente a los cuales se encontró lo siguiente:

a) Clasificados y ubicados en matriz de zona de calor de 5X5, están planificadas sus acciones de mitigación,

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 74 de 123

UNAD © 2022

b) Materializados los siguientes riesgos: Ninguno.

Riesgos que aplican o tienen alcance para el Centro de Innovación y Productividad de Dosquebradas:

- a) 6377-R “La inflación puede generar un aumento de los costos para contratistas, aumento en el costo de los servicios públicos y puede generar incumplimiento de las condiciones ambientales para la contratación acorde a lo estipulado en el instructivo I-6-3-2”: Se le aplicó tratamiento mediante la planificación de los recursos económicos que requiere el SGA para su ejecución, en el plan de compras publicado en SECOP II. Está en azul (estado: cerrada, es decir, cumplida) al 100%,
- b) 6320-R “No se realice la revisión por la dirección y que esta no permita la toma de decisiones oportuna”: Se encuentra su ejecución en curso avanzándose en un 30%, 2 de ellos con acciones cerradas y uno en curso al 30% de avance que fue el CTGI realizado en el año en curso (18 de junio),
- c) 6321-R “No se realice la planificación en el plan de compras para la vigencia 2024 y no se tenga en cuenta el presupuesto requerido para el cumplimiento ambiental en cuanto a requisitos legales y responsabilidad social”: Está en azul (estado: cerrada, es decir, cumplida) al 100%.

Oportunidades: Se gestionan mediante el Módulo de Riesgos del SSAM, una de ellas se declara como “O20: Realizar el envío de píldoras masivas asociadas a los aspectos e impactos ambientales” lo cual se ha venido cumpliendo.

Aspectos Ambientales Significativos (Requisito 6.1.2):

Se aplica el instructivo I-6-3-4 “Instructivo para la Identificación de Aspectos Ambientales Significativos” versión 2-19-08-2022. Se hace uso del F-6-3-5 “Formato Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales” (MIAVIA) a partir del F-6-3-11 “Formato para la Determinación de Condiciones Ambientales de Sede o Centro en la UNAD”, Se vio la MIAVIA perteneciente al CIP de Dosquebradas (fecha de diligenciamiento del 30 de abril de 2024). Se seleccionó del *Durante*: prácticas de laboratorio microbiología biología, *Después*: transporte de residuos peligrosos, para este impacto aplica el I-6-3-12 “Instructivo para el Manejo y Control Operacional de los Residuos Peligrosos y Especiales (RESPEL) en la UNAD” (2-31-10-2023).

Al solicitarse información sobre si se ha gestionado recolección de estos residuos este año, se informó afirmativamente: El equipo auditado informó de que este proceso se llevó a cabo en mayo 15 de 2024 y fue de RAEES entre otros residuos por la empresa Ática Transportador Logístico quien trasfiere a Industrial Ambiental, así mismo se informó que tras el respectivo requerimiento se está a la espera del acta final de disposición, encontrándose este proceso aún en los términos de espera para que el tercero entregue ese soporte e informan que ya se ha hecho gestión al Nodo CEAD Medellín pues la entrega que fue en una cantidad pequeña; al preguntarse por los ejercicios de auditorías y revisión al proveedor empresa para verificar el cumplimiento de esos requisitos: se evidenció el F-6-3-1 “Formato de Evaluación de Gestión Ambiental a Proveedores” a gestor logístico ambiental DESCOUNT SAS el cual se expuso en la auditoría. Controles donde se planifican las acciones según sea la naturaleza tanto de las emergencias como de las acciones que se deriven de los distintos aspectos y consiguientes impactos ambientales: Son los establecidos en los instructivos:

- a) I-6-3-6 “Instructivo para Control de los Vertimientos y Lodos en la UNAD”,
- b) I-6-3-7 “Instructivo para la Mitigación y Adaptación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, y Publicidad Exterior Visual en la UNAD”,
- c) I-6-3-8 “Instructivo para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica y Promoción de Energías Alternativas en la UNAD”,
- d) I-6-3-9 “Instructivo para el Uso Racional del Papel en la UNAD y la Eficiencia Administrativa”,

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 75 de 123

UNAD © 2022

- e) I-6-3-11 “Instructivo para la Gestión y Control Operacional de Residuos Sólidos Convencionales en la UNAD”,
f) I-6-3-12 “Instructivo para el Manejo y Control Operacional de los Residuos Peligrosos y Especiales (RESPEL) en la UNAD”,
g) I-6-3-13 “Instructivo para el Uso Eficiente y Control Operacional del Agua en la UNAD”; Todo lo anterior con el apoyo de los respectivos formatos, instructivo a instructivo.

El instructivo para planificar acciones resultantes de emergencias es el I-6-3-1 “*Instructivo de Atención y Respuesta ante Emergencias Ambientales*” y el instrumento que permite articular y consolidar la gestión para mantener en operación el SGA es el I-6-3-2 “Instructivo para la Contratación de Bienes y Servicios Ambientalmente Sostenibles”.

La Comunicación Aspectos Ambientales: Un instrumento frecuente es por píldoras, también se cargan para consulta en la documentación de Sistema de Gestión Ambiental SGA en la URL del Sistema Integrado de Gestión <https://sig.unad.edu.co>.

Riesgos: Declaran que no tienen identificados riesgos frente a los Aspectos Ambientales Significativos AAS los cuales derivan en impactos ambientales significativos negativos, se planifican acciones frente a los AAS *altos negativos* en programas de gestión ambiental con el concurso del F-6-3-28 previamente y luego se cargan acciones en el SSAM para evitar su materialización.

Requisitos Legales y Otros Requisitos (requisito. 6.1.3 – 9.1.2):

Se aplica el I-6-3-3 “*Instructivo para Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos en la Gestión Ambiental*” versión 2-04-05-2022. Se hace uso del F-6-3-15 “*Matriz de Normativa Legal del Componente de Gestión Ambiental*” versión 2-05-09-2023, actualizada a fecha 17 de junio de 2024. Tienen en cuanto a cumplidos 153, en gestión interna 67, incumplidos 0, ante autoridad (consultas) 7.

Muestras: Frente al requisito 4.2 que trata de la *comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas*, y que según instructivo I-6-3-14 frente a las que tengan poder e interés “alto” se les considera que se debe tratar como *requisito legal y otro requisito* se encontró: Vicerrectores, Gerentes, jefes (internamente) encontrándose adecuada gestión; y frente a lo externo (partes interesadas externas con poder e interés “alto”) se tomó la CGR encontrándose adecuada gestión. Se seleccionó las siguientes normatividades:

- Normatividad Municipal: Decreto 291 del 13-06-2024 artículos 5 y 6 sobre publicidad exterior: Se encuentran en “gestión interna”: Gestión desde la GIF.

- Normatividad Nacional: El artículo 2.2.6.1.2.5 del Decreto 1076 de 2015: En cumplimiento: Levantamiento de la información para gestión de residuos sólidos, su manejo, su recolección, evidencias.

Riesgo: Se identificó el riesgo con código 6322-R, este aplica para algunos centros, pero no Dosquebradas.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 76 de 123

UNAD © 2022

Emergencias Ambientales (requisito 8.2): Se aplica el I-6-3-1 “*Instructivo de Atención y Respuesta ante Emergencias Ambientales*” versión 2-26-10-2023 (Requisito 8.2), Riesgos: El SGA No tiene previsto riesgo para el CIP, pero se planifican en el respectivo instructivo acciones en caso de ocurrencia de éstas.

Requisito 6.2 Objetivos - sus recursos, responsables, plazos, herramientas para sus seguimientos. Se cuenta con objetivos que se enmarcan en la Política Integrada (el significado de lo ambiental), y para la gestión de estos se tienen los programas de gestión ambiental (PGA), los cuales están registrados en el Sistema de Seguimiento a Acciones SSAM. Son coherentes y guardan correspondencia con los objetivos de gestión ambiental: Se parte del empleo del F-6-3-28 “*Formato para Determinar Objetivos Puntuales, Metas y Acciones de Gestión Ambiental*” versión 0-09-11-2020, el cual quedó evidenciado, con fecha de elaboración el 5 de julio de 2024 y fecha de aprobación el 22 de julio en reunión interna en la GCMO, el seguimiento se hace mensual, con metas para 2024 y 2025. Para el caso del CIP Dosquebradas y siendo esta la primera auditoría interna, tan pronto se tenga información de líneas base para los siete PGA llegar a constituirse los puntos de referencia y por ende las respectivas ejecutorias.

Se cuenta con los siguientes programas de gestión ambiental y sus respectivas referencias a cada código de sus correspondientes instructivos:

- Programa de Control de Vertimientos PCOVE (I-6-3-6),
- Programa de Mitigación de Emisiones Atmosféricas y Adaptación al Cambio Climático PMEACC (I-6-3-7),
- Programa de Ahorro, Uso Eficiente de Energía y Promoción de Energías Alternativas PAUEEPEA (I-6-3-8),
- Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel PEACP (I-6-3-9),
- Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales PGIRS (I-6-3-11),
- Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Especiales PGIRP (I-6-3-12),
- Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable PAUEA (I-6-3-13).

7 APOYO

Capítulo 7 “Apoyo”. Con relación al *recurso financiero*, para el CIP Dosquebradas se asignó Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDPs: Se han otorgado los siguientes CDPs para el SGA en el CIP de Dosquebradas:

- CDP 679 expedido el 19 de abril de 2024 para realizar monitoreo de análisis físico químico de agua potable, monitoreo de agua residual doméstica y agua residual no doméstica.
- CDP 1896 del 30-10-2023 para recolección, transporte, almacenamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición de residuos peligrosos y RAES provenientes de baja de bienes a nivel nacional.

Frente al recurso talento humano, apoya Paula Lorena Franco quien a la fecha de la presente revisión se encuentra incapacitada, también participan Eyleen Ospina y Fabian Obando, quienes apoyan transversalmente, se tramita ante la GTHUM la incorporación de un ingeniero ambiental, también se da apoyo desde la GCMO con la ing. Vanessa Ramos y la ing. Karen Lorena Arias, quien a su vez informó del adelanto de mesas de trabajo (el viernes 26 de enero 2024 a las 17:56 horas donde se envió comunicación para el desarrollo de la misma sesión el 2 de febrero a las 11AM) y ahí se han

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 77 de 123

UNAD © 2022

abordado en cuanto del SGA la comunicación de este rol del Dr. Julián frente a su actividad como director del CIP de Dosquebradas, la comunicación al Director del CIP Dosquebradas sus responsabilidades en lo ambiental sí se llevó a cabo. El monitor ambiental apoya también y tiene conocimientos en SGA, el líder nacional de laboratorio, docentes de componente práctico, brigadistas de emergencia.

Capacitación (plataforma humana, conserjes, a brigadistas, a componente práctico incluyendo docentes) tema de laboratorios: El 4 de marzo de 2024 capacitación con 7 asistentes de Dosquebradas, en el caso de Eyleen Stefany Ospina, quien en este 2024 realiza aportes como brigadista, aclara que, aunque ella no se conectó informa que en este tema ella accedió a las diapositivas. Están previstas en el espacio de capacitaciones dadas desde el SGA las capacitaciones, las sensibilizaciones, las píldoras, a los centros avisos con asuntos tratados en las píldoras. En mayo y junio Eco Clasifica: 22 de mayo hasta el 28 de junio (6 semanas).

Instrumentos que prevén y facilitan la comunicación en el SGA: Se tiene el manual M-2 versión 9 14-11-2024 publicado en <https://sig.unad.edu.co>

Medios e instrumentos de comunicación: carteleras, pág. Web, correo electrónico. En cuanto a la información documentada, se observó cumplimiento en aspectos como la creación – actualización de documentos, así como el control de la información documentada tanto a nivel interno como a nivel externo.

8 OPERACIÓN

CAPÍTULO 8 “OPERACIÓN”. Guardando la estructura de lo requerido por parte de este numeral o requisito (8.1) de la Norma Criterio de Auditoría (ISO 14001:2015) se tiene el siguiente panorama de cumplimiento:

1ª Parte: los controles operacionales: Se cuenta con el establecimiento de criterios de operación para los procesos en los cuales se desempeña el SGA, están operando los controles operacionales.

Para el desempeño de aspectos ambientales significativos: Se aplica el I-6-3-4 “*Instructivo para la Identificación de Aspectos Ambientales Significativos*” Aspectos e impactos ambientales.

Se aplica el I-6-3-3 “*Instructivo para Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos en la Gestión Ambiental*” Requisitos Legales y Otros Requisitos.

Instrumento para la gestión y seguimiento para la aplicación de acciones que permitan la adecuada gestión de los controles operacionales: El Sistema de Seguimiento a Acciones de Mejora SSAM, teniéndose en cuenta el I-6-3-5 “*Instructivo para la Formulación Seguimiento y Medición de Planes de Acción de la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo*” que aplica tanto para riesgos y/u oportunidades como para planificar acciones en lo relacionado con aspectos e impactos ambientales y así mismo en la planificación de acciones para requisitos (legales y otros) y finalmente las derivadas de la gestión para la consecución de los objetivos ambientales.

2ª Parte: cambios en la organización: Se tiene el instrumento trasversal del P-6-5 “*Procedimiento Planificación y Gestión del Cambio del Sistema Integrado de Gestión*” versión 3-14-06-2024 el cual a su vez se apoya con el instructivo I-6-5-1 “*Instructivo de Planificación y Gestión del Cambio Sistema*

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 78 de 123

UNAD © 2022

Integrado de Gestión - SIG” versión 3-05-07-2023. Los distintos cambios, sean mayores o menores (estos últimos suelen ser de índole documental) se gestionan según sea la naturaleza del cambio. El SGA en el CIP Dosquebradas está en proceso de consolidar su implementación.

3ª Parte: Procesos / bienes / servicios contratados externamente: Se aplica el instructivo I-6-3-2 “*Instructivo para la Contratación de Bienes y Servicios Ambientalmente Sostenibles*” versión 4-17-07-2023, en donde están definidos los tipos y grados de controles requeridos para el mantenimiento del SGA. En cuanto a la evidencia de la circular o evidencia de charla (requisito 7.4) de socialización a las partes interesadas de los controles en contratación de bienes y servicios en materia de gestión ambiental y que está previsto en el Procedimiento de P-6-3 “Planificación del Sistema de Gestión Ambiental del SIG” versión 2-24-11-2023, esto se lleva a cabo mediante correo electrónico emitido desde la Líder Nacional del SGA directamente hacia el actor contratante de los respectivos servicios de gestión ambiental con quien la UNAD hace acuerdo de voluntades a través de este mecanismo, otra forma es la publicación del instructivo I-6-3-2 en el listado maestro de <https://sig.unad.edu.co>.

4ª Parte: Perspectiva de ciclo de vida: Establecimiento de controles para lograr que se aborden los requisitos ambientales en el diseño y desarrollo de los servicios universitarios (su ciclo de vida) - Determinación de los requisitos de adquisición de los mismos cuando la UNAD adquiere bienes y servicios: A través del I-6-3-4 “*Instructivo para la Identificación de Aspectos Ambientales Significativos*”, con la concurrencia y aplicación del I-6-3-2 “*Instructivo para la Contratación de Bienes y Servicios Ambientalmente Sostenibles*”.

A través del proceso precontractual con los respectivos anexos del I-6-3-2 se seleccionó el servicio de monitoreo de aguas, aguas negras, al cual le corresponde el Anexo nº 14 de este instructivo; se expuso la documentación la cual cumple con lo requerido en este anexo, se hace la aclaración de que aún no está foliado pues es un expediente de la presente vigencia (2024), el registro RUIA (*Registro Único de Infractores Ambientales*) quedó evidenciado y el respectivo actor contratante no ha sido declarado infractor ambiental, el expediente corresponde al CMM-2024-000040, en cuanto a la actual ejecución contractual se aclara también de que están en las visitas de toma de muestras, quedó evidenciado el cronograma de toma de muestras en donde al CIP de Dosquebradas le corresponderá el martes 6 de agosto del año en curso.

VERIFICACIÓN DE CONTROLES OPERACIONALES DE GESTIÓN AMBIENTAL:

AGUA POTABLE (I-6-3-13) versión 2-31-10-2023, Explicado el instructivo mencionado, sección 7.2:

- *Monitoreo de agua potable (parámetros fisicoquímicos-biológicos, Resolución 2115 de 2007)*: Fue el 18 de septiembre 2023, se realiza anualmente, quedó validado con la respectiva empresa de servicio público de agua y alcantarillado.
- *Certificación de cumplimiento*: Incluido en el anterior ítem, se solicitó también con la respectiva empresa de servicio público de agua y alcantarillado su concepto a partir de este documento.
- *Plan saneamiento básico*: Se elaboró el pasado 12 de julio y se aprobó el 25 de julio.
- *Lavado y desinfección tanque almacenamiento*: Llevado a cabo por parte de la empresa LIMINCO SAS en la fecha del 18 de junio de 2024. Hubo concepto favorable de este proceso realizado.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 79 de 123

UNAD © 2022

- *Fuga o escape de fluidos*: Documentación de emergencias ambientales: Está efectuado: se empleó el formato F-5-6-1 “Formato de Planificación, Evaluación y Registro de Simulacros” versión 3-28-08-2023 planificado el 25 de junio 2024 y ejecutado el 4 de julio de 2024.
- *Buen funcionamiento de medidores*: Se solicitó, tienen en trámite de radicación para el respectivo radicado el Dr. Yulián Sepúlveda – Director del CIP de Dosquebradas.

CONTROL DE VERTIMIENTOS (I-6-3-6):

- Mantenimiento cajas de aforo con apoyo de la GIF: El seguimiento es a través del Informe de Caracterización de Vertimientos, no aplica para el CIP Dosquebradas el tema de la trampa de grasas.
- Caracterización de Vertimientos, es anual, está disponible el del año pasado (2023): 18 de septiembre del 2023 se realizó la toma de muestra, y el 28 de octubre de 2023 se fechó el informe de caracterización, los resultados son positivos y están acordes frente a lo reglamentado, los porcentajes son realmente mínimos y no se sobrepasa a lo permitido.

EMISIONES ATMOSFÉRICAS / PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL (I-6-3-7): No abordado en la presente revisión interna.

ENERGIA ELÉCTRICA (I-6-3-8) (Verificación del Buen Funcionamiento del Medidor): Se encuentra en gestión, el equipo de los auditados presentó correo en el cual se realiza la gestión, el documento para requerir esta diligencia está para radicación por parte de la Dirección del CIP Dosquebradas ante la respectiva empresa del Servicio Público de la Energía Eléctrica.

CERO PAPEL – EFICIENCIA ADMINISTRATIVA (I-6-3-9): No abordado en la revisión.

RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES DEL CIP DOSQUEBRADAS EL 26-07-24:

RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES PGIRS (I-6-3-11): Cuenta con sección destinada a estos residuos:

- Puntos ecológicos: En general se hace buen uso de estos, haciéndose claridad que en ocasiones hace tránsito en las instalaciones del Centro de Innovación y Productividad CIP población fluctuante (externa a la UNAD tales como estudiantes de los colegios del Municipio de Dosquebradas Risaralda) lo cual conduce a plantear e implementar estrategias en que se refuercen medidas para la correcta disposición de residuos sólidos convencionales.
- F-6-3-13 “Formato de Entrega Externa de Residuos Convencionales Recuperables” (para la entrega a recicladores o a empresa SSPP): Informa el equipo de los auditados que dada una normativa específica no es factible entregar ni vender lo recolectado a los recicladores del municipio, por lo que se está gestionando contrato para la entrega de estos residuos.
- Balanzas: Se tiene una balanza nueva para la gestión y pesaje de residuos en el Centro de Acopio, esta posee el sello de garantía PESATRONIX serie nº 0414 sello con fecha 10-11-2023, posee placa de inventario.
- Existe Kit Antiderrame, recientemente revisado. Está completo.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 80 de 123

UNAD © 2022

RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES PGIRP (I-6-3-12): Cuenta con sección destinada a estos residuos (Cortopunzantes, químicos y de sustancias químicas, biosanitarios, envases contaminados, tóner-cartuchos, luminarias, otros).

- Evidenciados: *Formato para el etiquetado de residuos peligrosos F-6-3-25 (RESPEL)* adjuntos a los distintos embalajes en bolsas (de plástico de color rojo) de los mismos, *“Formato Ficha de Datos de Seguridad de Residuos Peligrosos” F-6-3-32, F-6-3-4 “Formato Tarjeta de Emergencia de Residuos Peligrosos”*.

- Gestor autorizado RESPEL / RCD: Se cuenta con este servicio.

- Validación de PON derrame sustancias: Se validó los distintos procedimientos para la preparación, atención y respuesta ante emergencias.

- Pesaje de residuos: Se llevan a cabo, utilizándose formatos dispuestos en el SIG y que son insumo para la posterior medición del SGA.

- Existe Kit Antiderrame, recientemente revisado. Está completo.

- CALDERAS: No tienen.

- LABORATORIOS: Aunque se dispone de un salón pequeño e independiente locativamente hablando de las edificaciones administrativas y de atención de los aspirantes, estudiantes y egresados en donde se disponen de los insumos y reactivos para los componentes prácticos relacionados con las disciplinas y ciencias del agro (Centro de Investigación de Agricultura y Biotecnología) se disponen de los diferentes elementos y controles requeridos para la adecuada gestión ambiental en los momentos *antes, durante, después*.

- CENTRO DE ACOPIO: Verificado.

- PLANTA PILOTO (COMO LA EXISTENTE EN LA SEDE NACIONAL JCM): No tienen.

Preparación y Respuesta ante Emergencias. Se cuenta con el instructivo I-6-3-1 *“Instructivo de Atención y Respuesta ante Emergencias Ambientales”* versión 2-26-10-2023. Se cuenta con Planes Operativos Normalizados PON, es a través de instructivo, publicado y estandarizado y aplica para nivel nacional. El equipo auditor manifestó que no se han presentado emergencias a la luz de las diferentes situaciones de emergencias previstas en el I-6-3-1 ya mencionado.

Puesta a prueba el proceso de emergencias: Se puso a prueba el procedimiento de emergencias, quedó explicado en el simulacro por escape o fuga de fluidos en el F-5-6-1 *“Formato de Programación, Evaluación y Registro de Simulacros”* 3-28-08-2023.

Revisión de Kits Antiderrame: Se realizó en abril y otra en junio de este año, se llevó a cabo la inspección en el F-6-3-30 *“Formato de Inspección de Kit para Atención de Emergencia de Derrame de Sustancias Peligrosas”* 2-24-04-2023 el 21 de junio de 2024.

Se proporciona formación e información en temáticas de preparación y respuesta ante emergencias (requisito 7.2). Se comprobó posibles emergencias en el centro conforme al instructivo, capacitación a brigadistas, a laboratorio y el personal de Conserjes se les vinculó. El equipo de auditados informó que existe una carpeta del SGA para libre consulta del público. Se cuenta con videos cortos pero útiles de qué tener en cuenta para las distintas posibles emergencias. Recursos como las píldoras están disponibles en la página del SIG.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 81 de 123

UNAD © 2022

9 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO - 10 MEJORA

Acerca del capítulo 9 “Evaluación del Cumplimiento” y del Capítulo 10 “Mejora”. Muy gran parte de estos requisitos contenidos en los capítulos aquí referidos (salvo la revisión por parte de la dirección del SGA que tiene una perspectiva institucional consolidada y no por centro o de manera particular, la cual en la presente vigencia se llevó a cabo en la fecha 18 de junio de 2024) no se han acordado por ser ejercicio revisor de primera vez siendo revisión con enfoque particular y no global del SGA Unadista, todo esto teniéndose en cuenta que desde la GCMO se elevó solicitud efectuada mediante correo electrónico institucional el pasado 25 de abril, teniendo en cuenta que el CIP Dosquebradas no había sido objeto de auditorías internas previas en el SGA, en la cual se establecen los numerales no aplicables a este centro (citados a continuación) para esta primera auditoría interna, adicionalmente considerando que se está realizando levantamiento de línea base en la vigencia actual:

9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación,

9.2 Auditorías Internas,

10.1 Generalidades,

10.2 No conformidad y acciones correctivas,

10.3 Mejora continua.

Auditoría CEAD Acacias:

I. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
11. Descripción General de la Auditoría
Descripción concreta de la auditoría (aspectos más sobresalientes): Durante el desarrollo de la auditoría se resalta el conocimiento de la política del SGA, por parte del personal del centro, lo cual se ve reflejado en la verificación acciones de conciencia del personal en el manejo en la disposición de residuos. En entrevista a Trabajadores y brigadistas: Manifiestan conocimiento sobre los programas de gestión ambiental que se han implementado. Informan que ha recibido en inducción el tema de política ambiental y que dentro de rol como docente es importante tener en cuenta el tema de energía y el uso del correo en vez de imprimir. Se revisa uso de canecas y se evidencia que se están dando buen uso a la disposición de residuos y se está haciendo limpieza y recolección

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 82 de 123

UNAD © 2022

Se revisa el formato de condiciones ambientales que se actualiza anualmente, para verificar cambios internos o externos al centro con metodología Pastel. Y con el instructivo Procedimiento P-6-3, con el formato F-3-6-11, del 14 de febrero de 2024 se evidencia que se realizó la actualización de las condiciones ambientales del centro de Acacias.

Se realiza una revisión de la parte climática, temperatura, humedad, se revisan los límites, ciclorrutas, iluminación aledaña al centro encontrándose todo en óptimas condiciones. El centro cuenta con una parte del predio donde cruza el canal del río Cola de Pato por el terreno rural, son aspectos para resaltar alrededor del centro dado que tienen prácticas aplicadas para el cuidado de este.

Se revisan los turnos de trabajo para el personal administrativo y docente, donde se evidencia el manejo de dos turnos y el registro discriminado el personal de planta, contratista, docentes y de ingreso de personal flotante.

Se toma muestra de análisis del POP, aviso en la fachada, donde se evidencia la gestión que ha realizado la Universidad frente al manejo de estas normas en el municipio, sin embargo, aún están a la espera de la reglamentación de la alcaldía frente al manejo de este aspecto en la región.

Verificación de ampliación de controles:

Se realizó recorrido en el centro donde se verificó el buen manejo de residuos peligrosos, el estado del centro de acopio, y la sala de lactancia.



Se verifica la recolección de residuos la cual se encuentra al día con contrataciones y recolecciones.

No se cuenta con manejo de aguas residuales, dado que se cuenta con toda la administración por separado y no aplica este tipo de controles.

Control energía:

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 83 de 123

UNAD © 2022

	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL SIG	5-07-03-2023	
		PÁGINAS: Página 11 de 17	
UNAD © 2022			
USO DE LA ENERGÍA Y COMBUSTIBLES FUENTES FIJAS			
Abastecimiento Energético			
Energía Fotovoltaica	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Instalación de X paneles para el abastecimiento del cerro
Energía Hidráulica	0	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Gas Natural	4%	323 m3	El consumo corresponde a servicios de cafetería y actividades propias de la Universidad correspondiente a los laboratorios
Red Comercial Eléctrica	98%	96202,33 kwh	Servicio brindado por la Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.
Nombre de quien suministra los datos y documentación relacionados con este tema.		MARTHA MILENA CARREÑO	

Consumo energético

Consumo Energético			
¿La sede cuenta con iluminación fotovoltaica exterior? Adjunte evidencia fotográfica		¿La sede cuenta con mesas solares? Adjunte evidencia fotográfica	
Si		Si	
¿La sede cuenta con inventario de equipos de cómputo y otros que hagan consumo energético? Diligencia la fecha del último inventario realizado		Si	18/12/2023
¿La sede cuenta con transformadores en sus instalaciones? Registre las características principales (tipo de transformador, si es propiedad de la UNAD o un tercero, donde se encuentra ubicado, fecha de última revisión, certificados adicionales, entre otros)	Si	Propiedad de la Universidad, ubicado al noroeste de la Universidad a un costado de parqueaderos.	
Tipo de iluminación instalada en la sede			Cantidad instalada
Bombillas incandescentes			No 0
Bombillas halógenas			No 0
La iluminación artificial Bombil			0

Movilidad sostenible

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 84 de 123

UNAD © 2022

EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y MOVILIDAD SOSTENIBLE					
Fuentes Fijas					
¿La Sede cuenta con inventario de Equipos que utilicen gases refrigerantes?					Si
Si respondió "Si" a la pregunta anterior, escriba el tipo de gases refrigerantes que actualmente se utilizan en la sede:					R22, R410A, R134A y R600A
¿La Sede cuenta con calderas u otros equipos de calefacción?					No
Si respondió "Si" a la pregunta anterior, diligencie la siguiente información:					
¿Qué potencia tiene el equipo? (bhp)	N/A	¿Cuenta con balance de masas o estudios isocinéticos?	N/A	Diligencie la fecha del último estudio realizado	N/A
Fuentes Móviles					
¿Actualmente cuenta con Plan Integral de Movilidad? (Adjunte el documento)					No
¿La Sede cuenta con vehículos a cargo o sobre los que tiene responsabilidad?					No
Si respondió "Si" a la pregunta anterior, registre la siguiente información:					
Marca	Línea	Modelo	Placa	Cilindraje	Fecha última Revisión Técnico-mecánica
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Infraestructura Movilidad	Número de parqueaderos	¿Son propiedad de la UNAD?	¿Tienen costo?	¿Existen subsidios?	
Parqueaderos para automóviles (carros)	21	Si	No	No	

Parqueaderos

¿Actualmente cuenta con Plan Integral de Movilidad? (Adjunte el documento)					No
¿La Sede cuenta con vehículos a cargo o sobre los que tiene responsabilidad?					No
Si respondió "Si" a la pregunta anterior, registre la siguiente información:					
Marca	Línea	Modelo	Placa	Cilindraje	Fecha última Revisión Técnico-mecánica
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Infraestructura Movilidad	Número de parqueaderos	¿Son propiedad de la UNAD?	¿Tienen costo?	¿Existen subsidios?	
Parqueaderos para automóviles (carros)	21	Si	No	No	

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 85 de 123

UNAD © 2022

UNAD © 2022		Página 12 de 17		
Parqueaderos para motocicletas	31	Si	No	No
Parqueaderos para bicicletas	10	Si	No	No
¿Existen duchas disponibles para la plataforma humana?	No	Número de duchas	0	
Estrategias para la Movilidad Sostenible				
Trabajo Inteligente Productivo o similar	Si	Educación en Eco-conducción	Si	
Promoción de la Movilidad Peatonal	Si	Día de la Movilidad Sostenible	No	
Promoción del Uso de la Bicicleta	Si	Carro Compartido	Si	
Promoción del Uso de Transporte Público	Si	Regulación de Parqueaderos	Si	
Rutas Empresariales	Si	Flexibilidad Horaria	Si	
Si respondió "Si" a las preguntas anteriores, describa a continuación las estrategias implementadas en la sede o centro.				
Dentro de las estrategias que se manejan por parte de la Universidad se encuentra la aplicación de la ley 1811 de 2016 para incentivar el uso de la bicicleta, las píldoras ambientales enfocadas a una eco-conducción respecto a las condiciones del vehículo, fomentando así mismo el uso compartido de carro por parte del personal que vive en una misma zona y la flexibilidad horaria para los mismos con posibilidades de trabajo en casa para cierta parte del personal, tutorías personalizadas a estudiantes con dificultad de acceso al centro.				

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 86 de 123

UNAD © 2022

en casa para cierta parte del personal, tutorías personalizadas a estudiantes con dificultad de acceso al centro.		
Infraestructura para permitir el Trabajo Inteligente Productivo o Similares		
¿Se cuenta con acceso a internet?	Si	¿Se cuenta con servidor de acceso remoto?
		Si
		¿Se cuenta con acceso remoto a computadores?
		Si
¿Se cuenta con dispositivos móviles empresariales? Enúncielos.	Si	Se cuenta con 3 dispositivos móviles
¿Se cuenta con aplicaciones web laborales? ¿Cuáles?	Si	Intranet
¿Se cuenta con infraestructura para desarrollar teleconferencias / videoconferencias? ¿Cuál?	Si	Auditorio apto para videoconferencias y teleconferencias.
¿Se cuenta con otro elemento que permita el Trabajo Inteligente Productivo? ¿Cuál?	No	N/A
CONSUMO DE PAPEL		
¿Se cuenta con un registro completo del inventario de papel?		Si
Si respondió "Si" a la pregunta anterior, registre la siguiente información.		
Total papel que ingresó al almacén de la Sede en último año		
Promedio de resmas anual	Promedio de impresiones anual	
115	N/A	
Nombre de quien suministra los datos y documentación relacionados con este tema.		
MARTHA MILENA CARREÑO		
CONSUMO DE PAPEL		
¿Se cuenta con un registro completo del inventario de papel?		Si
Si respondió "Si" a la pregunta anterior, registre la siguiente información.		
Total papel que ingresó al almacén de la Sede en último año		
Promedio de resmas anual	Promedio de impresiones anual	
115	N/A	
Nombre de quien suministra los datos y documentación relacionados con este tema.		
MARTHA MILENA CARREÑO		
Número de equipos de impresión y fotocopiado instalados en la Sede.		8
Número de equipos de impresión y fotocopiado instalados en la Sede que tienen sistema de impresión a doble cara (dúplex).		6
¿En los puntos de impresión de la Sede (donde se encuentra el equipo de impresión y fotocopiado), se cuenta con bandejas de separación del papel para reutilizar (impreso a una cara) y el papel en blanco?		Si
¿Se han realizado socializaciones e implementado las recomendaciones de la Directiva Presidencial No. 4 del 2012? Registre la fecha del último ejercicio de socialización		Si 15/12/2023
¿Se han realizado socializaciones en la sede, sobre cómo aplicar las acciones para el uso eficiente del papel en la UNAD, establecidas en la Resolución 005173 de 2013? Registre la fecha del último ejercicio de socialización		Si 15/12/2023

Consumo de papel

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN: 6-09-09-2022
			PÁGINAS: 87 de 123

UNAD © 2022

Componente laboratorios

¿Los productos químicos se encuentran almacenados bajo el Sistema Globalmente Armonizado (SGA)?	SI	¿El sitio de almacenamiento de productos químicos cuenta con la señalización adecuada bajo el Sistema Globalmente Armonizado?	SI
¿Se cuenta con bandejas anticaída y de contención para derrames químicos que cumplan con la Guía Técnica de Riesgo Químico del Concejo Colombiano de Seguridad?	SI	¿Se cuenta con las fichas de seguridad de los productos químicos actualizadas?	SI
¿Las estanterías se encuentran fijadas a paredes y suelo?	SI	Diligencie la fecha de la última capacitación realizada para señalización y emergencias ambientales	18/10

almacenados bajo el Sistema Globalmente Armonizado (SGA)?	SI	productos químicos cuenta con la señalización adecuada bajo el Sistema Globalmente Armonizado?	SI
¿Se cuenta con bandejas anticaída y de contención para derrames químicos que cumplan con la Guía Técnica de Riesgo Químico del Concejo Colombiano de Seguridad?	SI	¿Se cuenta con las fichas de seguridad de los productos químicos actualizadas?	SI
¿Las estanterías se encuentran fijadas a paredes y suelo?	SI	Diligencie la fecha de la última capacitación realizada para señalización y emergencias ambientales	18/10/2023
Si respondió "No" a alguna de las preguntas anteriores, se debe realizar el almacenamiento y señalización de los productos químicos de acuerdo al Sistema Globalmente Armonizado			
	Señalización SGA	Estanterías	Bandejas de Contención
Adjunte evidencias fotográficas del sitio de almacenamiento de productos químicos de la sede			

Residuos peligrosos

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN: 6-09-09-2022
			PÁGINAS: 88 de 123

UNAD © 2022

¿La Sede cuenta con un sitio para el almacenamiento provisional de residuos químicos?				Si
Si respondió "SI" a la pregunta anterior, diligencie la siguiente información				
¿El lugar de almacenamiento temporal cuenta con estibas para organizar los envases de residuos químicos?		No	¿El lugar de Almacenamiento temporal cuenta con señalización de manejo de residuos peligrosos?	
Adjunte evidencias fotográficas del sitio de almacenamiento provisional de residuos químicos		Estibas	Señalización (matriz de compatibilidad de RESPEL, fichas de seguridad y tarjetas de emergencia)	
Laboratorio Multipropósito de química		N/A		

Desinfección roedores

Desinsectación	Si	Control Físico de Roedores	Si	Control Químico de Roedores	Si
Si respondió "SI" a las preguntas anteriores, adjunte el último informe que certifique la ejecución de estas actividades en el predio y diligencie la siguiente información					
Actividad	Ultima fecha de ejecución	Prestador del Servicio		Sustancias o medios utilizados en la actividad	
Desinsectación	6/11/2023	PREVEM		FUMI-GHATE	
Control Físico de Roedores	6/11/2023	PREVEM		Cebos en todas las instalaciones, oficinas, pasillos, baños y áreas de laboratorios	

Cableado eléctrico

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 89 de 123

UNAD © 2022

Nombre de quien suministra los datos y documentación relacionados con este tema.	MARTHA MILENA CARREÑO
OTRAS OBSERVACIONES	
Observaciones adicionales	Fotografía
En la zona Noreste de la Universidad el cableado eléctrico se encuentra cubierto por algunas especies arbóreas, puede llegar a presentar cortes de energía.	

Controles:

	tecnológica, gradual posgradual)		
	Servicios de proyección social-comunitaria	X	
	Investigación e innovación tecno-pedagógica	X	
	ACTIVIDADES POSTERIORES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SI	No
	Baja de bienes (Gestión al final de la vida útil)	X	
	Mantenimiento a sistemas de tratamiento de aguas residuales (trampas de grasa)	X	
DESPUES	Mantenimiento a sistemas de tratamiento de aguas residuales (pozos sépticos)		X
	Mantenimiento a sistemas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)		X
	Funcionamiento de unidades de tratamiento de agua residual		X
	Monitoreo y análisis de Aguas Residuales Domésticas – ARD		X
	Monitoreo y análisis de los parámetros fisicoquímicos de Agua Potable	X	
	Monitoreo y análisis de Aguas Residuales No Domésticas – ARnD	X	
	Monitoreo y análisis de lodos producto de las trampas de grasas	X	
	Monitoreo de emisiones atmosféricas a fuentes fijas		X
	Monitoreo de emisiones atmosféricas a fuentes móviles		X
	Recolección, transporte y disposición de residuos de manejo especial y peligrosos	X	
Recolección, transporte y aprovechamiento de residuos sólidos recuperables	X		
Recolección, transporte y disposición de residuos sólidos ordinarios	X		
	PRODUCTOS OFRECIDOS POR LA UNIVERSIDAD	SI	No
DESPUES	Certificación de alfabetización, educación básica y media a distancia para jóvenes y adultos	X	

MUESTRA:

No aplica el tratamiento de aguas residuales, porque no van a fuentes superficiales o el suelo, van directamente al alcantarillado. Resolución 631 de 2015, los cuales cumple con ellos, que son los límites permisibles.

Se verifica que no afecte los vertimientos al Caño cola de pato con el que limita el centro.

Se realiza mantenimiento a la caja de inspecciones, y adecuaciones a las redes hidrosanitarias.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 90 de 123

UNAD © 2022

Se procede a revisar mediciones de los parámetros: se evidencia que no han superado el mínimo permisible de los parámetros.

	MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA RESIDUAL NO DOMÉSTICA (ARND) UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD) CEAD ACACIAS-META				
	Código	Versión	Fecha	(Hoja/Hojas)	
	QHSE-2023-072	01	2023-10-25	Página 5 de 33	

1 INTRODUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en la normatividad legal vigente, se llevó a cabo el monitoreo y caracterización del agua residual no doméstica (ARND) en la Salida Vertimiento localizado en el CEAD Acacias de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) en el municipio de Acacias, departamento de Meta.

Soluciones Medioambiental de Colombia S.A.S es la empresa encargada de gestionar y asesorar los aspectos ambientales relacionados con el desarrollo de los monitoreos, interpretación de los datos y elaboración de los informes correspondientes. A su vez, cuenta con el laboratorio aliado, **Consultoría y Servicios Ambientales CIAN S.A.S.**, acreditado ante el IDEAM con Resolución 2064 del 06 de octubre de 2010 y renovación mediante Resolución 2428 del 09 de noviembre de 2013, Resolución 2050 del 12 de septiembre de 2017, Resolución 0627 del 29 junio de 2021 y Resolución 0602 del 10 de mayo de 2023, para la ejecución del monitoreo, el procesamiento y análisis de las muestras.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 91 de 123

UNAD © 2022

Elaborado para:

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)

Elaborado por:

QHSE ASESORÍA E INGENIERÍA AMBIENTAL S.A.S
SOLUCIONES MEDIOAMBIENTAL DE COLOMBIA S.A.S

SEPTIEMBRE 2023
BOGOTÁ D.C.

INFORME FINAL MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA RESIDUAL NO DOMESTICA (ARRND)
UNAD – CIAD ACACIAS
META

Monitoreo que se realiza anualmente, y se informa a la empresa de acueducto y alcantarillado y a Cormacarena.

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 92 de 123

UNAD © 2022

<p>asesorar los aspectos ambientales relacionados con el desarrollo de los monitoreos, interpretación de los datos y elaboración de los informes correspondientes. A su vez, cuenta con el laboratorio aliado, Consultoría y Servicios Ambientales CIAN S.A.S., acreditado ante el IDEAM con Resolución 2064 del 06 de octubre de 2010 y renovación mediante Resolución 2428 del 09 de noviembre de 2013, Resolución 2050 del 12 de septiembre de 2017, Resolución 0627 del 29 junio de 2021 y Resolución 0602 del 10 de mayo de 2023, para la ejecución del monitoreo, el procesamiento y análisis de las muestras.</p> <p>Los análisis de los parámetros fisicoquímicos evaluados y la elaboración de reportes de resultados fueron generados por el laboratorio Consultoría y Servicios Ambientales CIAN S.A.S y los laboratorios subcontratados DAPHNIA LTDA con Resolución 2833 del 23 octubre de 2012 y renovación mediante Resolución 1726 del 11 de agosto de 2016 y Resolución 0533 del 11 junio de 2021 y el laboratorio HIDROLAB COLOMBIA LTDA con Resolución 0231 del 06 de marzo de 2019 y renovación mediante Resolución 2242 del 10 de octubre de 2022 y Radicado No. 20236010018381 del 28 de marzo de 2023.</p> <p>El monitoreo se efectuó el 4 de septiembre de 2023, realizando mediciones <i>in situ</i> de pH, temperatura, sólidos sedimentables y caudal; y recolección de muestras de tipo compuesto para el análisis de los parámetros fisicoquímicos en el laboratorio.</p> <p>Los resultados fueron contrastados con los parámetros de control, determinados en la Resolución 0631 del 17 de marzo de 2015 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta lo estipulado en los Artículos 5, 15 y 16 donde se definen los parámetros fisicoquímicos y sus valores límites máximos y mínimos permisibles en los vertimientos puntuales de aguas residuales no domésticas (ARnD) a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público.</p>	<p>Tabla 1. Descripción Punto de Monitoreo. Caracterización de Agua Residual no Doméstica (ARnD). Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Septiembre 2023.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #003366; color: white;"> <th style="width: 30%;">PUNTO DE MUESTREO</th> <th style="width: 20%;">NOMBRE</th> <th colspan="2" style="width: 50%;">SALIDA VERTIMIENTO CEAD ACACIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4" style="text-align: center;">  Fotografía 1 CEAD Acacias </td> <td style="text-align: center;">TIPO DE MUESTRA</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">Compuesta</td> </tr> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;">COORDENADAS</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">Geográficas (WGS84)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Latitud: 4°0'24,0"N</td> <td style="text-align: center;">Longitud: 73° 46'14,0"O</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Planas (Sistema de Proyección Cartográfica Origen Nacional)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Norte: 2000801.888</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">Este: 4914478.202</td> </tr> <tr> <td></td> <td>EQUIPOS</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">Sonda multiparámetro</td> </tr> <tr> <td></td> <td>PERIODO DE MEDICIÓN</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">04/09/2023</td> </tr> <tr> <td></td> <td>DATOS <i>IN SITU</i></td> <td colspan="2" style="text-align: center;">pH, temperatura, sólidos sedimentables y caudal</td> </tr> </tbody> </table>	PUNTO DE MUESTREO	NOMBRE	SALIDA VERTIMIENTO CEAD ACACIAS		 Fotografía 1 CEAD Acacias	TIPO DE MUESTRA	Compuesta		COORDENADAS	Geográficas (WGS84)		Latitud: 4°0'24,0"N	Longitud: 73° 46'14,0"O	Planas (Sistema de Proyección Cartográfica Origen Nacional)			Norte: 2000801.888	Este: 4914478.202			EQUIPOS	Sonda multiparámetro			PERIODO DE MEDICIÓN	04/09/2023			DATOS <i>IN SITU</i>	pH, temperatura, sólidos sedimentables y caudal	
PUNTO DE MUESTREO	NOMBRE	SALIDA VERTIMIENTO CEAD ACACIAS																														
 Fotografía 1 CEAD Acacias	TIPO DE MUESTRA	Compuesta																														
	COORDENADAS	Geográficas (WGS84)																														
		Latitud: 4°0'24,0"N	Longitud: 73° 46'14,0"O																													
		Planas (Sistema de Proyección Cartográfica Origen Nacional)																														
	Norte: 2000801.888	Este: 4914478.202																														
	EQUIPOS	Sonda multiparámetro																														
	PERIODO DE MEDICIÓN	04/09/2023																														
	DATOS <i>IN SITU</i>	pH, temperatura, sólidos sedimentables y caudal																														
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #003366; color: white;"> <th style="width: 100%;">DESCRIPCIÓN DEL PUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>Descripción: El agua residual procedente del establecimiento pasa por un sistema de tratamiento previo (trampa de grasas) antes de ser vertida, evidenciando un color marrón (lurba), sin olor o material flotante.</p> <p>Las características de descarga del vertimiento son las siguientes: tiempo de descarga: 8 horas / día, frecuencia de la descarga: diario y tipo de descarga: continuo.</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">Fuente: CIAN S.A.S. - QNSE Asesoría e Ingeniería Ambiental S.A.S (2023)</p> </td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN DEL PUNTO	<p>Descripción: El agua residual procedente del establecimiento pasa por un sistema de tratamiento previo (trampa de grasas) antes de ser vertida, evidenciando un color marrón (lurba), sin olor o material flotante.</p> <p>Las características de descarga del vertimiento son las siguientes: tiempo de descarga: 8 horas / día, frecuencia de la descarga: diario y tipo de descarga: continuo.</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">Fuente: CIAN S.A.S. - QNSE Asesoría e Ingeniería Ambiental S.A.S (2023)</p>																													
DESCRIPCIÓN DEL PUNTO																																
<p>Descripción: El agua residual procedente del establecimiento pasa por un sistema de tratamiento previo (trampa de grasas) antes de ser vertida, evidenciando un color marrón (lurba), sin olor o material flotante.</p> <p>Las características de descarga del vertimiento son las siguientes: tiempo de descarga: 8 horas / día, frecuencia de la descarga: diario y tipo de descarga: continuo.</p> <p style="text-align: center; font-size: small;">Fuente: CIAN S.A.S. - QNSE Asesoría e Ingeniería Ambiental S.A.S (2023)</p>																																

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 93 de 123

UNAD © 2022

Resultados

CÁLCULO DE ALICUOTAS EN CAMPO MUESTREO DE AGUAS								
EMPRESA:	UNAD - CIAD ACACIAS		PUNTO DE MUESTREO:		SALIDA VERTIMIENTO			
FECHA:	2023-09-04		TIPO DE MUESTREO:		COMPUESTO			
METODO:	VOLUMETRICO		JORNADA DE MUESTREO:		08:10 - 15:10			
CANTIDAD	HORA	VOLUMEN (L)	TIEMPO (h)	CAUDAL (L/s)	ALICUOTAS (L)	TEMPERATURA (°C)	pH (Unidades)	SÓLIDOS SEDIMENTABLES (m/L-h)
Alicuota 1	8:10	1,0	16,7	0,0596	1,1358	24,5	7,10	<0,1
Alicuota 2	9:10	1,0	16,5	0,0606	1,1510	24,3	7,10	<0,1
Alicuota 3	10:10	1,0	15,36	0,0651	1,2305	25,9	7,00	<0,1
Alicuota 4	11:10	1,0	10,3	0,0970	1,8494	22,7	7,10	0,1
Alicuota 5	12:10	1,0	9,7	0,1030	1,9063	23,5	6,90	0,3
Alicuota 6	13:10	1,0	11,8	0,0847	1,5057	22,4	6,90	0,1
Alicuota 7	14:10	1,0	14,3	0,0699	1,3276	20,5	7,00	<0,1
Alicuota 8	15:10	1,0	10,9	0,0917	1,1417	21,3	7,10	<0,1
VOLUMEN TOTAL					12,0	22,8	7,01	0,1

VOLUMEN TOTAL A COMPOSER	12003
CAUDAL PROMEDIO	0,0793
NÚMERO DE ALICUOTAS TOMADAS	8

Fuente: CIAM S.A.S - QAGE Asesoría e Ingeniería Ambiental S.A.S (2022)

INFORME FINAL MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA RESIDUAL NO DOMESTICA (ARND)
UNAD - CIAD ACACIAS

Resolución 0631 del 2015. Caracterización de Agua Residual no Doméstica (ARND). Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Septiembre 2023.

PARÁMETRO	UNIDADES	SALIDA VERTIMIENTO CIAM: 8549 DAPHNIA: E021-1 HIDROLAB: 832335	RESOLUCIÓN 0631 DE 2015			CUMPLIMIENTO
			ART. 5	ART. 15	ART. 16	
Generales						
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg/L O ₂	109	—	100	125	CUMPLE
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO ₅)	mg/L O ₂	47,8	—	50,0	175,0	CUMPLE
Sólidos Suspendedos Totales (SST)	mg/L	37,8	—	50,0	175,0	CUMPLE

INFORME FINAL MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA RESIDUAL NO DOMESTICA (ARND)
UNAD - CIAD ACACIAS
META

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 94 de 123

UNAD © 2022

3.2 RESULTADOS PARÁMETROS *in situ*

A continuación, se presentan los resultados registrados para los parámetros *in situ* (pH, temperatura, sólidos sedimentables y caudal) en el punto monitoreado y su comparación con los límites establecidos en la normatividad legal vigente (ver **Tabla 5**).

Tabla 5. Comparación de los Resultados *in situ* con los Límites Reglamentados en la Resolución 0631 del 2015. Caracterización de Agua Residual no Doméstica (ARnD). Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Septiembre 2023.

PARÁMETRO	UNIDADES	SALIDA VERTIMIENTO CIAN: 8545 DAPHNIA: 67621-1 HIDROLAB: 822832 <i>In situ</i>	RESOLUCIÓN 0631 DE 2015			CUMPLIMIENTO
			ART. 6	ART. 16	ART. 16	
Temperatura	°C	22,9	40,0	---	---	CUMPLE
pH	Unidades	7,8	---	6,0 - 9,0	6,0 - 9,0	CUMPLE
Sólidos Sedimentables (SSED)	ml/L-h	6,1	---	1,0	*1,5	CUMPLE
Caudal	L/s	8.6799	---	---	---	N.A.

N.A. No aplica

---: No aplica

* Se aplican las mismas exigencias establecidas para el parámetro respectivo en la actividad específica para los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales multiplicados por un factor de 1,50.

Fuente: CIAN S.A.S - QINSE Asesoría e Ingeniería Ambiental S.A.S (2023)

Ya se realizó la visita de este año y se realizó la toma de muestras el 30 de julio de 2024.

Monitoreo de vertimientos y agua potable - CEAD Acacias 30 Jul 2024

Resultados

Carlos Eduardo Bohorquez Vargas carlos.bohorquez@unad.edu.co

para Oscar, CEAD, Martha, Edna

Respetado Dr. Oscar Ofarte
Director CEAD Acacias

Reciba un cordial saludo.

En el marco del cumplimiento normativo bajo la Resolución 631 de 2015, me dirijo a usted con el fin de informar que el día martes 30 de julio del año en curso, se realizará el monitoreo de vertimientos y agua potable en las instalaciones del CEAD Acacias.

Así mismo, me permito enviarle adjunto el bonador del oficio el cual se debe enviar a Empresa de Servicios Públicos de Acacias ESP, relacionado a informar el día en el cual se realizará el muestreo para la caracterización de vertimientos con el fin de programar el acompañamiento a la actividad por su parte. Este debe ser enviado al correo: serviciocliente@espacacias.com con copia a correspondencia@espacacias.com

Quedo presto a resolver cualquier inquietud.

Cordialmente,

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

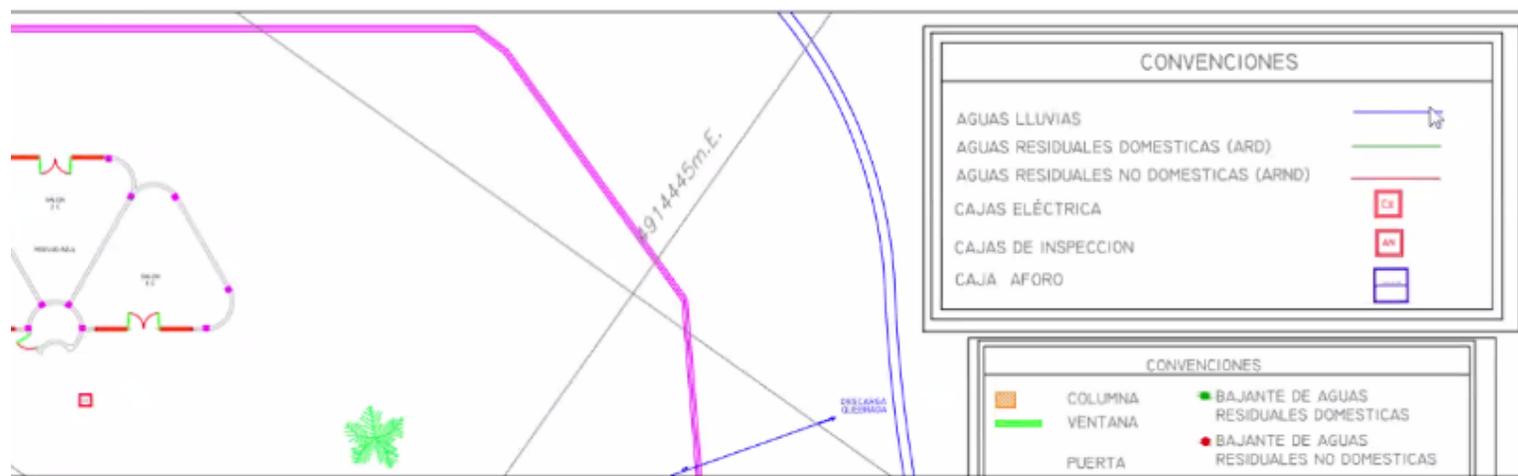
	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 95 de 123

UNAD © 2022

Contrato. CNN-2024-000040

Se evidencia entrega de resultados del 2023 a la empresa de acueducto ESPA el 27 de diciembre de 2024 a las 12.22 y a Cormacarena el 27 de diciembre de 2023 a las 5 33 p.m. dirigido a Jhorman Juliam Salgaña, gerente.

VERIFICACION DE LOS PLANOS.



Matriz de necesidades y expectativas: se actualizó el 13 de julio del 2024

La matriz es global para todas las sedes certificados, se actualizo con la Red muévete mejor, que solo aplica para Bogotá.

Para la auditoria en el centro se revisa Cormacarena, la cual se tiene registrada como entidad de control y vigilancia, en corporaciones regionales.

Alcance del SGA

Se realiza verificación del alcance del SGA. Se verifica que en el manual del SGA M2-V9 14 11 23 está relacionado el alcance y su replicabilidad al CEAD de Acacias, acto administrativo mediante el cual se aprueba el alcance del SGA, no se cuenta con acto administrativo donde se determine el alcance, sino que está documentado en el manual del SIG aprobado en comité de SIG y MECI, bajo control de la GCMO

Política SGA

Aprobada mediante Acuerdo 002 de 26 de enero del 2021, publicación en la página del SIG

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 96 de 123

UNAD © 2022

Roles y responsabilidades del SGA, actualizada el julio del 2024

[Matriz de Responsabilidad y Autoridad del Sistema Integrado de Gestión](#) - SIG,

El líder zonal es contratista y rinde cuentas, revisar la matriz en cuento a este tema según alcance de sus contratos

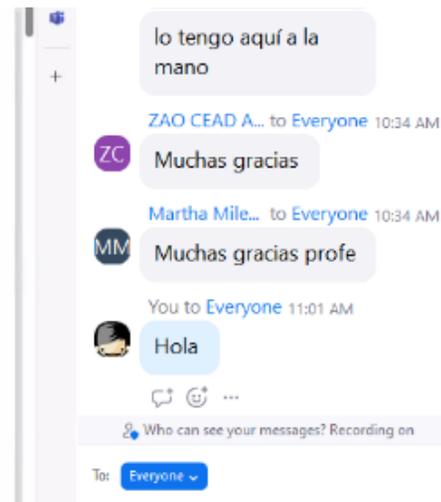
https://sig.unad.edu.co/documentos/sgc/documentos_referencia/matriz_responsabilidad_y_autoridad_sig.pdf

Se verifica contrato

**ORDEN DE PRESTACIÓN.
DE SERVICIOS ADM No. CST-2024-000295**



CLASE DE CONTRATO: ORDEN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: CARLOS EDUARDO BOHORQUEZ VARGAS
DIRECCION: CALLE 83 NO 96 - 51
TELEFONO: 9074597
OBJETO: LIDERAR LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LOS CENTROS Y SEDES DE LA UNIVERSIDAD COMO PARTE DE LOS COMPROMISOS CON LA NORMATIVIDAD INTERNA Y EXTERNA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - SIG, QUE PERMITAN EL POSICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - SGA COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD COMO COMPROMISOS CON EL APOORTE AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE., Y DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA Y LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE



Comunicación Interna SGA:

Se verifica la comunicación de la política, objetivos a los servidores públicos: Enviado a todos 11 de julio de 2024, en el correo todos@unad.edu.co

Se diseñó y compartió el Juego para conocer el SIG enviado a todos 13 de agosto del 2024.

Se cuenta con un grupo en TEAM, del centro donde se socializan también las píldoras del SGA y mensajes sobre el tema.

Se socializa también en a inducción y se verifica que en el curso de inducción se encuentra temas relacionados sobre el SGA.

En el caso de vertimientos se envía comunicado con píldoras y se socializa en el comité del SIG Y MECI

Comunicación externa

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 97 de 123

UNAD © 2022

TEMA	PREGUNTAS ORIENTADORAS	
Gestión Ambiental	<p>¿QUÉ COMUNICAR? Describir de manera concreta el tema o aspecto que se debe comunicar</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Información sobre los aspectos ambientales significativos. 2. Información sobre requisitos ambientales ligados a los contratos. 3. Información general de la gestión ambiental institucional. Cumplimiento de los Requisitos Legales Ambientales. 4. Instrucciones de Compras ambientalmente sostenibles 5. Información Sobre el desempeño ambiental y Resultados de las Auditorías. 6. Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes, felicitaciones
	<p>¿CUÁNDO COMUNICAR? Definir el momento en el cual se debe comunicar, teniendo en cuenta: procedimientos, expedición de actos administrativos, cronogramas, calendario etc.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante toda la vigencia. 2. Durante la formalización de los contratos. 3. En cualquier momento. 4. Constantemente disponible 5. Anualmente 6. Durante toda la vigencia
	<p>¿A QUIÉN COMUNICAR? Enunciar las partes interesadas a quienes se les debe comunicar, teniendo en cuenta el interés en este aspecto o temática</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal Unadista/ Estudiantes. 2. Proveedores 3. Entidades de Control Ambiental. 4. Personal de la UNAD que formaliza y supervisa contratos a proveedores 5. Alta Dirección 6. UNAD
	<p>¿CÓMO COMUNICAR? Definir el medio o canal utilizado para la difusión de la información Ejemplo: correo electrónico, publicación en página web, comités, redes sociales, campus virtual etc.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. http://sig.unad.edu.co 2. Minuta de Contratación/Formato Acuerdo para la Prestación del Servicio. 3. Oficios de notificación. 4. Instructivo para la Contratación de bienes ambientalmente sostenibles (I-6-3-2) 5. Comité Técnico de Gestión Integral MECI

Se comunica resultados de mediciones por medio de notificaciones. Y se realiza en la audiencia pública en rendición de cuentas.

Capacitaciones.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 98 de 123

UNAD © 2022


MEDICIONES Se realizan mediante el formato F-6-3-19 Diligenciamiento personal de conserjes para el tema de consumo de Residuos sólidos. Dra. Martha Milena Carreño, suministra datos para seguimiento Las metas se revisan anual año vencido, y se toma como calculo un promedio del todo el año. El formato está actualizándose en su formulación. Caneca verde, son residuos orgánicos aprovechables para ser tenido en cuenta como tales. Reducción de consumo precipita del 51% en la última medición. Discriminadas por tipo de visitantes

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 99 de 123

UNAD © 2022

Meta, disminución 51% y la meta era el 20%

Se analiza desde el SGA en lo zonal y nacional, y se analiza tanto la planeación de metas y cumplimiento con los directores de la zona y centro. El registro queda documentado con Análisis en el formato F-3-6-28

Cálculo de las metas

	FORMATO PARA DETERMINAR OBJETIVOS PLURIALES, METAS Y ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL	CÓDIGO:	F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: PLANIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DEL SGA	VERSIÓN:	6-09-11-2022
		PÁGINAS:	1 de 1
01-NOV-2023			
II DATOS OPERATIVOS DE LA SEDE O CENTRO			
Fecha de elaboración:	01/10/2024		
Nombre completo de quien diligenció el formato:	Carlos Eduardo Salazar Vargas		
Nombre de quien revisó y aprobó el documento:	Luis Alexander Rojas Gómez		
Zona:	AMAZONIA ORINOQUIA	Tipología sede:	Centro de Educación a Distancia (CEDA)
Nombre de la sede:		Fecha de aprobación:	01/10/2024
			UNAD-Acordes
III RESULTADOS DE VERIFICACIÓN PERIODO ANTERIOR			
PERIODO AUDITORIA:	2023		
COMPROMISO DE LA POLÍTICA:	OBJETIVO PARA MEDIR EL CUMPLIMIENTO:	RESULTADO CUANTITATIVO O CUALITATIVO DEL OBJETIVO:	RESULTADO GLOBAL DEL OBJETIVO:
"Gestión ética, ecológica ambiental que contribuye al mejoramiento del medio ambiente"	Falta: sanciones por parte de la autoridad ambiental	No existen sanciones por parte de la autoridad ambiental	CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 100 de 123

UNAD © 2022

COMPROMISO DE LA POLÍTICA	OBJETIVO PARA MEDIR EL COMPROMISO	RESULTADO CUANTITATIVO O CUALITATIVO DEL OBJETIVO	RESULTADO GENERAL DEL OBJETIVO
estión ética ecológica ambiental coadyuva la protección del medio ambiente”	Evitar sanciones por parte de la autoridad ambiental	No existen sanciones por parte de la autoridad ambiental	CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO
prevención de la contaminación”	Formular acciones preventivas en el Componente de Gestión Ambiental	Se formularon 10 acciones preventivas en el componente, de las cuales se dio cierre total	CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO
introlando los Riesgos y aspectos ambientales asociados a las actividades relacionadas con sus actividades, productos y servicios”	Determinar Controles Operacionales en los Programas de Gestión Ambiental	Se dio cierre a las acciones formuladas para controlar los riesgos en el periodo 2023	CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO
omentando el uso de tecnologías adecuadas”	Incentivar a los proyectos enfocados a alternativas verdes que permitan minimizar los consumos.	La universidad cuenta con un plan de Desarrollo 2019-2023, en el proyecto 31: Campus sostenible, el cual tiene como objetivo, Fortalecer la infraestructura física ambiental de los centros de alto riesgo ambiental asociado al componente práctico propio de la universidad e implementar sistemas de innovación para el aprovechamiento de recursos energéticos de origen no contaminante para el desarrollo de las actividades propias de la UNAD.	CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO

Meta agua potable

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADO	META(S) DE GESTIÓN AMBIENTAL	RESULTADO CUANTITATIVO DE LA META	RESULTADO GENERAL DE LA META	OBJETIVO DE PUNTO DE GESTIÓN AMBIENTAL	RESULTADO GENERAL DEL OBJETIVO
rograma de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable -PAUEA	Mantener el consumo de agua potable con respecto al consumo per cápita del año 2022	A corte del 31 de diciembre, según facturación de la empresa de servicios públicos, en el CEAD Acacias se consumió un total de 1782 m3, con un costo total de \$ 3.284.850. Se presenta una reducción de consumo per cápita de agua del 8,72% teniendo en cuenta el incremento en la población que ingresó al centro en 2023	CUMPLIMIENTO DE LA META	Usar racional y eficientemente el agua potable en las instalaciones del CEAD Acacias	CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO
rograma de Ahorro, Uso Eficiente de Energía Eléctrica y Promoción de	Reducir en un 20% el consumo de energía comercial, con respecto al consumo per cápita del año 2022	A corte del 31 de diciembre, según facturación de la Empresa de Servicios Públicos, para el CEAD Acacias, se tuvo un consumo total de 96262,39 kWh, reflejado en un costo de \$ 80.792.954,90. La meta de reducción per cápita del 2% de consumo de energía, se cumplió con una reducción del 53,63% frente al año 2022	CUMPLIMIENTO DE LA META	Usar racional y eficientemente la energía eléctrica en las instalaciones	CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 101 de 123

UNAD © 2022

Programa de Gestión Integral de residuos Peligrosos y Especiales - PGIRP	Capacitar al 80% de docentes del componente práctico, respecto a las buenas prácticas de laboratorio y la prohibición de vertimientos de sustancias químicas.	Para el 31 de diciembre ya se habían realizado las dos capacitaciones semestrales a realizar, lo cual indica un cumplimiento del 100% de la meta.	CUMPLIMIENTO DE LA META	especial generado en las actividades propias y de control sobre los proveedores del CEAD Acadés, relacionados con actividades in situ de mantenimiento y del componente práctico institucional.	CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO
	Capacitar al 80% de estudiantes del componente práctico, respecto a las buenas prácticas de laboratorio y la prohibición de vertimientos de sustancias químicas.	Para el 31 de diciembre ya se habían realizado las dos capacitaciones semestrales a realizar, lo cual indica un cumplimiento del 100% de la meta.	CUMPLIMIENTO DE LA META		
Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales - PGIRS	Aprovechar el 28% de los residuos con respecto a la cantidad de residuos convencionales generados.	A corte del 31 de diciembre en el CEAD Acadés, se obtuvo un índice de aprovechamiento promedio mensual del 47%.	CUMPLIMIENTO DE LA META	Gestionar la disposición adecuada de los residuos sólidos convencionales y aprovechables generados en las actividades del CEAD Acadés.	CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO
	Reducir en un 2% la generación de residuos ordinarios per cápita en el CEAD Acadés con respecto al 2022.	A corte del 31 de diciembre en el CEAD Acadés se generaron 917,01 kg de residuos sólidos convencionales, en total, con una reducción en la generación per cápita del 33% respecto al año 2022.	CUMPLIMIENTO DE LA META		

Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Convencionales - PGIRS	Gestionar la disposición adecuada de los residuos sólidos convencionales y aprovechables generados en las actividades del CEAD Acadés	Meta 2024: Aprovechar el 30% de los residuos con respecto a la cantidad de residuos convencionales generados.	Kg de residuos sólidos aprovechados/Kg de residuos sólidos convencionales al año 2024	31/03/2025
		Meta 2025: Aprovechar el 35% de los residuos con respecto a la cantidad de residuos convencionales generados.	Kg de residuos sólidos aprovechados/Kg de residuos sólidos convencionales al año 2025	31/03/2026
		Meta 2024: Reducir en un 20% la generación de residuos sólidos convencionales per cápita del CEAD Acadés con respecto al 2023.	Kg de residuos sólidos ordinarios per cápita 2024/Kg de residuos ordinarios per cápita el año 2023	31/03/2025
		Meta 2025: Reducir en un 25% la generación de residuos sólidos convencionales per cápita del CEAD Acadés con respecto al 2024.	Kg de residuos sólidos ordinarios per cápita 2025/Kg de residuos ordinarios per cápita el año 2024	31/03/2026

Ultima recolección de residuos aprovechables, papel cartón etc. Se cuenta con el contrato de Ecoacacias; este año se ha hecho recolección, con la asociación a Ecoacacias en el mes de julio (10 de 2024), se recolectó papel, cartón, plásticos, metales y vidrios. La empresa no puede seguir operando, no puede realizar nueva recolección y está en contratación una nueva empresa: Asorecgua. Las recolecciones se realizan una vez se cuente con un aforo considerable.

Toma de conciencia

Se realiza entrevista a servidor público / Docente Javier mesa del INVIL; para verificar el conocimiento general sobre el SGA y la disposición que realiza frente al tema de residuos; frente a lo anterior se verifica con el docente el conocimiento y manejo de información general del SGA, verificándose de esta forma el conocimiento que tiene el docente frente a las socializaciones realizadas desde el personal que administra el SGA.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 102 de 123

UNAD © 2022

Planificación.

Se cuenta con el Procedimiento P-6-3 para la planificación del el SGA, el cual se verifica implementación:

Se observa que da la identificación de los aspectos ambientales, aspectos operacionales, situaciones potenciales de emergencia. se establecen los programas ambientales en el Formato F-6-3-28; además se cuenta con el instructivo de atención a emergencias, como el conato de incendio.

Una vez determinadas las metas de los programas se definen las acciones para los programas de gestión ambiental. A continuación, se relacionan muestra de los planes:

PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL A FORMULAR	PLANES DE MANEJO PARA LOS NUEVOS Y VIEJOS USUARIOS DEL PROGRAMA	ACCIONES PARA ABORDAR LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS	ACCIONES PARA ABORDAR LOS REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS	PLANES DE PREVENCIÓN Y EMERGENCIAS
	Realizar el seguimiento mensual del consumo de agua potable en metros cúbicos (m3) y en valor monetario (\$) del CUAO Acadia, por medio del Formato F-6-3-28.	Definir a la E.S.P de acuerdo la verificación del funcionamiento de los medidores de agua del edificio.	Realizar el seguimiento anual del análisis de agua potable y cálculo del Índice de riesgo (RI), por medio de un laboratorio certificado que cumple con los requisitos del ICAOP.	Validar anualmente el Instructivo Respuesta ante Emergencias A-1 utilizando el Formato de Análisis y Registro de Simulación de agua potable en el
	Sanabilizar cuatrimensualmente por medio de la divulgación de pláticas enviadas a la población durante el mes de mayo eficiencia del agua potable y cuidado del recurso	Realizar el seguimiento del diligenciamiento del Formato de localización y detección de fugas F-6-3-3 diligenciado por parte de la empresa de conexiones en el CUAO Acadia en caso de que se presente una fuga.	Colocar en áreas de trabajo los silos donde hay uso de agua de agua, como perifericos, computas, cañeras, laboratorios e instalaciones que permitan el consumo de agua del CUAO Acadia semestralmente.	
	Realizar la capacitación a la población respecto del CUAO Acadia sobre el ahorro y uso eficiente de agua.	+	Realizar el control y detección de fugas de agua potable por medio del CUAO Acadia.	
Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable-PAUEA			Realizar el control y detección de fugas de agua potable por medio del CUAO Acadia.	

Acciones en verde a cargo de la Gerencia de Infraestructura Física

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 103 de 123

UNAD © 2022

Programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua Potable -PAUEA	Sensibilizar cuatrimestralmente por medio de la divulgación de plátanos enviados a la plataforma humana acerca del uso eficiente del agua potable y cuidado del recurso	Realizar el seguimiento del diligenciamiento del Formato de localización y detección de fugas F-6-3-3 diligenciado por parte de las empresas de consejos en el CEAD Acañas en caso de que se presente una fuga.	Listar o enumerar todos los sitios donde hay uso o consumo de agua, como sanitarios, cocinetas, cocinas, laboratorios e instalaciones que permitan el consumo de agua del CEAD Acañas semestralmente.
	Sensibilizar semestralmente a la plataforma humana del CEAD Acañas sobre el ahorro y uso eficiente de agua.		Realizar el lavado y desinfección de tanques de agua potable semestralmente en el CEAD Acañas.
			Realizar el mantenimiento de las instalaciones hidráulicas del CEAD Acañas cuando sea requerido, a partir de las solicitudes que realice el centro a la Gerencia de Infraestructura Física.
			Actualizar las fichas técnicas de los aparatos hidrosanitarios en caso que se realicen cambios en el CEAD Acañas.
			Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos del Sistema de

Las acciones resaltadas en color Amarillo, acciones están a cargo del SG-SST

		Realizar los monitoreos mensuales al Sistema de Operación de aguas lluvias y planta de potabilización de acuerdo al manual de funcionamiento.		
Realizar el seguimiento mensual del consumo de energía eléctrica comercial en kilovatio hora (kWh) y en costo monetario (\$) del CEAD Acañas, por medio del Formato F-6-3-29.	Realizar una campaña de sensibilización semestral a la plataforma humana sobre las Buenas Prácticas Ambientales asociadas al uso eficiente y ahorro de la energía eléctrica.	Realizar el seguimiento semestral de inventario de luminarias en el CEAD Acañas a partir del formato F-6-3-22.	Validar anualmente la emergencia por Consejo de Incendio dando uso del Formato F-5-6-3 en el CEAD Acañas.	Realizar el seguimiento de la planta eléctrica en caso presenten en el CEAD Acañas anualmente.

Acciones a cargo de la Gerencia de Plataformas Tecnológicas

	Realizar el seguimiento mensual del consumo de consumo de resmas de papel y de tóner en el CEAD Acañas, por medio del Formato F-6-3-29.	Sensibilizar cuatrimestralmente por medio de plátanos, a la comunidad Unadista sobre el ahorro y uso de papel y tóner que se generan en la Universidad y sus impactos al medio ambiente.	Desarrollar e implementar la nueva versión del sistema de Monitoreo de Impresoras, para generar la data de impresiones realizadas a nivel nacional.
--	---	--	---

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 104 de 123

UNAD © 2022

Acciones del centro

Realizar el seguimiento mensual de la generación de Residuos Sólidos Convencionales y Aprovechables generados en peso (Kg) del CEAD Acacias, por medio del Formato F-6-3-25.	Capacitar una vez por semestre al personal de conserjes sobre el diligenciamiento del Formato para Pesaje de Residuos Convencionales F-6-3-9.	Realizar entrega de los residuos recuperables a la Asociación de Recicladores formalmente constituida correspondiente, solicitando manifiesto y acta de aprovechamiento cuando se realice la entrega.	Validar anualmente el Instructivo Respuesta ante Emergencias Ambientales utilizando el Formato F-5-8-1 para Centro de Acopio en el CEAD.
Diligenciar semestralmente el formato F-6-3-6 sobre el uso adecuado de los puntos ecológicos en las instalaciones del CEAD Acacias.	Solicitar mensualmente a la empresa de conserjes el Formato para Pesaje de Residuos Convencionales F-6-3-9 diligenciado para el CEAD Acacias.	Realizar el contrato de aprovechamiento de residuos recuperables con una Asociación de Recicladores formalmente constituida.	
Sensibilizar semestralmente a la plataforma Humene sobre el uso adecuado de los puntos ecológicos del CEAD Acacias.	Solicitar a la empresa de conserjes el Formato de Entrega Externa de Residuos Aprovechables F-6-3-15 diligenciado cada vez que se realice entrega de residuos aprovechables a la asociación formalmente constituida de recicladores en el CEAD Acacias.	Realizar seguimiento periódico al contrato de aprovechamiento de residuos recuperables con una Asociación de Recicladores formalmente constituida.	

Se cuenta con 7 programas de gestión ambiental que tiene el centro, con acciones definidas según el análisis del contexto del centro. Residuos sólidos, peligrosos, vertimientos, emisiones atmosféricas, programa de eficiencia administrativa y cero papel, agua y energía.

Formato F-6-3-15

Se revisa el tema de vertimientos.

3. EVALUACION DE LOS REQUISITOS APLICABLES		4. ACCIONES PARA ABORDAR Y MANTENER EL CUMPLIMIENTO LEGAL		
Estado del Requisito Legal	Evaluación del estado del requisito	Frecuencia de	Acción	Programa de Gestión Ambiental al que va
EN GESTIÓN INTERNA	Se realizó el monitoreo de Aguas Residuales no Domésticas - ARND en el CEAD Acacias el día 7 de septiembre de 2023 realizado por ASSA Consultoría S.A.S., en el cual se da cumplimiento a los límites máximos permisibles establecidos en este artículo y la resolución 531 de 2015.	Anual	Realizar el reporte anual de los vertimientos generados por el CEAD Acacias ante la EBP del acueducto y alcantarillado. Realizar el reporte anual de la caracterización de vertimientos generados por el CEAD Acacias ante Comisariados.	Programa de Control de Vertimientos - PCOV
EN GESTIÓN INTERNA	Se realizó el monitoreo de Aguas Residuales no Domésticas - ARND en el CEAD Acacias el día 7 de septiembre de 2023 realizado por ASSA Consultoría S.A.S., en el cual se da cumplimiento a los límites máximos permisibles establecidos en este artículo y la resolución 531 de 2015.	Anual	Realizar semestralmente el mantenimiento y limpieza de la trampa de grasas y de la caja de manómetro del CEAD Acacias.	Programa de Control de Vertimientos - PCOV
EN GESTIÓN INTERNA	Se cuentan con los planos hidrocarintarios del CEAD Acacias.	Anual	Realizar las adecuaciones necesarias a la red sanitaria para su separación según el levantamiento planimétrico del CEAD Acacias.	Programa de Control de Vertimientos - PCOV

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 105 de 123

UNAD © 2022

Los planes tienen fecha de envío el 21 de agosto y es por dos años. Se toma muestra de 2024
Se revisa el Plan 1413,



FORMULACIÓN DE PLAN
PLAN-(PA-ZAD)-1413

Formulado por: Carlos Eduardo Salazar Vargas, de sede JCM - (C. Ambiental) Generación de Calidad y Mejoramiento Organizacional

ESTADO DEL PLAN: EN REVISIÓN

HALLAZGOS DEL PLAN

ID	Descripción del Hallazgo	Análisis de Causas	Acciones relacionadas	ESTADO
0514 -I-	Fuente: Herramientas de Planificación Ambiental Tipo: Aspecto ambiental significativo Fecha de detección: 15/02/2024 Descripción: Uso de sustancias agotadoras de ozono (SAO) / Cambio climático	Requiere Análisis de Causas: No Análisis: Razones de la identificación y valoración de aspectos ambientales significativos Evidencia de análisis: F 6-3-5 CEAD Acacias 2024.xlsx	Ver todo detalladamente [3423-ZAD-ACACI] [3303-ZAD-ACACI]	EN REVISIÓN
0515 -I-	Fuente: Herramientas de Planificación Ambiental Tipo: Requisito Legal u otro Requisito Fecha de detección: 20/03/2024 Descripción: Ministerio de Transporte Ley 1811 20-10-2019 todo UNIDAD DE PLANTACIONES Y MANTENIMIENTO - (HWT) Descripción: 201-10/2022 Toda	Requiere Análisis de Causas: No Análisis: Resultado de la identificación y evaluación de los requisitos legales, entre otros y otros requisitos aplicables Evidencia de análisis: F 6-3-15 / TRIMESTRE CEAD ACACIAS 2024.xlsx	Ver todo detalladamente [3305-ZAD-ACACI] [3305-ZAD-ACACI]	EN REVISIÓN

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 106 de 123

UNAD © 2022

ACCIONES DEL PLAN						
ID	Tipo	Descripción Acción	Hallazgos relacionados	Responsable de Ejecución	ESTADO	
13423-ZAO-ACACI	Acción para Abordar Aspectos Ambientales Significativos	Plazo de ejecución: 28/08/2024 - 19/08/2025 Producto: Formato 14-3-20 diligenciado Descripción: Realizar conjuntamente la validación de equipos que utilicen gases refrigerantes por medio del Formato para Invertirse al Uso de Gases Refrigerantes F-6-3-22 Recursos de apoyo: Humanos y tecnológicos	Ver todo detalladamente >> 6614-H	OSCAR JAVIER OLARTE BLANDON (ZAO-ACACI) ACEPTADA el 20/09/2024	EN REVISIÓN	
13424-ZAO-ACACI	Acción para Abordar Aspectos Ambientales Significativos	Plazo de ejecución: 26/08/2024 - 19/08/2025 Producto: lista ambiental en relación a la charla Descripción: Realizar una charla orientada a sensibilizar a la población humana promoviendo el uso de movilidad sostenible Recursos de apoyo: Humanos y tecnológicos	Ver todo detalladamente >> 6614-H	OSCAR JAVIER OLARTE BLANDON (ZAO-ACACI) ACEPTADA el 20/09/2024	EN REVISIÓN	
13425-ZAO-ACACI	Acción para Abordar Requisitos Legales y Otros Requisitos Ambientales	Plazo de ejecución: 26/08/2024 - 19/08/2025 Producto: formato F-6-3-20 diligenciado en sus posteo de huella de carbono Descripción: Realizar anualmente el cálculo de la Huella de Carbono Institucional ligado al CEAD Acciones Recursos de apoyo: Humanos y tecnológicos	Ver todo detalladamente >> 6615-H	OSCAR JAVIER OLARTE BLANDON (ZAO-ACACI) ACEPTADA el 20/09/2024	EN REVISIÓN	
13426-ZAO-ACACI	Acción para Abordar Requisitos Legales y Otros Requisitos Ambientales	Plazo de ejecución: 26/08/2024 - 19/08/2025 Producto: Documento de proyecto de compensación de huella de carbono a implementar Descripción: Realizar la postulación de incentivos ambientales frente a la Agencia ambiental consensada (RENARE) a partir de los lineamientos de la autoridad ambiental Recursos de apoyo: Humanos y tecnológicos	Ver todo detalladamente >> 6615-H	OSCAR JAVIER OLARTE BLANDON (ZAO-ACACI) ACEPTADA el 20/09/2024	EN REVISIÓN	
13427-ZAO-ACACI	Acción para Abordar Requisitos Legales y Otros Requisitos Ambientales	Plazo de ejecución: 26/08/2024 - 19/08/2025 Producto: certificado de actualización del Registro de PEM emitido por la alcaldía de Acacias Descripción: Realizar la actualización del registro de Publicidad Exterior Vozal del sitio web en el CEAD Acacias Recursos de apoyo: Humanos y tecnológicos	Ver todo detalladamente >> 6615-H	OSCAR JAVIER OLARTE BLANDON (ZAO-ACACI) ACEPTADA el 20/09/2024	EN REVISIÓN	
13428-ZAO-ACACI	Acción para el Logro de los Objetivos Ambientales	Plazo de ejecución: 26/08/2024 - 19/08/2025 Producto: formato F-6-3-20 diligenciado en sus posteo de huella de carbono Descripción: Realizar el seguimiento manual de la generación de energía eléctrica en hogares por medio del CEAD Acacias, por medio del Formato F-6-3-20 Recursos de apoyo: Humanos y tecnológicos	Ver todo detalladamente >> 6615-H	OSCAR JAVIER OLARTE BLANDON (ZAO-ACACI) ACEPTADA el 20/09/2024	EN REVISIÓN	
13429-ZAO-ACACI	Acción para el Logro de los Objetivos	Plazo de ejecución: 28/08/2024 - 19/08/2025 Producto: formato 14-3-20 diligenciado en sus posteo de gas (m3/2)	Ver todo detalladamente >>	OSCAR JAVIER OLARTE BLANDON (ZAO-ACACI)	EN REVISIÓN	
3433-ZAO-ACACI	Control Operacional	Plazo de ejecución: 26/08/2024 - 19/08/2025 Producto: Documento del plan de incentivos ambientales por prácticas y movilidad sostenible Descripción: Realizar el Plan de incentivos ambientales frente a movilidad sostenible y buenas prácticas ambientales Recursos de apoyo: Humanos y tecnológicos	Ver todo detalladamente >> 6617-H	OSCAR JAVIER OLARTE BLANDON (ZAO-ACACI) ACEPTADA el 20/09/2024	EN REVISIÓN	

Se revisa el **plan de incentivos ambientales**.
Donde se evidencia el avance en el centro, frente adecuaciones para implementar la Ley 1811 artículo 5. Instalación bici parqueaderos. Frente al avance de la acción

Se verifica la misma acción actual, que está a cargo del sistema desde los nacional, dado que desde allí se emiten los lineamientos frente al tema
Concepto Mintransporte, frente al tema suministrado desde la sede nacional.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 107 de 123

UNAD © 2022

<p>incentivo por el uso de la bicicleta para servidoras públicas y servidores públicos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD*.</p> <p>REGULACIÓN NÚMERO: Página 3 de 3 EL SECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD</p> <p>"Por la cual se reglamenta el incentivo por el uso de la bicicleta para servidores públicos de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).</p> <p>En uso de sus facultades legales y estatutarias,</p> <p style="text-align: center;">CONSIDERANDO</p> <p>Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), creada por la Ley 52 de 1987, modificada por la Ley 588 de 1987 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2005, es un ente administrativo autónomo del orden nacional, con personería especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio propio y personería para gozar, ejercer el dominio de la propiedad Nacional con su autonomía, creada por la Ley 52 de 1987.</p> <p>Que, uno de los principios del desarrollo integral, sustentable en el Estado de Bienestar colombiano, Artículo No. 171 de 2012, emanado del Consejo Superior Universitario es el "Desarrollo humano integral, sostenible y sustentable que</p> <p>4. La resolución no se ha aprobado y publicado esperando el concepto del ministerio de transporte, sin embargo si durante el mes de julio no se obtiene respuesta, se publicará la resolución con los lineamientos establecidos por la Unad para dar cumplimiento a la ley 1811 de 2016.</p>
<p>Se realiza entrevista a la Dra. Paola Duran de GTHUM, frente a la implementación de la ley antes mencionada, en donde se informa que se cuenta con toda la reglamentación para implementar los controles de uso de la bicicleta por los funcionarios para llegar a su trabajo, la cual está en revisión de la alta dirección.</p> <p>Evidencia de gestiones ante Mintransporte (correo del 17/junio/2024, asunto: 20243030993322 Radicado Mintransporte CRM:0504448).</p> <p>Continuando con la revisión de los programas, la eficacia de las acciones se realiza mediante los indicadores. Con verificación de metas y objetivos de los programas, a partir de este año los programas se diseñarán para dos años.</p>
<p>Recursos: Se verifica una muestra para asignación de recursos del SGA</p> <p>Recursos Recolección residuos y RAE. Certificado de registro presupuesta No. 26759</p> <p>Gestión documental del SGA Se cuenta con tabla de retención documental, digital Se cuenta con la documentación en el SIG, en el SSAM y por medio del repositorio institucional del office 365.</p>

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 108 de 123

UNAD © 2022

En centro regional cuenta con un espacio físico donde se custodia toda la documentación impresa, con todos los controles de seguridad física y ambiental para la custodia de los documentos.

Se verifica y en la TRD del centro tiene relacionado es el tema de comunicaciones, La TRD de los programas y documentos de SGA lo tiene asignada la Gerenta de calidad.

Se revisa plan de 2023 de aguas residuales frete a la custodia documental en el SSAM

El 27 de diciembre de 2023 se realiza la transferencia documental de la GCMO de los planes (muestra PLAN-(PA-ZAO)-1258.



“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 109 de 123

UNAD © 2022

4. FECHA	5. TIPO DOCUMENTAL	6. FOLIOS
30-09-2021	Programas del Sistema de Gestión Ambiental de Zona Sur, CEAD Florencia	1 a 6
03-10-2021	Programas del Sistema de Gestión Ambiental de Zona Centro Boyacá, CEAD Sogamoso	7 a 14
27-07-2021	Programas del Sistema de Gestión Ambiental de Zona Centro Boyacá, CEAD Tunja	15 a 23
20-09-2021	Programas del Sistema de Gestión Ambiental de Zona Amazonía Orinoquia, CEAD Acacias	24 a 31
24-08-2021	Programas del Sistema de Gestión Ambiental de Zona Occidente, CEAD Medellín	32 a 39
05-04-2021	Programas del Sistema de Gestión Ambiental de la Sede Nacional José Celestino Mutis	40 a 49
08-04-2021	Programas del Sistema de Gestión Ambiental de Zona Centro Bogotá Cundinamarca, CEAD José Acevedo y Gómez	50 a 59

Todos los programas hacen parte de la TRD de la GCMO quien realizo la última transferencia en el 2023.

Operación:
Se cuenta con el procedimiento: P-6-3
Se cuenta con controles de aprobación análisis de contextos, revisión de resultados de aspectos ambientales, verificación de evaluación de requisitos legales y otros concertar acciones de los programas, revisión de ejecución de los planes.
No se han presentado cambios normativos.

Como se informó anteriormente en este informe, se ha realizado recolección residuos peligrosos, Monitoreos a ambientales, Calibraciones a basculas.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 110 de 123

UNAD © 2022






ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-024

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
INSTRUMENTOS DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO
CALIBRATION CERTIFICATE
NON-AUTOMATIC WEIGHING INSTRUMENTS

Certificado de Calibración No.
Calibrator certificate No. **B23-001**

PFC-PB-19 v.5
Página 1 de 3

Magnitud	Masa		
Cliente	Universidad Nacional Abierta y a Distancia - CEAD Acacias		
Dirección	Carrera 19 # 166-34 / Bogotá D.C.		
Objeto de calibración	Bascula		
Fabricante	BGG	Modelo	LOGISTIC-S
Número de serie	8190007	Identificación del cliente	No Disponible
Intervalo	0 kg a 150 kg	Resolución	0,05 kg
Intervalo de Calibración	0 kg a 150 kg	Tipo	Única-Resolución
Lugar de calibración		Área	

Pesos patrones:
Se adquirieron para verificar el estado de las basculas y no pagar mediciones cada año.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 111 de 123

UNAD © 2022

 	CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN Certificate of calibration	Número: M231691 Number
ISO/IEC 17025:2017 18-LAC-010 Magnitud de masa Código F-036 - Version 14		Página: 1 de 3 Page
INSTRUMENTO: Pesa patrón Instrument		
FABRICANTE: TRUMAX Manufacturer		
MODELO: Cilindros Model		
NÚMERO DE SERIE: J228744 Serial Number		
CÓDIGO INTERNO: NO PORTA Internal code		
VALOR NOMINAL: 1 kg Nominal value		
SOLICITANTE: UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD Customer		
DIRECCIÓN: Sede Acacias Address		
CIUDAD: Acacías City		
SETRO DE CALIBRACIÓN: COLMETRO S.A.S. # Colibración: 1124		

Evidencia: informe verificación estado balanzas. CEAD ACACIAS, diciembre 2023, centro de acopio

Verificaciones:
Se realizaron Fumigaciones el 6 de junio de 2024, con la empresa Prevent Ltada, para el tema de plagas.
Limpieza desinfección de tanques de agua potable, 6 de junio 2024, con la empresa Liminco.
Trampa de grasas: 4 de abril de 2024, con la empresa Bamacol

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 112 de 123

UNAD © 2022



CONSTANCIA DE VISITA A CLIENTES
No 676

Fecha de Creación: 09/09/2022
REV 1 Septiembre 2022
Pag. 1 de 1

Vehículo: 9:15 AM Hora Fin: 10:00 AM

Cliente: U.NAD. maintenance@unad.edu.co
Ubicación: MIPO ACACONS 860312-80-8

SERVICIO DE ASESORIA Y MANTENIMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS PORTATILES

UNIDAD SANITARIA PORTATIL	Propiedad de:	Cant. Total	Medición	Resultados
	Bamocol Cliente		Vol. Describis N. Vajes N. Hiras PH RT SE JE OT	
UVP - Secrete				
UVP - Lijo				
Lavamanos ES				
Orinal				
Plan. Sábalo				
Tanque de Gravedad				
Redes Sanitaria				
Otro				

La propiedad sufrió algún daño durante la prestación del servicio? SI NO Observaciones: TRANSFERENCIA

Nombre: Martha M. Carrero
Nombre: Otoniel R. O.A.

Mantenimiento de aires acondicionados

Se verifica que el señor Jhonny Rodríguez, firma formato de hoja de vida de mantenimiento de equipos de infraestructura física. Se hizo mantenimiento a 33 aires acondicionados.

Aires acondicionados

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 113 de 123

UNAD © 2022

<p>*Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en http://sig.unad.edu.co*</p>								
	<p>FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTOS y/o ADECUACIONES</p> <p>PROCEDIMIENTO RELACIONADO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y OPERACIONES</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>CÓDIGO:</td> <td>F-14-1-21</td> </tr> <tr> <td>VERSIÓN:</td> <td>1-03-05-2024</td> </tr> <tr> <td>PÁGINAS:</td> <td>Página 1 de 1</td> </tr> </table>	CÓDIGO:	F-14-1-21	VERSIÓN:	1-03-05-2024	PÁGINAS:	Página 1 de 1
CÓDIGO:	F-14-1-21							
VERSIÓN:	1-03-05-2024							
PÁGINAS:	Página 1 de 1							
<p>UNAD © 2024</p>								
<p>EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CEAD ACACIAS</p> <p>CERTIFICA</p>								
<p>Que el proveedor <i>SOLUCIONES MEDIOAMBIENTAL DE COLOMBIA SAS</i> identificado con NIT o C.C. 900539670-4 realizó adecuada y oportunamente las actividades de mantenimiento y/o adecuaciones estipuladas para el <i>CEAD ACACIAS</i> en el marco de las obligaciones de ejecución y alcance del contrato <i>CMM 2023-000087</i> cuyo objeto es "SUMINISTRAR, REALIZAR LA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCONAMIENTO DE MULTIPLES AIRES ACONDICIONADOS DE DIFERENTES CAPACIDADES, SEGÚN LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES CENTROS DE LA UNAD A NIVEL NACIONAL."</p>								
<p>Se expide a los 25 días del mes de JULIO del año 2024, en el municipio de ACACIAS.</p>								
<p>Revisión de solo 4 aires primer semestre. No se puede confirmar si se realiza este año o no. No tiene informe del último mantenimiento a los aires acondicionados del centro, se está generando.</p> <p>En el segundo semestre, 12 de agosto se realizó mantenimiento a 25 aires acondicionados, se toma muestra del aire de recepción, ficha</p>								

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 114 de 123

UNAD © 2022

REGISTRO DE MANTENIMIENTOS				
MANTENIMIENTO	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES (Incluir fecha de realización)	ELABORA (Firma proveedor)	RECIBE (Firma UNAD)
1	Se realiza mantenimiento preventivo se realiza limpieza de serpentín, lavado con desinfectante, ajuste de tornillos, ajuste de contactos eléctricos, verificación de parámetros.	05/08/2024		
2	se realiza suministro e instalación de bomba de condensado	14/08/2024		

Se cuenta con Certificado de registros PEV

El Mantenimiento tanques de aguas lluvias, llevan un año de implementados.

Se verifica la revisión realizada a la Red sanitaria, a los contadores de energía y gas, estando todas las revisiones al día por las entidades pertinentes.
Se verifica que en el centro no cuenta con calderas.

Se verifica proveedor de disposición de residuos en el centro

Se revisa el manifiesto de entrega del acta de disposición final de los residuos para conocer que manejo se dio a los residuos entregados y a los gestores finales, Se verifica que se realizó una auditoria a los proveedores por parte del SGA.

Muestra.
Se verifica auditoría realizada a la Empresa DESCONT, la cual se realizó el 4 de agosto de 2024
Lo anterior, fue una auditoria en conjunta con otras entidades que lo requieran. Estas revisiones se hacen a los proveedores de residuos peligroso e iluminarias.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 115 de 123

UNAD © 2022

1) ASPECTOS LEGALES (5 puntos)		CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA:	
Nombre de la empresa:	DESCONT S.A.S E.S.P	<p>Al cierre de la auditoría, la cual es válido mencionar que fue realizada de manera conjunta con mas organizaciones, se encuentra solidez en la información presentada por la organización, toda vez que cuentan con soporte de toda la gestión ambiental que realizan, cobijada por la normatividad ambiental aplicable a sus actividades.</p> <p>Poseen una sólida información documentada que da cuenta del seguimiento y control de la información que tienen de sus procesos y del buen manejo y conocimiento que tienen de la organización.</p> <p>Nota: Los resultados del informe de auditoria deben ser entregados al Lider Nacional Ambiental y a el Supervisor del Contrato.</p> <div style="text-align: right;">  Eduard Alberto Niño Carrillo Jefe de Gestion Ambiental DESCONT S.A.S E.S.P </div>	
Actividad Económica de la Empresa	3812		
Dirección Administrativa:	Carrera 7 #24-89 Ptao 26, Oficina 3		
Dirección Operativa:	Calle 30a #23-10 Floridablanca, Santander		
Nombre de la persona que realiza la Revisión:	Daniel Rodriguez Rubio Carlos Eduardo Bohórquez Vargas		
Nombre de la persona que atiende la Revisión:	Eduard Alberto Niño Carrillo		
Fecha en la que se realiza la revisión	04 de agosto de 2023		
Tamaño de la empresa	Pequeña (11-50) Mediana (51-200) <input checked="" type="checkbox"/> Grande (> a 200)		
Resolución de la licencia ambiental, vencimiento y alcance:	Resolución 426 de 1999 / 000667 de 2004 / 000135 de 2005 / 001179 de 2006		
Número de contratos asociados a la UNAD (en el periodo vigente):	Tratamiento y disposición final de Respel		
Tipo de contrato	Orden de Servicio <input checked="" type="checkbox"/> Orden de Servicio de Obra Obra		
Objetos contractuales:	Recolección: realizar la recolección de los residuos peligrosos en el lugar establecido por el cliente. Entregar manifiesto de recolección y realizar el registro del pesaje. Destrucción: Realizar el manejo ambientalmente adecuado de los residuos, la destrucción e inhabilitación según las condiciones acordadas y pactadas con el cliente. Entrega de certificaciones: Hacer entrega del respectivo CERTIFICADO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS directamente al cliente.		

Preparación y respuesta ante emergencias

Se realizaron tres simulacros en el mes de agosto sobre saturación residuos, iluminarias, derrames sustancias químicas, fuga de gas y agua en laboratorios.

Se toma muestra de simulacro de emergencia con luminarias, realizado el 12-agosto-2024, hora 10:30 am, con un total de 5 participantes. Se realiza cada año.

Auditoría Interna

Se realizó auditoría interna al SGA en el 2023 sin ninguna novedad para seguimiento

Revisión alta dirección al SGA

Se realizó en el mes de Julio y se evidencia la presentación del informe, con evidencias; en esta reunión se recomienda la importancia de mejoraren cuanto a: comunicaciones oportunas al caed de Medellín para dar a conocer el SGA en la zona, implementación de la ley 1811 por parte de GTHUM, apoyo de OCONT para asistencia a las capacitaciones del SGA.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 116 de 123

UNAD © 2022

A la fecha de la auditoria se cuenta con presentaciones publicadas, pero aun el acta de comité no es publica: <https://sig.unad.edu.co/evaluacion-seguimiento-y-medicion/comite-integral-de-gestion-y-meci>

Acción	(Correctiva, preventiva, mejora)	responsable	Fecha de entrega
Ajustar totalmente las acciones de mejora tanto del SGC como de la GA	GCMO		
Recomendación para la Gestión ambiental (Vanessa), integrar los resultados de la gestión ambiental al MOMU, que es el escenario de	GESTION AMBIENTAL		

Mejora.

No hay planes por auditoría interna

Se cuenta con Plan de mejoramiento por auditoría externa realizada a otros centros certificados con acciones transversales a todos.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 117 de 123

UNAD © 2022



PLAN-(GA)-1329

Formulario para Control Educativo Integrado en Vigencia, en fecha 20/04/2022. Analizado durante la Calidad y Mejoramiento Organizacional

Tipo de Plan: OTC (proceso de aprendizaje)

Fuente del Plan: Resultados de auditorías externas

Descripción del plan: Plan de mejoramiento proveniente de los resultados Auditoría Externa SGS ISO 14001:2015 para el ejercicio de auditoría del 2023

Anexo: #F_3-1-1_-_Planos_de_Acción_y_Mejora_PBA.docx

ESTADO DEL PLAN APROBADO Fecha aprobación: 07/05/2024

HALLAZGOS DEL PLAN

Código Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Análisis de Causas	Corrección aplicada	Acciones relacionadas	ESTADO
6221-H	Fuente: Resultados de auditorías externas Tipo: Comunidad de Mejor Fecha de detección: 19/12/2023 Descripción: En las líneas de evidencia de la auditoría interna 2023 asegurar incluir los controles operacionales evaluados de acuerdo a la reportada en los informes.	Requiere Análisis de Causas: No Análisis:	Requiere Corrección: No	12591-GCMB 12592-GCMB 12593-GCMB 12594-GCMB	APROBADO
6222-H	Fuente: Resultados de auditorías externas Tipo: Comunidad de Mejor Fecha de detección: 19/12/2023 Descripción: Asegurar la medición gráfica y revisión de datos para los indicadores propuestos en el PGR. + Capacitar el 80% de los docentes, quienes evidencian de adherencia y el 80% de los estudiantes que participan. No hay gráfica respectiva. + Capacitar el 80% de los estudiantes del componente práctico respecto a las buenas prácticas de laboratorio. No hay gráfica respectiva.	Requiere Análisis de Causas: No Análisis:	Requiere Corrección: No	12555-UMFP 12557-GCMB 12558-GCMB	APROBADO
6223-H	Fuente: Resultados de auditorías externas Tipo: Comunidad de Mejor Fecha de detección: 19/12/2023 Descripción: Continuar con la implementación de las campañas de separación de residuos en la fuente, para lograr la correcta segregación de los residuos en las guías ecológicas.	Requiere Análisis de Causas: No Análisis:	Requiere Corrección: No	12689-GCMB 12670-GCMB	APROBADO

Código Hallazgo	Descripción del Hallazgo	Análisis de Causas	Corrección aplicada	Acciones relacionadas	ESTADO
6221-H	Fuente: Resultados de auditorías externas Tipo: Comunidad de Mejor Fecha de detección: 19/12/2023 Descripción: Garantizar el correcto riego de todas las áreas ambientales de los gestores que realizan la disposición final de los residuos, ya que el gestor principal le entrega a otros gestores.	Requiere Análisis de Causas: No Análisis:	Requiere Corrección: No	12676-GCMB 12679-GCMB 12680-GCMB	APROBADO
6223-H	Fuente: Resultados de auditorías externas Tipo: Comunidad de Mejor Fecha de detección: 19/12/2023 Descripción: En el informe monitoreo de emisiones del horno de parámetro, validar la medida de la altura de la chimenea.	Requiere Análisis de Causas: No Análisis:	Requiere Corrección: No	12081-GCMB 12682-GCMB	APROBADO
6229-H	Fuente: Resultados de auditorías externas Tipo: Comunidad de Mejor Fecha de detección: 19/12/2023 Descripción: En cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos, incluir la identificación de riesgos de fumar.	Requiere Análisis de Causas: No Análisis:	Requiere Corrección: No	12083-GCMB 12684-GCMB	APROBADO
6230-H	Fuente: Resultados de auditorías externas Tipo: Comunidad de Mejor Fecha de detección: 19/12/2023 Descripción: Es importante revisar las metas planteadas para los ambientes, debido a que se han superado considerablemente por lo tanto es importante revisar si es necesario cambiar las metas o si debe modificarse los indicadores.	Requiere Análisis de Causas: No Análisis:	Requiere Corrección: No	12685-GCMB 12686-GCMB	APROBADO

Señalización de prohibido fumar en cuarto de residuos.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 118 de 123

UNAD © 2022

I. CONCLUSIONES DE AUDITORÍA:						
12. Hallazgos de auditoría: Registre la información solicitada de: No Conformidad Mayor (NCM), No Conformidad menor (NCm), teniéndose en cuenta el procedimiento de Auditorías Integrales.						
Centro o lugar auditado	Proceso(s) y/o Procedimiento(s) o Sistema de Gestión o Norma auditado(s)	Tipo de Hallazgo: No Conformidad Mayor (NCM), No Conformidad menor (NCm)	Numeral y literal de la Norma o requisito implicado en el hallazgo	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO: (¿Qué se incumplió? ¿Cómo se incumplió? ¿Cuándo se incumplió?, ¿Dónde se incumplió?)	¿Es un hallazgo recurrente de auditorías pasadas?	Documento o registro evidencia del hallazgo
N. A	N. A	N. A	N.A	N. A	N. A	N. A

13. ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR: - Registre en este espacio los **Aspectos Positivos o Fortalezas** generados en el desarrollo del ejercicio auditor.

- En segundo lugar, registre en la respectiva sección las **Oportunidades de Mejora (Observaciones)** determinadas en el mencionado ejercicio auditor. Éstas no se consideran incumplimientos de Norma, pero podrían llegar a constituirse en ello(s), no deben redactarse como tales incumplimientos a los requisitos de estos documentos.
- En tercer lugar, registre a continuación las **recomendaciones** o sugerencias derivadas de la auditoría interna realizada, de haber lugar a ello.
- Por último, registre en este espacio aquellos **aspectos importantes** a tener en cuenta por parte del auditor interno designado para la próxima auditoría.

13.1 ASPECTOS POSITIVOS O FORTALEZAS:

SEDE NACIONAL JCM

Se cuenta con un liderazgo comprometido con el mejoramiento continuo del sistema, al igual que el equipo de trabajo cuenta con las competencias suficientes para generar dinámicas de autocontrol y me mejora continua.

JOSE ACEVEDO Y GOMEZ

Conocimiento del sistema, manejo de RESPEL, situaciones de emergencia, competencia de los lideres, apoyo y liderazgo

MEDELLÍN

- Eficiente gestión por parte del Liderazgo zonal Nacional y Zonal del SIG
- Eficiente apropiación en cuanto a Generalidades del Sistema de Gestión Ambiental por parte del equipo auditado.
- Eficiente organización de la documentación del SIG.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 119 de 123

UNAD © 2022

-Eficacia y efectividad en la aplicación y apropiación y cumplimiento de los programas del SIG en el CEAD Medellín.

NEIVA

Dentro de los aspectos positivos se determina la disposición permanente y activa de los auditados, así como la disponibilidad de la información y presentación oportuna de acuerdo con los requerimientos.

TUNJA

Durante la auditoría, se identificaron varias fortalezas significativas en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). En primer lugar, la implementación de paneles solares y el sistema de recolección de aguas lluvias representan un avance importante hacia la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de recursos. Además, se observó una mejora continua en las infraestructuras, como la instalación de sombrillas y la adecuación de espacios, lo que refleja un compromiso con la mejora ambiental. La capacitación y concienciación del personal también se destacaron como una fortaleza, demostrando un esfuerzo constante por integrar la conciencia ambiental en la cultura organizacional. La inversión y mejora continua en el SGA subraya el compromiso de la universidad con la gestión ambiental efectiva.

DOSQUEBRADAS

El trabajo en equipo por parte de todos quienes hacen parte del SGA con alcance Dosquebradas, así mismo la organización y disponibilidad de la documentación del SGA en sus distintos órdenes y temáticas.

ACACIAS

- Se resalta el compromiso de los líderes y personal con el SGA.
- El trabajo en equipo y comunicación con otras unidades
- La toma de conciencia del personal para la implementación de la política objetivos de SGA.
- El manejo de evidencias las cuales se pueden acceder de forma oportuna, para asegurar la trazabilidad del SGA.
- Las inversiones en infraestructura para atender las necesidades puntuales del Centro para la oferta de los servicios educativos
- Las capacitaciones que se han efectuado en la zona para la implementación del SGA.
- La apropiación de los líderes zonales frente a la responsabilidad que tiene la UNAD para la implementación y mantenimiento de SGA.
- Se resalta el buen estado, mantenimiento señalización de los laboratorios.

13.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA (OBSERVACIONES: situaciones que no son incumplimientos de requisitos pero que de no atenderse pueden llegar a constituirse en un futuro):

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 120 de 123

UNAD © 2022

JOSE ACEVEDO Y GOMEZ

Oportunidad de Mejora: Revisar la meta propuesta en el porcentaje de aprovechamiento de residuos, dado que el aprovechamiento 2023 fue de 32% y la meta propuesta para 2024 es de 23%. La idea es aumentar y no disminuir.

Revisar la decisión de despreciar estadísticamente los datos anómalos identificados en el mes de enero de 2024 que afecta los indicadores, dado que es un dato que afecta matemáticamente la proyección y no refleja la realidad de la situación, por lo cual si lo consideran pertinente con su justificación técnica no es necesario contarlos dentro de los datos promedio.

Observación: Se deben fortalecer las estrategias para evidenciar mayor participación de personal administrativo y/o académico en las actividades de socialización, en las actividades realizadas se evidencia baja participación respecto al número de personal del centro, en la muestra que se tomó aleatoria a personal se evidenció que se tiene conocimiento general de las acciones y el sistema de gestión ambiental, sin embargo en las acciones de mejora se evidencia que desde 2023 se viene identificando la baja participación, por lo cual es prudente revisar las estrategias utilizadas para el aumento de la participación.

DOSQUEBRADAS:

- Documentar las aprobaciones por parte del liderazgo nacional del Sistema de Gestión Ambiental de las documentaciones que son salidas de los distintos pasos y que están declaradas en el procedimiento P-6-3 (por Ej. las Matrices, el F-6-3-11 entre otros) mediante el uso del F-2-2-16 Formato de Reuniones y Comités Institucionales, todo lo anterior cuando se realicen las reuniones internas del Sistema de Gestión Ambiental en la GCMO.

- Puntos ecológicos: En general se hace buen uso de estos, haciéndose claridad que en ocasiones hace tránsito en las instalaciones del Centro de Innovación y Productividad CIP población fluctuante (externa a la UNAD, tales como estudiantes de los colegios del Municipio de Dosquebradas Risaralda) lo cual conduce a plantear e implementar estrategias, acciones o actividades en que se refuercen medidas para la correcta disposición de residuos sólidos convencionales en estos puntos ecológicos.

ACACIAS

Observaciones:

1. Dentro de la matriz de comunicación, se considera importante que se realice una revisión para analizar la pertinencia de incluir dentro de este documento la comunicación que se realiza a todos los ciudadanos, en la audiencia pública en rendición de cuentas frente a los resultados del SGA.
2. Es importante revisar el alcance las responsabilidades que tienen los roles de los contratistas relacionados en la MATRIZ DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIDAD DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SIG, como es el caso del líder zonal de SGA y el líder Nacional del SGA frente a la rendición de cuentas ante el SG-SST, en concordancia con sus objetos contractuales.
3. Dentro de la documentación del SIG, se hace relación a la matriz de roles y responsabilidades del SIG; sin embargo, al revisar el espacio de matrices del SIG se evidencia que no se encuentra este documento relacionado en el espacio respectivo: Dado lo anterior, y que este documento tiene

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 121 de 123

UNAD © 2022

relacionado las responsabilidades de los roles para el SGA, y que se encuentra como un documento de referencia, se considera importante revisar el alcance de este documento, su ubicación y denominación actual dentro del SIG.

4. Revisar la pertinencia de contar con un aire acondicionado para el shut de basuras, con el fin de disponer allí los residuos de laboratorio de química, dado el riesgo que estos pueden presentar actualmente por la temperatura que se maneja en este espacio actualmente.

13.3 RECOMENDACIONES:

MEDELLÍN

- Seguir vinculándose a la participación en eventos de índole ambiental y desarrollo sostenible que permitan el continuo fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental.
- Mayor aprovechamiento del personal del centro (monitores, líderes etc.) para el fortalecimiento de comunicación y toma de conciencia del Sistema de Gestión Ambiental.
- Mantener actualizado el micrositio del Sistema de Gestión ambiental con información en tiempo real según vigencia, en especial lo concerniente a cifras derivadas del resultado de unidades de medida en los programas, y las metas del Sistema de Gestión Ambiental – programas.
- Aprovechar los entes de control institucional (oficina de Control Interno y Oficina de Control Interno Disciplinario) para auspiciar la eficacia y eficiencia en la recolección de información, requerimientos y demás aspectos fundamentales en cabeza de la Plataforma Humana Unadista.

NEIVA

- Implementar estrategias para aumentar participación en las actividades del SGA. En la matriz de Análisis de Factores Externos e Internos en la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo Institucional, en las acciones de las estrategias de gestión ambiental para abordar riesgos y oportunidades, se relaciona la “Oportunidad, O20: Actualizar la página del SIG con el envío de las píldoras masivas, capacitaciones y charla”, se evidencia gestión relacionada con: **Capacitaciones** se encuentran publicadas en la página del SGA <https://sig.unad.edu.co/gestion-ambiental/capacitaciones-sga> se evidencia la relacionada con “Uso adecuado de los puntos ecológicos, gestión de pilas y baterías”, realizada el 25/04/2024, con asistencia de dos participantes del CCAV Neiva de los 190 funcionarios aproximados del centro, con una evaluación o puntuación aprobada de tres puntos para uno de los funcionarios. Sin embargo, desde la dirección del CCAV, se indica que se realizan envíos de recordatorios de las capacitaciones por correo con el fin de motivar la participación. Se evidencia “Sensibilización en uso de energías limpias”, realizada el 26/06/2024, con asistencia de cinco participantes del CCAV Neiva. Siendo una oportunidad puede afectar igualmente el numeral de toma de conciencia.
- Verificar los datos de los registros generados como soporte al SGA. Se presentan soportes de capacitación presencial de fecha 15/02/2024, relacionada con “Emergencia Ambientales”, dirigida a docentes del componente práctico y funcionarios de conserjes, contando con 10 participantes, sin embargo, se debe ajustar formato de asistencia señalando la fecha y completando la identificación de los estamentos.
- Mejorar los canales de comunicación interna, con todos los involucrados en una actividad. En la auditoria se indica que, dado que el CCAV de Neiva no cuenta con monitor del SGA, se coordinó con la líder nacional de bienestar de la línea de ambiental, Dra. Daniela Herrera, el concurso

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 122 de 123

UNAD © 2022

eco-clasifica el cual se desarrolló del 22/05/2024 al 28/06/2024 (seis semanas), se indica que desde el SGA, se remitió correo a líder nacional de bienestar - línea ambiental y monitores de bienestar, indicando la programación de capacitación, la cual se desarrolló el 15/05/2024, socializando las actividades a realizar en el periodo del concurso e igualmente se remitió el 20/05/2024 grabación de la reunión y enlace para subir la información relacionada con las actividades de las seis semanas, formato de revisión y evaluación a la separación en la fuente F-6-3-6, sin embargo, la información solicitada para la calificación del concurso eco-clasifica no se envió desde CCAV Neiva y en otros casos no estaba correcta para lograr dar los puntajes respectivos de acuerdo a los criterios a calificar, quedando con calificaciones que no permiten evidenciar el mejoramiento en la segregación de residuos. El líder de bienestar zonal Dr. German Trujillo, indica que no conocía el alcance de bienestar en las actividades por parte del monitor para el concurso eco-clasifica, dado que no fue informado por líder nacional de bienestar, y tampoco convocado a las reuniones de direccionamientos del tema, por lo cual, no se realizó de manera adecuada como se indica en la auditoria. Lo cual, incide en el adecuado manejo de la comunicación interna en la institución y en los resultados de actividades programadas a nivel nacional.

- Mantener información actualizada con base en la recepción de los soportes de información. Teniendo en cuenta el Programa de ahorro y uso eficiente de agua potable – PAUEA, en donde uno de los CONTROLES OPERACIONALES ENFOCADOS AL USO EFICIENTE DE AGUA es “Hacer control de los datos de consumos de agua del predio y analizar su comportamiento según las frecuencias estipuladas”, y dado que, para el caso del CCAV Neiva se verifica el diligenciamiento de los consumos en el 2024, con el fin de generar la línea base del consumo de agua per cápita para la vigencia 2024, se cuenta con el diligenciamiento hasta abril de 2024, faltando mayo y junio, de acuerdo con los auditados quienes indican que se cuenta con los recibos de consumo a la fecha de la auditoria.
- Mantener información actualizada con base en la recepción de los soportes de información. Teniendo en cuenta el Programa de Ahorro, Uso Eficiente de Energía Eléctrica y Promoción de Energías Alternativas – PAUEEPEA, en donde uno de los CONTROLES OPERACIONALES ENFOCADOS AL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA es “Hacer control de los datos de consumos de energía eléctrica”, para el caso del CCAV Neiva se verifica el diligenciamiento de los consumos en el 2024, con el fin de generar la línea base del consumo de energía eléctrica comercial per cápita para el 2024, se cuenta con el diligenciamiento hasta abril de 2024, faltando mayo y junio, de acuerdo con los auditados quienes indican que se cuenta con los recibos de consumo a la fecha de la auditoria.
- Contar con información oportuna en los procesos de auditorías internas, Teniendo en cuenta el Programa de Ahorro, Uso Eficiente de Energía Eléctrica y Promoción de Energías Alternativas – PAUEEPEA, en el instructivo para el uso eficiente de la energía eléctrica y promoción de energías alternativas I-6-3-8, en el numeral 7.2 indica entre los controles operacionales, “Solicitar el levantamiento de los planos eléctricos de las Sedes y Centros”, No se generó información de avance desde la oficina de infraestructura física.
- Verificar los datos de los registros generados como soporte al SGA. Teniendo en cuenta el Programa de Mitigación de Emisiones Atmosféricas y Adaptación al Cambio Climático – PMEACC, en el control operacional “Asegurar la realización el mantenimiento preventivo de los aires acondicionados por personal capacitado en Manejo Ecológico de Gases Refrigerantes tal y como o solicita la Unidad Técnica de Ozono en Colombia –UTO”, Se evidencia el mantenimiento de los aires acondicionados, de acuerdo a información suministrada por la auditada se realizó en el presente año a 36 equipos. Se presenta los formatos hoja de vida y mantenimiento de sistemas o equipos de la infraestructura física F-14-1-4, con recibido a satisfacción por parte de la líder GAF del CCAV, sin embargo, se presentan las siguientes observaciones: algunos no presentan

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	CÓDIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	VERSIÓN: 6-09-09-2022
		PÁGINAS: 123 de 123

UNAD © 2022

la versión, algunos no presentan la unidad diligenciada, en ninguno se evidencia la fecha del mantenimiento y el espacio de registros fotográficos en todos los reportes se encuentra vacío.

TUNJA

Se sugiere reforzar la capacitación del personal en la gestión de residuos y emergencias ambientales, y continuar con la inversión en tecnologías y prácticas sostenibles que fortalezcan el compromiso ambiental de la universidad, así mismo como la redacción de los riesgos según lo especificado en la ISO 31000, y no redactarlos como si fueran hechos cumplidos.

13.4 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL EJERCICIO AUDITOR POSTERIOR:

TUNJA

Continuar monitoreando la efectividad de las capacitaciones y la conciencia ambiental entre el personal. La revisión continua de los controles operacionales y el cumplimiento de los objetivos ambientales.

DOSQUEBRADAS

Siendo el presente ejercicio revisor interno, como ya se enunció, la primera auditoría interna del SGA en el CIP Dosquebradas, para la siguiente auditoría interna se deberán revisar todos los requisitos y sub-requisitos de los capítulos 4 al 10 de la norma ISO 41001:2015 para el SGA para este centro de la Zona Occidente.

ACACIAS

El próximas auditorias es importante verificar:

-Dada la importancia que tiene la implementación de la Ley 1811 de 2016, frente a la toma de conciencia del personal, para la implementación de acciones que contribuyan con el cuidado del medio ambiente (emisión de gases por uso de transporte público o vehículos privado), se considera relevante realizar seguimiento a la implementación de la resolución que formaliza la aplicación de la ley mencionada en el artículo 5, en el centro regional. De este tema se resalta Dado que se resalta que la Sede ya cuenta con las adecuaciones para los espacios de bici parqueaderos.

NOMBRE COMPLETO	RESPONSABILIDAD	FIRMA
JUAN CARLOS MEDINA LÓPEZ	AUDITOR LÍDER / LÍDER DE EQUIPO AUDITOR	
CHRISTIAN LEONARDO MANCILLA MENDEZ	Representante de la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Ambiental	
EDNA VANESSA RAMOS GÓMEZ	Líder Nacional del Sistema de Gestión Ambiental	